

México, D.F., a 12 de junio de 2008.

Versión estenográfica del Décimo Foro de debate con el tema: “Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica”, convocado por las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos, presida por el C. Senador Francisco Labastida Ochoa, realizada en el edificio de Xicoténcatl 9, patio central, hoy por la mañana.
(10:00 horas)

-EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA: Muy buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos al Senado de la República.

Señores coordinadores de los grupos parlamentarios aquí presentes, senador Francisco Labastida Ochoa, presidente de la Comisión de Energía, y quien conducirá los trabajos de la mesa del día de hoy, como lo ha hecho con los foros anteriores a este; senador Alejandro Zapata Perogordo, presidente de la Comisión

de Estudios Legislativos; distinguidos ponentes; participantes, bienvenidos sean todos ustedes.

Bienvenido Abraham Slip Moshinsky, Raúl Livas Elizondo, José Luis Zepeda Peña, Othón Canales Treviño, Carlos Mireles Rocío Nahle, Rafael Decelis y Antonio Garshenson Táfelov; señoras y señores.

Igualmente doy la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados de la Cámara colegisladora y a las señoras y señores que están aquí presentes, invitados atendiendo el foro el día de hoy.

El Senado de la República da inicio a un foro más en el marco del proceso legislativo que llevamos a cabo en torno a las iniciativas de Reforma Energética que presentó ante esta soberanía el Presidente de la República.

El tema que hoy vamos a tratar, que hoy nos reúne, tiene que ver con el impulso a la industria de la petroquímica, se trata, en verdad, de una industria fundamental para el crecimiento y

para el desarrollo del país, es fuente de miles y miles de empleos en diversas regiones de México y, además, constituye también origen de numerosas cadenas productivas y punta de lanza de otras industrias de actividades que dependen de esos derivados del petróleo.

Al mismo tiempo se trata, sin duda al abordar esta industria, de un reto formidable. México necesita una industria petroquímica fuerte, consolidada, integral, que tenga la capacidad de atender la demanda y las exigencias de nuestra economía, de nuestras empresas, de las necesidades energéticas y de desarrollo que tenemos como nación para el Siglo XXI.

Precisamente en esto reside la importancia del debate que se va a dar el día de hoy sobre la industria petroquímica.

A la señora y señores ponentes, a nombre del Senado, les agradezco su participación y les reitero la bienvenida.

Reconozco también la voluntad de los presentes por participar en este ejercicio de diálogo, de intercambio de ideas, de

debate, de argumentación y de confrontación también, habrá que decirlo de esa manera, de los distintos puntos de vista que aquí se van a expresar.

En estos foros hemos sido testigo de la fuerza de los instrumentos de la democracia que empiezan todos ellos a partir del diálogo.

Diálogo y argumentos son los mejores caminos para construir acuerdos. Y esa es la columna vertebral del Congreso: los acuerdos.

Diálogo y argumentos deben ser los principios esenciales de la actividad de un Parlamento y, por supuesto, es nuestra piedra angular de todos los parlamentarios.

Diálogo y argumentos deben ser siempre los ejes rectores del proceso legislativo para que el país cuente con mejores leyes, con leyes que atiendan las necesidades y contribuyan a solucionar los problemas más urgentes que tenemos.

Diálogo y argumentos serán también, sin duda, los pilares con los que se construya la mejor reforma energética posible, la mejor reforma que los representantes de los ciudadanos seamos capaces de convenir aquí en este recinto y en la Cámara de Diputados.

Estoy seguro que las conclusiones que se obtenga a partir de los trabajos del día de hoy tendrán sin duda un alto valor para que las comisiones dictaminadoras y para que las señoras y señores legisladores hagan una buena tarea en la construcción de esta Reforma Energética posible.

Por ello nuevamente agradezco a todos los presentes su esfuerzo, su participación y las ideas que tengan a bien verter aquí en el Senado de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento por la presencia del señor senador Santiago Creel miranda, presidente de la Mesa Directiva del Senado, de los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN, el senador Gustavo Madero; del PRD, el senador Carlos Navarrete; de Convergencia, el senador Dante Delgado; y la presencia del presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, que entre las dos comisiones vamos a dictaminar las iniciativas que el Presidente de la República ha enviado.

El día de hoy continuamos con el análisis de diversos aspectos técnicos relacionados con la industria petrolera, en concreto con la petroquímica. En el caso de México, nuestro marco regulatorio, en particular la Constitución General de la República, abre dos posibilidades: por un lado, la petroquímica básica como un área estratégica exclusivamente reservada al Estado; y otra, la petroquímica secundaria, en la que pueden participar los inversionistas privados.

La industria petroquímica está presente en la vida cotidiana de las personas todos los días, en todas formas, ya que los derivados químicos del petróleo se utilizan en una enorme cantidad de actividades económicas en productos y mercancías de uso común.

La petroquímica está relacionada con la agricultura, el vestido, los vehículos, los artículos domésticos, pero también produce insumos para actividades y procesos industriales. Lamentablemente en México la petroquímica, como en otros sectores de la cadena del petróleo, enfrenta importantes retos, hoy producimos la mitad de lo que producíamos hace diez años e importamos miles de millones de dólares de productos petroquímicos.

De ahí que sea conveniente revisar los instrumentos y las políticas para impulsar la industria petroquímica nacional, que es el propósito de este foro de debate. En ese sentido, para analizar el tema del “Impulso a la Petroquímica”, la Junta de Coordinación Política invitó como ponentes a distinguidos profesionistas, a la señora Rocío Nahle, a los señores Abraham Slip Moshinsky,

Raúl Livas, José Luis Zepeda Peña, Othón Canales Treviño, Carlos Mireles, Rafael Decelis y Antonio Gershenson.

El formato para el análisis y debate que utilizaremos será el siguiente.

Cada uno de los ponentes dispondrá hasta de 20 minutos para presentar su ponencia. Después habrá una ronda de comentarios hasta de 5 minutos sólo entre ustedes. Posteriormente diez legisladores, de los distintos grupos parlamentarios, harán comentarios y preguntas hasta por 5 minutos cada uno de ellos; los ponentes dispondrán de otros cinco minutos para responder.

Los legisladores tendrán el derecho de réplica hasta por tres minutos. A todos los participantes de este foro les agradecemos de antemano apegarse a los tiempos establecidos.

Se han instalado cronómetros que les permitirán tener claro el avance del tiempo. Antes de dar inicio al debate, debo señalar que se ha sorteado el orden de las intervenciones de los

ponentes para garantizar condiciones de igualdad e imparcialidad en ellos. Se le concede el uso de la palabra al señor Antonio Gershenson.

El señor Antonio Gershenson tiene maestría en ciencias en física sobre leyes de comportamiento del mercado petrolero internacional; fue diputado federal y miembro de las comisiones de energéticos de vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Trabajo; ha sido asesor de la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados y ha estado vinculado a proyectos con energía solar, con energía hidroeléctrica y con energía eólica. Le cedo el uso de la palabra al señor Antonio Gershenson.

-EL SR. ANTONIO GERSHENSON TAFELOV: Muchas gracias. Creo que fue mucha suerte que me tocara la primera intervención, porque en mi ponencia hay puntos de contacto con la discusión de anteayer de refinerías.

Los petroquímicos y la...

(Sigue 2ª parte)

. . . qué cambios, los petroquímicos y la refinación del petróleo, ¿qué cambios se proponen en esta materia? En materia de los llamados petroquímicos básicos, se propone privatizar el transporte, el almacenamiento y la distribución, en el artículo 3º la industria petrolera abarca, en su párrafo 3º es donde se suprimen estas funciones, esto en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, pero además viene una lista de los que serían petroquímicos básicos: etano, propano, butano, naftas y otros similares, se trata de productos que pueden ser producto de la refinación, de la separación mediante calor o frío y diferencia de presiones, de productos que de manera natural son parte del petróleo crudo o del gas natural. Esa separación se lleva a cabo mediante refinerías, de ahí que en este caso las que estemos relacionando o mediante plantas procesadoras de gas natural. Por ejemplo, el etano existe como parte del gas natural y puede ser separado de su componente principal, el metano, mediante el enfriamiento hasta que se licua.

No hay, en todo lo que hemos dicho, ninguna reacción química, de ahí que los productos mencionados en realidad no sean petroquímicos, aunque así los conocemos, pero sí son parte

de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos a los que se refiere como exclusivos de la nación el artículo 27 constitucional. Estos productos sí pueden ser materias primas de los petroquímicos, pero también parte de ellos se usan como combustibles o para elaborar combustibles.

Las refinerías privadas si son aprobadas, podrán producir, sin ninguna línea divisoria, productos petroquímicos y sus materias primas con una ventaja sobre las refinerías actuales de PEMEX o bien, construir refinerías y complejos petroquímicos contiguos. Se dice que no se quiere privatizar, pero se abre a las privadas la operación de refinerías que ellas también pueden construir. En los proyectos de cambios de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo en su artículo 4º, párrafo 2º, se dice que Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán contratar con terceros los servicios de refinación de petróleo. También se establece, en el párrafo 1º del mismo artículo, que las empresas privadas podrán llevar a cabo las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo, varios de estos productos son de los llamados

petroquímicos y petroquímicos auténticos, y en el párrafo 3º se establece que las personas que pretendan realizar las actividades o prestar servicios a los que se refieren los dos párrafos anteriores, podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos que incluyen las refinerías.

De modo que las empresas contratadas para refinar petróleo y vender sus productos refinados a PEMEX y sus organismos subsidiarios, podrán llevar a cabo también una serie de actividades conexas, transporte, almacenamiento y distribución de los refinados y de los llamados petroquímicos básicos u otros.

También podrán construir, operar y ser propietarios de las refinerías, ductos, almacenes y demás equipos de instalaciones relacionadas. Cabe señalar que la división artificial de los petroquímicos se hizo para definir qué productos se privatizarían y cuáles no de los que existirían anteriormente como exclusivos para PEMEX, en varios casos pueden ser, como decíamos celebrados por las refinerías.

Se ha usado el término maquila para el conjunto de operaciones desde la entrega del petróleo crudo al refinador privado, hasta la adquisición de los productos refinados por este, a veces entendemos por maquiladora, la que lleva a cabo una parte del proceso, por ejemplo el armado de partes para una armadora, podrá usarse el término, pero debe quedar claro que en este caso se plantea privatizar el proceso completo de la refinación y que el término maquila no nos dé la idea de que es una parte de ella.

Un problema que ya se verá en detalle cuando se discuta el tema, pero que es parte importante de los problemas de la petroquímica y de la refinación, es el de los llamados precios de referencia que han contribuido a que el número de plantas petroquímicas de PEMEX se haya reducido aproximadamente a la mitad.

Alternativas en Materia de Refinación.

Debemos utilizar al máximo posible la capacidad instalada de nuestras refinerías actualmente subutilizadas y se debe

integrar la producción de petroquímicos, perdón, ya se ha señalado que entre las posibles fuentes de financiamiento para la construcción o ampliación de refinerías de PEMEX, está el excedente privado petrolero, derivado de la gran diferencia entre el precio sobre el que se elaboró el presupuesto y el precio real de exportación del crudo mexicano.

El mito de que las refinerías instaladas por empresas transnacionales serían mucho más eficientes que las instaladas por PEMEX se cae con el siguiente ejemplo, en cuanto al margen de refinación variable durante 2007, mientras que la refinería de Desh Park Texas tuvo 14.24 dólares por barril, la de Cadereyta, Nuevo León tuvo 13.20 dólares, una diferencia del 8 por ciento.

Además de un aumento sustantivo de la oferta local de gasolinas, es necesaria la producción de combustibles que puedan sustituir una parte del gas natural importado que se usa para la generación de energía eléctrica.

Autosuficiencia, entre la decreciente producción de crudo y la creciente importación de refinados, apuntan a que en unos

años México tenga una balanza petrolera negativa a que compre más hidrocarburos en dinero de los que vendan, no digamos la situación con los petroquímicos, que el balance es muy desfavorable.

Debemos enfrentar el problema por los dos lados, la suficiencia en la producción y la reducción del consumo. Queremos hacer notar que la parte de reducción de la demanda no está tomada en cuenta la iniciativa que estamos discutiendo, pero son un complemento necesario y debería considerarse el aumento de las importaciones de gasolina entre 2003 y 2007, de 55 mil barriles diarios a 308 mil, o sea, más de cinco veces, se debe en buena parte al aumento desmedido de la demanda.

Por el lado de la oferta, además de la necesidad de nuevas refinerías en general, es urgente la instalación de hidrosulfuradoras que permitan, entre otras cosas un uso más amplio del diesel, especialmente en coches, el diesel además de ser más barato, es más eficiente que la gasolina, y aumentando su oferta estaríamos reduciendo las importaciones de esta última.

Es preciso estimularla producción de combustibles alternativos como el etanol, se deben producir estos combustibles a partir de caña de azúcar u otros cultivos que no sean alimentos básicos como el maíz o el frijol-soya.

Por el lado de la demanda existen diversas opiniones ya probadas que podrán contribuir a modificar los patrones de consumo de las gasolinas mediante el aprovechamiento de potencial de ahorro suficiente de la energía en el sector de transporte. Por ejemplo, las flotillas de transporte del sector público deben ser convertidas al uso de los combustibles mencionados, se deben transferir volúmenes de carga por carretera hacia los ferrocarriles, se debe alentar el transporte público en las ciudades. También se reduce la importación de gasolinas con estímulos fiscales a la compra de coches con motores híbridos que consumen hasta la mitad de gasolina que los actuales.

Se debe aumentar la eficiencia de los automóviles y reducir su consumo de combustible, como ya se hizo cuando se fueron sacando del mercado los coches con motor de ocho cilindros,

debe irse reduciendo al mínimo el número de coches, camionetas y otros vehículos traga-gasolina. La combinación de estas medidas que atacan el problema por el lado de la oferta y el de la demanda, permitiría avanzar hacia la autosuficiencia de los refinados y reducir en la medida que se aumente su producción el desbalance con los petroquímicos y para eso la privatización no hace falta, sino que podría estorbar, con refinerías privadas a través de su configuración que evidentemente llevarán a cabo las transnacionales que las posean, se podrán inducir patrones de consumo de energía conforme a la conveniencia de estas empresa, por ejemplo, mucho consumo de gasolina como ya se ha hecho en otros países, producción de petroquímicos, el valor agregado de esta actividad es muy importante, deben instalarse plantas para su producción, tanto integradas con las nuevas refinerías como en forma de complejos.

Señalamos que en este debate no . . .

(Sigue 3ª parte)

...señalamos que en este debate no está incluido el gas natural, pese a que en las iniciativas de reformas legales a discusión se modifica su situación quitando a Pemex la exclusividad de varias funciones relacionadas con este hidrocarburo, por ejemplo, en el artículo 3 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, proponemos que se vea la forma de incluir este tema. Estamos discutiendo la autosuficiencia de petrolíferos, procede discutir también la autosuficiencia de gas natural.

La experiencia del sector eléctrico. Lo que se propone hacer con las refinerías ya se hizo y se está haciendo con plantas de generación de electricidad, las empresas todas ellas extranjeras generan electricidad en sus plantas para venderlas a la Comisión Federal de Electricidad que a su vez entrega a estas empresas el gas natural que usarán para la generación. Y ahora se propone que las empresas refinan petróleo para entregárselo a Pemex, el cual, como en el otro caso, les entrega el petróleo crudo, y se pagará a las empresas lo que podría considerarse como la diferencia entre el valor del petróleo y el de los refinados, más utilidades.

No está demás una breve referencia a lo que está sucediendo en el sector eléctrico para tener una idea de lo que puede suceder con la refinación del petróleo si el país y el Congreso deciden que salga adelante la propuesta de las refinerías privadas.

Los llamados productores independientes de energía aumentaron el volumen de su generación de 4 terawatts hora en 2001 a 71 en 2007. Si multiplicamos por 4 los datos del primer trimestre de 2008 la generación anualizada es de 75 terawatts hora, casi 18 veces más. Y la Comisión Federal de Electricidad pasó de 191 terawatts hora en 2001 a 158 en 2007 y a 144 anualizados en 2008, una reducción del 25%. Esto puede suceder con las refinerías de Pemex de una o de otra manera.

Un ejemplo especialmente grave es el de las hidroeléctricas del Río Grijalva, que están prácticamente sin generar mientras que a las inundaciones no se les da una solución de fondo, mientras se paga carísima a generadores privados la energía para las horas de mayor demanda, que dejan de generar estas hidroeléctricas.

Incluimos un fragmento del Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2007-2016, de la

Comisión Federal de Electricidad. Es parte del anexo A8 Política de Operación 2006-2016. Sustituimos las abreviaturas con el nombre completo, para mayor claridad.

“Es de suma importancia reconocer que las restricciones de generación mínima en el parte termoeléctrico, especialmente en los productores independientes de energía, se les ha supuesto 50%, restan flexibilidad a la operación de las grandes centrales hidroeléctricas, ya que, por ejemplo, Angostura tiende a operar por arriba de sus niveles de seguridad, lo que repercute no sólo en mayores riesgos de inundaciones en la Cuenca del Río Grijalva, sino en una menor generación de las grandes centrales hidroeléctricas.

Esto se reflejaría también en costos de operación del Sistema Interconectado Nacional considerablemente mayores. Quiero señalar que este escrito es anterior a los sucesos de las inundaciones de fines del año pasado. Es decir, para que se reciba de los productores privados una cantidad de energía no menor de 50% de su capacidad, eso lleva a las grandes hidroeléctricas de la CFE a tener menos flexibilidad de operación con, entre comillas, “mayores riesgos de inundaciones en la

Cuenca del Río Grijalva” y a una menor generación de dichas plantas.

Esto nos da una idea de lo que puede pasar con las refinerías de Pemex si entran en operación en México refinerías de empresas trasnacionales.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al señor Antonio Gershenson su intervención, su ponencia, y le solicitamos a continuación al señor José Luis Zepeda Peña, que haga uso de la palabra.

El señor José Luis Zepeda Peña es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México, cursó su maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; fue vicepresidente y actualmente es Presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química, ANIQ.

Le cedemos el uso de la palabra.

-EL INGENIERO JOSE LUIS ZEPEDA PEÑA: Muchas gracias. Muy buenos días.

Agradezco al Congreso de la Unión, y en particular al Senado de la República, por su atenta invitación a participar en este trascendente debate tan importante para México, para la industria y para la sociedad.

La industria química y petroquímica es un pilar fundamental en el desarrollo económico de muchos países, de hecho las grandes potencias económicas a nivel mundial consolidan su crecimiento en industrias llamadas ancla, siendo una de ellas la industria química y petroquímica. Muestra de lo anterior es que el promedio mundial de la participación de estas industrias en sus respectivos productos internos bruto asciende al 4.6%.

La importancia de esta industria radica no solamente en su contribución al producto interno bruto, sino también porque mediante ésta se le agrega valor a los hidrocarburos a través de la transformación del petróleo y gas, produciendo una gran variedad de productos que incluyen, desde, materiales de uso generalizado, hasta materiales de alto contenido tecnológico y de vanguardia para otras industrias.

Otras razones de la relevancia de la industria son: el que es una industria clave para integrar cadenas productivas, ya que demanda insumos de más de 30 ramas industriales y provee a

más de 40 ramas industriales, de las cuales puedo mencionar simplemente algunas como: automotriz, textil, vestido, construcción, agricultura, electrodomésticos, etcétera.

Otras razones para que sea relevante la industria química y petroquímica es que también favorece el desarrollo tecnológico, porque requiere de estarse modernizando constantemente y desarrollar nuevos productos y procesos.

Por otra parte, también genera empleos de alta especialización y de alto nivel educacional, y durante la fase de construcción de los proyectos, que se llevan varios años, es intensiva en mano de obra. También es intensivo en capital, y por lo mismo estas inversiones no son volátiles y son de largo plazo.

Por otra parte, también tiene un efecto multiplicador relevante, ya que por cada empleo que se genera en petroquímica básica se generan 8 empleos en petroquímica secundaria y 14 en promedio en la industria manufacturera. De esta manera los 68 mil empleos directos registrados el año pasado, representaron 952 mil empleos indirectos en secundaria y en industria manufacturera.

Pero a pesar de esta relevancia, en México esta industria ha venido perdiendo importancia y su participación en el producto interno bruto ha disminuido de 5.2% que tuvo en 1995 al 1.9 en el 2007. En este período se perdieron 3.3 puntos porcentuales de participación en el producto interno bruto, y pasamos de estar de arriba del promedio mundial a caer a menos de la mitad del promedio. Sólo como referencia 3.3 puntos porcentuales del PIB de 2007, equivalen casi a 38 mil millones de dólares anuales de valor agregado.

Esta caída no se debe a un problema en el mercado doméstico ya que éste mercado, mercado nacional, creció 61% para el período 1995-2007. Este efecto combinado de crecimiento en la demanda y caída en la oferta da como resultado un incremento significativo en las importaciones de productos. De hecho en el 2007 se tuvo que importar el 69% de la demanda total de químicos y petroquímicos a nivel nacional. Es decir que por cada dólar de productos químicos y petroquímicos que se produce en México...

(SIGUE 4ª PARTE.)

. . . de productos químicos y petroquímicos que se produce en México se importan dos dólares, evidenciando así la enorme dependencia que tenemos de productos importados, y de hecho en el 2007 alcanzamos importaciones por un monto de 18,100 millones de dólares.

Como consecuencia de esta importación, el déficit del sector se incrementó y pasó de mil millones de dólares en 1995 a 8,900, casi 9,000 millones de dólares en el 2007.

Para tener una idea de la magnitud que es esto, esta cifra de déficit del Sector Químico y Petroquímico en el 2007, representa o representó en el 2007, el 81 por ciento del déficit total nacional del país.

Cabe mencionar que este déficit del año pasado equivale a haber construido 1.3 refinerías o 3.5 complejos petroquímicos, ambos de escala mundial.

A pesar de las cifras presentadas, anteriormente, la industria química y petroquímica establecida en México, mantiene

inversiones anuales cercanas a los mil millones de dólares, principalmente dedicados a modernizar y mantener las plantas existentes. De esta manera, en los últimos diez años la industria invirtió 9,100 millones de dólares, mismos que no han sido suficientes para revertir la tendencia negativa de este importante sector.

Para que un país pueda desarrollar una industria química-petroquímica importante debe de contar con dos elementos fundamentales.

El primero, debe de existir las materias primas, es decir, los recursos naturales: petróleo y gas natural a partir de los cuales se desarrolla la industria.

Y, el segundo, se debe de contar con un mercado interno relevante, y de manera particular México lo tiene, pero este mercado mexicano al adicionarle el mercado regional de Estados Unidos y de Canadá, da como resultado el mercado más grande del mundo.

En México, en teoría, reúne ambas condiciones, y por lo tanto, México debe de ser o debería de ser un contendiente formidable en un sector como el químico-petroquímico.

De aquí surge la gran pregunta, ¿Por qué si México cuenta con recursos naturales, y está inmerso en el mercado más grande del mundo? No se ha desarrollado de manera importante su industria química-petroquímica.

Al analizar los elementos que afectan la competitividad de la industria química y petroquímica en México, encontramos la respuesta.

Siendo el principal factor: la falta de inversión, para lograr tener insumos suficientes y competitivos de los precursores petroquímicos e insumos energéticos que requiere esta industria, y que están reservados al Estado. Fundamentalmente hablamos de gas natural, producto derivado de refinación y energía eléctrica.

Considerando que los recursos para la inversión dentro de PEMEX son finitos, éstos se destinan a los proyectos de mayor rentabilidad, siendo las inversiones en crudo las que absorben la mayoría de estos recursos. Por esta razón se ha limitado de manera significativa las inversiones en las áreas de refinación, gas natural y petroquímica básica, cuya producción se encuentra hoy reservada exclusivamente al Estado.

Al no tener inversiones, no se cuenta con los recursos para poder mantener el crecimiento y la modernización de estos sectores.

En materia de gas natural, la producción en 2007, fue de 5,900 millones de pies cúbicos diarios; mientras que el consumo fue de 7,200, por lo que se requirió importar el 17 por ciento del consumo doméstico; principalmente de Estados Unidos que a su vez es un país deficitario en gas natural.

Con estas importaciones se apoya en alguna proporción el déficit de la región norteamericana, y con ello a los altos precios que tiene el gas natural, debilitando fuertemente la competitividad de esta industria.

Asimismo, es importante resaltar que la industria y la generación de electricidad en México, dependen principalmente de gas natural, cuyo precio es más alto que los energéticos que utilizan nuestros competidores internacionales para la generación de electricidad y para su industria.

Las refinerías en México producen combustibles, principalmente: gasolina, y también producen materias primas para la industria química y petroquímica.

La producción de gasolinas en el Sistema Nacional de Refinación alcanzó los 450 mil barriles diarios, mientras que el consumo se situó en 754 mil barriles diarios, por lo que fue necesario importar el 40 por ciento de las necesidades del país.

De esta manera también se generó un déficit en los insumos que requiere la industria química derivados de la refinación, y los insumos de la refinación representan prácticamente la mitad de los insumos totales que requiere la industria química-petroquímica.

En energía eléctrica, la electricidad no sólo es un elemento que constituye un insumo de infraestructura, sino que en muchos procesos constituye una materia prima fundamental, donde la tarifa que tenemos en México a nivel industrial es una de las más caras del mundo.

Otros factores que afectan la competitividad son la falta de autonomía de gestión y normatividad en PEMEX, mismas que le impiden adecuarse al entorno global en el cual se desarrollan empresas similares, y alcanzar niveles de competitividad, servicio y productividad internacional.

Mención especial, en términos de los elementos que afectan la competitividad merece la política de precios

que se aplica a los insumos reservados al Estado, la cual privilegia la renta pública sobre la competitividad, misma que ha inhibido importantes inversiones adicionales a través de los años.

Qué se requiere para recuperar el lugar preponderante que podría tener esta industria en la economía nacional y eliminar la dependencia de las importaciones que tenemos, 69 por ciento de químicos-petroquímicos; 17 por ciento de gas natural; 40 por ciento de gasolinas, y otro equivalente de derivado de refinación que van a esta industria.

Las acciones que recomendamos o que podrían ser solución para desarrollar este sector, y siendo el más importante, es que se realicen las inversiones necesarias para que México sea al menos un país autosuficiente en la producción de gas natural, producto derivado de refinación y petroquímicos básicos.

Solamente esta autosuficiencia podrá garantizar la competitividad y el crecimiento de nuestra industria.

Por otro lado, también adecuar el marco normativo y legal de PEMEX para dotarlo de autonomía de gestión para que pueda alcanzar mejores niveles de eficiencia tanto en su producción como en sus inversiones.

Por otro lado, también, modificar la visión que se tiene en el uso de la riqueza de nuestro subsuelo; realizar un cambio profundo y estratégico en el que los energéticos se constituyan como el motor para el desarrollo de la industria del país, y no sigan siendo un elemento de recaudación.

Fortalecer y dar suficientes facultades a la Comisión Reguladora de Energía, con el propósito de garantizar que los términos de contratación entre empresas del Sector Energético y sus clientes, sean equitativos y competitivos. Y darle el mandato de que proteja a sus consumidores ante prácticas monopólicas del Sector

Energético en su conjunto, esto es, electricidad, gas natural y productos derivados de refinación.

De generarse estas condiciones de competitividad, ¿qué se podría esperar en los próximos quince años?, y hablamos de quince años, porque la industria petroquímica es una industria de largo plazo.

Primero, se podrían integrar grandes cadenas productivas, que al transcurrir el tiempo, se han ido desarticulando.

La producción de la industria química-petroquímica podría alcanzar, cuando menos, el promedio mundial. . . .

(Sigue parte 5ª)

...cuando menos el promedio mundial de contribución al Producto Interno Bruto de 4.6; pasar de 1.9 al 4.6 de Producto Interno Bruto, representa un incremento de 24 mil millones de dólares adicionales en términos del 2007.

En este periodo se gastarían inversiones superiores a los 34 mil millones de dólares para poder reactivar esta industria. Se generarían alrededor de 90 mil empleos directos y más de 540 mil indirectos al considerar el efecto multiplicador. Y adicionalmente se generarían 85 mil empleos durante las fases de construcción de los complejos correspondientes.

Se generaría un beneficio fiscal una vez realizadas las inversiones, equivalentes a 1620 millones de dólares anuales, los cuales hoy no existen.

Y evidentemente se reduciría de manera significativa la balanza comercial del sector y, por lo tanto, la del país.

De no generarse esas condiciones, ¿qué es lo que podríamos esperar? Continuaríamos la tendencia decreciente

que hemos tenido en los últimos 15 años y la dependencia con el exterior, se incrementaría de 69% que tuvimos el año pasado en un lapso de 10 años a tener que importar el 82% de nuestras necesidades de químicos y petroquímicos.

La participación del Producto Interno Bruto de 1.9, seguiría reduciéndose hasta niveles de 1.2 a 1.4% del Producto Interno Bruto.

Se terminaría de desintegrar algunas de las cadenas que actualmente existen.

Y el déficit comercial que prácticamente fue de 9 mil millones de dólares, podría alcanzar los 25 mil millones de dólares anuales, cifra que equivale a construir 3.5 refinerías de escala mundial al año, considerando los costos de inversión que hoy tenemos.

Señores legisladores:

Todo país desarrollado cuenta con una industria química y petroquímica fuerte, una industria promotora del crecimiento no solo de la misma industria, sino de las industrias a las que provee. Y México no es la excepción. Nos urge encontrar un mecanismo hoy que resuelva esta problemática. No podemos quedarnos como estamos y esperar un momento político ideal. Este es el momento que nos tocó vivir y es nuestra responsabilidad, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, industria y sociedad debemos encontrar un cómo sí, a través de una solución que sea políticamente y económicamente viable.

Estoy seguro de que vamos a encontrarla, México lo necesita.

Les agradezco mucho. Gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a don José Luis Zepeda por su intervención y su ponencia.

Le solicito a continuación a don Othón Canales Treviño que haga uso de la palabra. Muchas gracias.

- **EL SR. OTHON CANALES TREVIÑO:** Muchísimas gracias, señor Senador.

Honorables Senadores de la República; damas y caballeros: Es para mi un honor tener la oportunidad de presentar mis ideas y mi visión sobre la industria petroquímica en particular y sobre Petróleos Mexicanos en general, en esta tan alta tribuna de la Nación. Muchísimas gracias.

Cuando nació Petróleos Mexicanos en 1938, lo hizo como una empresa integrada, y esta es una palabra fundamental, una empresa integrada desde la producción del crudo hasta la fabricación de los combustibles.

En los años 70's nace la industria petroquímica de PEMEX, con una estructura sui generis y única en el mundo en la que se separaba la parte del estado denominada "petroquímica básica" y

la correspondiente al sector privado denominada “petroquímica secundaria”.

Esto constituyó la primera de varias divisiones artificiales que se han inducido en esta industria.

Esta división artificial impuesta a una cadena naturalmente única, funcionó en su tiempo dado que este modelo respondía razonablemente bien a las necesidades de la época en nuestro país.

PEMEX invertía en las grandes plantas y el sector privado le seguía invirtiendo en las plantas que consumirían las materias primas producidas por la paraestatal.

El esquema funcionó bien y en la década de los 80's, México se constituyó como una de las grandes potencias petroquímicas mundiales de la época.

En los años 90's y dado el tamaño alcanzado por Petróleos Mexicanos, se hizo evidente que para tener un mejor control y

perspectiva para autorizar inversiones, así como para vigilar el buen uso de los recursos, era necesario dividir a la empresa en unidades de negocio que permitiera entender las rentabilidades propias de cada uno, así como hacer más eficientes las inversiones realizadas.

Fue así que se crearon las empresas subsidiarias: PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica, PEMEX Refinación y PEMEX Petroquímica, efectivamente colocando a esta última ya no bajo la exclusividad del Estado mexicano, sino dentro del ámbito correspondiente al sector privado con la intención de volcar estas operaciones hacia el capital privado, liberando así recursos federales para invertirlos en las operaciones aguas arriba, es decir, operaciones reservadas aún hoy al estado mexicano a través de PEMEX y sus subsidiarias, Exploración, Producción, Procesamiento de Gas y Refinación.

La idea de partir a PEMEX en unidades de negocio fue buena y seguía con claridad la lógica de la industria, lo que no fue del todo afortunado fue que su implementación se llevó a cabo

con criterios políticos, buscando la manera de que no fuese a ser revertida por administraciones futuras, aunado al hecho de que no se crearon unidades de negocio, sino entidades legalmente independientes, imponiendo por segunda vez una fractura artificial en una cadena naturalmente integrada.

El objetivo se logró a plenitud al consagrar esta estructura en una ley que permanece vigente hasta el día de hoy y que es, en parte, la razón por la cual estamos aquí reunidos.

La nueva estructura de Petróleos Mexicanos tuvo grandes implicaciones que quizá no se hicieron evidentes en un principio, pero que con el tiempo se manifestaron con gran fuerza. Positivamente al transparentar algo más las economías de las subsidiarias; y muy negativamente al fracturar una cadena productiva naturalmente integrada que empieza en el subsuelo y termina en un tanque de gasolina de un vehículo, un tanque de gas o un producto petroquímico. Y al inducir ineficiencias internas todas las estructuras se quintuplicaron y externas al involucrar a entidades gubernamentales en la consecución y el control de las transacciones interorganismos.

Poco a poco las subsidiarias se vieron en la necesidad de maximizar sus resultados, en lugar de buscar el mayor beneficio para la nación; y el aparato gubernamental fue interviniendo en la toma de las decisiones de las paraestatales hasta llegar al punto que en el año 2001, estando yo en Petróleos Mexicanos encontré que había 459 piezas normativas desde leyes y hasta boletines y circulares que restringían la libertad de acción de la industria contra solo 9 que le permitían una mejor y más fluida operación.

Y si consideramos, además, políticas, criterios, lineamientos y la normatividad interna, estamos hablando de más de 3 mil.

Es evidente hoy día que el buscar lo mejor para cada una de las partes por separado no necesariamente implica que el resultado global sea mejor, muy por el contrario. La aplicación de esta lógica económica, nos ha llevado a ser deficitarios en la producción de combustibles y ha tenido profundas implicaciones en la industria petroquímica nacional, hoy diezmada y operando

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

9

5ª parte jgm.

en condiciones de precariedad insoslayables, como nos lo hizo ver José Luis.

Fue en el año 2001 cuando se creó una visión de la industria, una visión global para la industria petrolera estatal...

(Sigue 6ª parte)

...industria; una visión global para la industria petrolera estatal, y se consignó por el acuerdo del más alto nivel ejecutivo, que la razón de existir de Petróleos Mexicanos, es maximizar el valor económico de los hidrocarburos y sus derivados para contribuir al desarrollo sustentable del país.

Resulta paradójico, pues, PEMEX quiera exactamente lo mismo que las autoridades que la controlan, y que se tengan tan profundas discrepancias en la forma de hacerlo, ya que a mi entender, la única manera de maximizar el valor en una empresa integrada como PEMEX, se logra precisamente agregando valor a los productos aguas abajo.

Sin embargo, al estar artificialmente fracturada la cadena, se vuelve imposible lograrlo, ya que la lógica de las partes prevalece sobre la del todo, y las utilidades se concentran en los primeros eslabones de la misma, quitándole valiosos recursos a los últimos, los cuales acaban por sucumbir ante la falta de inversión y la obsolescencia.

Volviendo a la petroquímica. En los años 90 el Gobierno intentó privatizarlas sin éxito, y habría que preguntarse ¿por qué?

Nuevamente, la factura artificial inducida en la cadena productiva, creó una dependencia insalvable entre la industria paraestatal y la privada, ya que esta última no está integrada a sus materias primas, sino que se las compra a Petróleos Mexicanos, y tiene que competir contra empresas, que en general, sí están integradas a sus materias primas y que aprovechan esta situación como ventaja competitiva en los mercados. Este es de suyo un asunto complejo, que estoy seguro mis colegas del panel han o habrán de abordar con mayor conocimiento y profundidad.

Asuntos puramente técnicos se ideologizaron; se generaron filias y fobias; grandes debates quedaron en la nada, y hasta la fecha, no sólo siguen sin resolverse, sino que poco a poco han ido acabando con la industria en general.

Baste decir: que la importación de productos petroquímicos asciende a más de 18 mil millones de dólares por año, que

sumados a los casi 30 mil millones de dólares de importaciones de combustibles, han conducido a que toda la generación de divisas derivada de la exportación del crudo se utilice para subsanar estos faltantes indispensables para la vida diaria del país. No encuentro la lógica.

Se ha afirmado en múltiples foros, que sólo la industria de la extracción de crudo es rentable, cosa que nadie niega; y que la refinación y la petroquímica no lo son, cosa con la que discrepo profundamente.

Y para sustentar mi tesis me voy a permitir hacer un ejercicio muy simple, pero comprensible para un ingeniero químico común y corriente, sin doctorados en el extranjero. Sé de antemano que va a ser descalificado por muchos, sin embargo, lo que quiero ilustrar es que si nos imaginamos a los PEMEX nuevamente integrados como uno solo, y tomamos en cuenta sólo los dineros que entran y salen del mismo, haciendo caso omiso de todas las restricciones impuestas desde fuera a las transacciones entre subsidiarias, encontraríamos que al día de hoy el costo total en el que incurre la paraestatal en encontrar un barril de petróleo,

sacarlo, separarle el gas, acondicionarlo para la entrega al cliente y transportarlo hasta los puntos de venta, es de aproximadamente 12 dólares con 50 centavos por barril.

Si este mismo barril se vende en, digamos, 100 dólares en promedio, la utilidad, independientemente de la forma en que PEMEX se la entregue a Hacienda, vía impuestos, derechos, etcétera, la utilidad que PEMEX entrega al pueblo de México es de 87 dólares con 50 centavos por barril, importante el mantener este número en la mente.

Ahora bien, analicemos ¿cuánto le costaría a PEMEX Petroquímica, y de paso a Refinación el barril de materia prima si hacemos caso omiso de las utilidades? Desde mi punto de vista ficticias, que se generan en las ventas interorganismos; pues a PEMEX Refinación le costaría el barril los mismos 12 dólares con 50 centavos, no los 100 que tendría que pagar en el mercado si fuese un refinador independiente no integrado. Es un refinador integrado, no es un refinador independiente no integrado.

Su costo de transformación es de aproximadamente 7 dólares por barril. Es decir, a PEMEX Petroquímica, la materia prima surtida por refinación, le llegaría a un costo de 19 dólares con 50 centavos.

En el caso del gas natural, el costo de transformación es de aproximadamente 2.50 dólares por barril equivalente. Es decir, la materia prima que recibiría PEMEX-GAS, tendría un costo de aproximadamente 14 dólares con 50 centavos por barril equivalente.

Para acomodar eficiencias e ineficiencias no tomadas en cuenta, permítanme aunque sea incorrecto, sumar los costos de transformación, de refinación y de gas, y considerar este número como el costo total al que PEMEX Petroquímica recibiría la materia prima, independientemente de su origen, si viene de gas o viene de la refinación, es decir, 22 dólares por barril.

A este costo, hay que sumarle el costo de producción de petroquímica, ciertamente el mayor de todos, y que estimo en alrededor de 103 dólares por barril, equivalente, dando un costo

total de transformación, desde el crudo hasta el producto petroquímico de 125 dólares por barril equivalente.

Hoy día la subsidiaria vende sus productos al mercado a un precio promedio de 282 dólares por barril equivalente, lo que arroja una utilidad acumulada a través de toda la cadena de 157 dólares por barril, lo que es casi el doble de lo que se tiene por la exportación del crudo.

La renta petrolera, el año pasado, equivalió a 40 dólares por barril.

Entiendo que el análisis es simplista, pero ilustra adecuadamente los efectos de operar a PEMEX como lo que en realidad debería de ser: una empresa petrolera integrada, cuyo propósito es contribuir a generar la mayor riqueza posible para el pueblo de México, quien es el único y verdadero dueño del petróleo y de PEMEX.

Nunca nadie ha estado en mejor posición para sacar adelante a nuestro país como PEMEX, y desgraciadamente, al

tomar decisiones sesgadas, al no tener una visión común al respecto, al ideologizar temas técnicos y sobre todo por añejos miedos sobre controlarla, hemos logrado tener algo, que ni es gobierno, ni es empresa, que se le juzga con rigor por ineficiencias inducidas desde ámbitos gubernamentales externos a la misma, que al limitarle los recursos y ejercer un control desproporcionado, la han convertido en una suerte de Gulliver amarrado, que lejos de atacar, desea vehementemente ayudar al pueblo de México, y no lo logra.

Señores legisladores:

Ha llegado el momento de tomar decisiones trascendentales, y a ustedes les toca hacerlo con profundo conocimiento y con gran conciencia.

No es el ciudadano común quien puede decidir sin toda la información, ni entender la complejidad que reviste la industria y su entorno mundial tan agitado.

Lo peor que nos podría pasar sería llegar a ser el país con las mayores reservas de petróleo del mundo, cuando este ya no sirva para nada.

Y por favor, no nos engañemos más. La industria petrolera mundial está amenazada, hay una pistola cargada y amartillada apuntándole en la frente, y se llama el calentamiento global. Señores, los días están contados y el reloj no para.

Quisiera concluir haciendo notar que existe una gran confusión entre la gente. El petróleo no es de PEMEX, es de la nación.

Y si como lo plantea la reforma, va a ser administrada por la Comisión Nacional del Petróleo, resulta imperativo que se libere a Petróleos Mexicanos de todas las ataduras y se le permita enfrentar los grandes retos que hoy día se tienen, con gran agilidad, buscando la manera más eficiente para lograrlo.

Me consta y me enorgullezco de ello, la extraordinaria capacidad de los técnicos y trabajadores de Petróleos Mexicanos;

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

9

6ª parte rlo.

hombres y mujeres que dejan vida y familia, a veces literalmente,
para que nunca falten los combustibles en nuestros autos...

(Sigue 7ª. Parte)

...para que nunca falten los combustibles en nuestros autos, hogares y empresas.

Gente recia, callada y honesta, los más, que hacen su complicada y peligrosa labor diaria con entusiasmo y entrega. Ellos saben lo que tienen que hacer, son gente capaz, que necesita libertad de acción para llevar a Pemex al tal ansiado éxito.

Dejémonos de discusiones estériles. Démosles la oportunidad de servir a México y cumplir con el noble cometido que la Nación les ha encomendado. Generar la máxima riqueza posible, para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, puedan vivir en un México más justo, más seguro y con mejores oportunidades para tener una vida digna. Muchas gracias.
(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Procuero subsanar un error y una omisión involuntaria. No mencioné que el ingeniero Othón Canales Treviño, es ingeniero químico por la

UNAM, y cuenta con diversos cursos en el área administración de empresas en el Tec de Monterrey.

En Petróleos Mexicanos, adicionalmente, fue director Corporativo de Competitividad e Innovación. Pertenece actualmente a la firma de Consultores INDICA, y ha sido, además, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos; presidente del Colegio Nacional de Químicos y de Ingenieros Químicos.

Es un resumen muy apretado, de su muy intenso curriculum. Muchas gracias, ingeniero.

Le corresponde, a continuación, al ingeniero Carlos Mireles García, hacer uso de la palabra.

El ingeniero Carlos Mireles, es ingeniero químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene maestría en Alta Dirección de Empresas en el IPADE. Es empresario del sector petroquímico, presidente y director general de Química CAO.

En Canacintra fue presidente del sector petroquímico. También fue presidente del Consejo Nacional de la Industria Química y también fue presidente nacional.

Le cedo el uso de la palabra al ingeniero Carlos Mireles García.

-EL SR. ING. CARLOS MIRELES GARCIA: Muchas gracias, señor senador.

Quiero, en primer lugar, agradecerle al Senado de la República el haberme convidado a compartir esta espléndida mesa, con tan distinguidos colegas, a quienes respeto y admiro.

Señor licenciado Francisco Labastida Ochoa, presidente de la Comisión de Energía del Senado; muy distinguidos legisladores; señores de los medios de comunicación, amigos todos:

Quiero iniciar mi presentación, haciendo énfasis en la importancia que tuvo Pemex Petroquímica en el desarrollo

industrial de México, pero sobre todo, en su contribución al desarrollo económico de nuestro país.

Durante las décadas de 1970 y 1980, Pemex producía y abastecía con oportunidad y precios competitivos a la industria química y petroquímica secundaria del sector privado; de todos los insumos necesarios para la elaboración de productos terminados; que a su vez se destinan a un sinnúmero de sectores industriales, como son: la industria química del plástico, textil, alimentos, farmacéutica, automotriz, fertilizantes, entre otros muchos.

En aquellos años Pemex producía... Pemex Petroquímica producía cantidades importantes de petroquímicos. Llegó, incluso a fabricar hasta un monto de 19 millones de toneladas anuales.

La caída de la producción ha sido, tan significativa, que para el año pasado, 2007, la producción total se redujo a tan sólo 11.7 millones de toneladas. De las cuales, de productos petroquímicos básicos, fueron únicamente 3.1 millones de toneladas y la

restante producción, 8.6 millones de toneladas, fueron de derivados del metano, etano, propileno y aromáticos.

Se puede afirmar, que Pemex Petroquímica, al igual que otras áreas, entró en un proceso de desinversión severo, pues nunca se le autorizaron los presupuestos de inversión necesarios, para actualizar sus tecnologías, construir nuevas plantas o ampliar las actuales instalaciones; incluyendo el área de almacenamiento y distribución.

En ocasiones, inclusive ni siquiera lo suficiente para proporcionar el mantenimiento preventivo requerido. Lo que ocasionó el paro y cierre de muchas de sus plantas.

Las inversiones que se han realizado en el área de Pemex Petroquímica, en el período de 1991 a 2006, es decir quince años, fueron de tan sólo 2,054 millones de dólares; mientras que para ese mismo período, la industria petroquímica del sector privado, invirtió la cantidad de 12 mil 082 millones de dólares, es decir, seis veces más.

Desafortunadamente una pésima decisión de Pemex, ha sido el proceso de liquidaciones voluntarias y anticipadas, provocando con ello el desmantelamiento de técnicos y ejecutivos muy calificados. Como consecuencia, la pérdida de capacidades creadas a lo largo de muchos años, exactamente, lo mismo sucedió con el Instituto Mexicano del Petróleo, disminuyendo substancialmente sus trabajos en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico; perdiendo aquella imagen nacional e internacional que logró alcanzar.

En agosto de 1989, se hizo la primera reclasificación del listado original de productos petroquímicos básicos, y surge la nueva lista de productos petroquímicos secundarios de Pemex.

Posteriormente se fueron agregando a esta lista más petroquímicos básicos, para finalmente en año de 1991, el listado de petroquímicos secundarios, es de 67 productos; y el listado de la petroquímica básica, es de nueve productos. Es decir, de 76 productos básicos, originalmente, se redujo a tan solo nueve.

Como consecuencia de esta decisión, todo lo que fue el sector de la industria petroquímica secundaria, originalmente en manos de la iniciativa privada, fue reclasificado como fabricantes de especialidades químicas; perdiendo con ello, la protección del exterior que le otorgaba la Ley Petroquímica, la que únicamente autorizaba hasta un 40 por ciento de inversión extranjera, en su estructura de capital.

Esto ocasionó que la mayor parte de estas industrias mexicanas que pertenecían a este sector, fueran adquiridas por los mismos socios extranjeros o por empresas transnacionales; debido a que la parte extranjera, generalmente era la dueña de las tecnologías.

Es importante mencionar que Carlos Salinas de Gortari, en el año de 1992, promueve la separación de las cuatro áreas de Pemex. Transformándolas en subsidiarias, con autonomía y presupuesto propio; generando una estructura más pesada, con un incremento substancial en sus costos; debido a que varias de sus actividades se cuadruplicaron; generando, además, una descoordinación entre las áreas.

A pesar de que ya ha sido expuesto en estos foros, para sustentar mi trabajo, no podría dejar de mencionar las repercusiones que ha tenido Pemex, debido a la intervención y control absoluto, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en todas las decisiones de Pemex, incluidos los precios de transferencia entre las mismas subsidiarias; obligando en este caso a Pemex Gas y Petroquímica Básica y a Pemex Refinación, a vender a Pemex Petroquímica a los precios basados en el mercado del sur de Texas, los cuales siempre, resultan mucho más elevados.

Por esa razón, entre otras, es que el área de Petroquímica, presenta en sus estados de resultados, números no muy halagüeños, ninguna empresa en el mundo podría operar sanamente bajo este esquema...

(SIGUE 8ª. PARTE)

.....podría operar sanamente bajo este esquema de controles.

Derivado de esa intervención podemos decir que a PEMEX-Petroquímica, al igual que a PEMEX-Refinación, se les ha orillado a operar con pérdidas.

Para tener una idea más clara de la gravedad que enfrenta la industria más grande de América Latina, basta con mencionar que el régimen fiscal actual de PEMEX lo tiene inmerso en una situación de quiebra técnica. Esto a pesar de que los rendimientos antes impuestos representaron, en términos reales, un promedio de 57 por ciento de sus ingresos totales durante los últimos 14 años. Su patrimonio se redujo 93 por ciento en el mismo plazo, mientras que el pasivo total aumentó 3 veces.

-Como consecuencia de semejante distorsión económica y financiera, el costo financiero neto creció 6 veces y las relaciones que califican la liquidez se vieron afectadas.

En 1990 disponía de un peso 85 centavos de activo circulante por cada peso de pasivo a corto plazo. Para 2003 esa relación se ubicó en tan sólo un peso 25 centavos.

La relación entre activos fijos y deuda a largo plazo ponen de manifiesto el efecto de una política fiscal que ha debilitado enormemente a PEMEX.

En 1990 disponía de 5 pesos 29 centavos por cada peso de activo fijo a largo plazo. Para 2003 la relación fue tan solo de 81 centavos de activo fijo por cada peso de pasivo a largo plazo.

Ante este panorama podemos advertir que actualmente los acreedores se han convertido rápidamente en los dueños de PEMEX, lo cual se confirma cuando se relaciona el patrimonio con el pasivo total y éste con el activo total.

-En 1990 a precios constantes PEMEX tenía un patrimonio de 157 mil millones de pesos contra una deuda total de 47 mil millones. Para el año de 2003 el patrimonio es de apenas 11mil millones de pesos y el pasivo total es de 194 mil millones.

En 1990 el pasivo representaba el 23 por ciento total del activo y para el 2003 el pasivo representa el 95 por ciento del valor total de sus activos.

CONSECUENCIAS:

-La caída de la producción de PEMEX-Petroquímica ha provocado graves consecuencias para el país, pues la petroquímica yo diría que PEMEX en lo general dejó de ser aquel gran motor del desarrollo de nuestro país. El haber dejado de producir ese importante volumen de productos petroquímicos ha motivado la importación de los mismos con la consecuente salida de una suma cuantiosa de divisas, que para el año pasado 2007 llegó a la cantidad de casi 18 mil millones de dólares.

-Actualmente PEMEX-Petroquímica solo abastece el 7 por ciento del consumo nacional. Las compañías privadas abastecen el 43 y el restante 50 por ciento se importa del exterior, principalmente, obvio, de los Estados Unidos de Norteamérica. Lo que significa que hoy por hoy ya les entregamos, gratuitamente a nuestros vecinos, ese importante volumen del mercado mexicano.

-Otra grave consecuencia por tener en la actualidad una gran dependencia del exterior, es que se han roto muchas cadenas de producción, por lo que lamentablemente se han seguido cerrando empresas del sector químico privado, con la consecuencia pérdida de empleo, pues en el año de 1995 este sector generaba más de 80 mil empleos directos, y para el año de 2007 esta cifra se redujo a menos de 48 mil empleos.

Con respecto a su contribución en el Producto Interno Bruto, como ya lo mencionó nuestro amigo José Luis Zepeda, la industria química aportaba en el año del 95, un 5.4 por ciento, mientras que para el año de 2007 ésta se redujo a tan solo 1.7 por ciento.

De las cadenas de producción más afectadas, me gustaría mencionar un solo ejemplo, que es de por sí dramático, pero muy ilustrativo: México fue uno de los países más importantes del mundo en la producción de amoniaco, con un volumen de exportaciones muy importante. Hoy se importa el amoniaco en cantidades considerables y este producto forma parte fundamental en la cadena de producción para la elaboración de fertilizante nitrogenados, pues de él se obtiene la urea y posteriormente este tipo de fertilizantes.

-Por tal razón toda esta cadena de producción prácticamente desapareció.

En la actualidad no sólo se importa el amoniaco, sino también la urea y también los fertilizantes nitrogenados a precios mucho mayores de si se produjera en México, afectando severamente a nuestro campo mexicano y al consumidor por el

incremento que han sufrido los costos de producción de alimentos.

En relación al amoniaco, es importante mencionar a ustedes que su producción fue suspendida por PEMEX dejando de producir este producto en sus plantas de Camargo, Cosoleacaque y Salamanca debido, en buena medida, a la intervención que ha tenido la Secretaría de Hacienda en la fijación de los precios de transferencia en las materias primas, como en este caso sucede con el gas natural.

Para producir el amoniaco se parte de gas natural, al igual que para otros muchos productos fundamentales como son el Etano, Metano, Propano, Butano, condensados y líquidos de gas natural, pero el precio de transferencia que elige la Secretaría de Hacienda para el gas natural producido en México, es en base a los precios que rigen en Houston, Texas, el "Henry Home", que son los más altos del mundo, en lugar de fijar su precio en base a los costos de producción con una utilidad razonable, como lo hacen todas las empresas del mundo. Lo mismo sucede con los precios del gas natural importado.

Voy a mencionarles una breve cronología. Una vez que fue reclasificada la lista original de productos petroquímicos

básicos, en 1991 se inicia el proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria de PEMEX para lo cual se logra un acuerdo entre el Ejecutivo, el Congreso y el Sindicato Petrolero, para promover un esquema de participación estatal mayoritaria, en el que los particulares podrían participar hasta un 49 por ciento y PEMEX mantuviera el 51 por ciento restante.

Como respuesta a este esquema, no se obtuvo ni una sola solicitud del sector privado; nadie se quiso asociar con PEMEX teniendo una participación minoritaria.

Ante los resultados es por lo que 4 años después, el 13 de noviembre de 1996 se reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional y la nueva petroquímica secundaria de PEMEX deja de ser considerada como un sector estratégico, no así los productos que pertenecen a la petroquímica básica, la cual sigue, constitucionalmente, en manos del Estado.

Por esa razón, desde entonces, el sector privado puede participar en esta actividad secundaria hasta un 100 por ciento de la inversión.

En este nuevo intento de desincorporación se llevaron a cabo 2 licitaciones: una para la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque y la otra para el complejo de Morelos. Pero

ambos procesos se declararon finalmente desiertos por haber obtenido propuestas mucho más bajas que las esperadas.

Finalmente, como única respuesta por parte del sector privado a este proceso de desincorporación, es que surge el tan mencionado Proyecto Fénix el cual fracasó desde su inicio por no contar con la seguridad en el abasto y no conseguir la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda a los precios de venta internacionales de materias primas, a los cuales debería de surtir.

Por lo anterior podemos afirmar que todos los intentos por desincorporar a esta importante.....

(SIGUE 9ª. PARTE).

... todos los intentos por desincorporar a este importantísimo sector de PEMEX han fracasado. De 1991 a 2008 han transcurrido 17 largos años de espera para PEMEX y los mismos de agonía y desesperación para miles y pequeñas medianas industrias.

Ya mencionamos alguna de las causas y sus efectos, pero jamás nos hemos cuestionado el por qué de estos fatales resultados.

Además de lo ya mencionado y los antecedentes presentados a ustedes, la primera respuesta que se deja ver es que en el mejor de los casos las posibles empresas trasnacionales interesadas están esperando un mayor deterioro de estos activos fijos para adquirir esas plantas como chatarra, cerrarlas y suministrar desde sus lugares de origen para quedarse con la mayor parte del mercado mexicano que actualmente tiene un valor superior a los 30 mil millones de dólares. Creando con ello para nosotros una dependencia total del exterior, con la consecuente y creciente salida de divisas, afectando de manera importante al sector de las pequeñas y

medianas industrias e incrementando con ello la desaparición de más industrias mexicanas con el inevitable desempleo.

En la actualidad y sentimos que como un acto de desesperación se está tratando de rentar ciertas plantas para que sean terceros los que la operen, pero este camino no deja de ser una solución menos que parcial.

Señoras y señores legisladores:

Frente a esta realidad, pensando como empresario, con una óptica de negocios y después de 17 años de intentar la desincorporación de este sector secundario, sin obtener los resultados esperados y porque el tiempo ya se nos adelantó, mi posición es cancelar la promoción de venta de estos activos, reintegrar a la petroquímica secundaria nuevamente a la petroquímica básica, volver a clasificar a este sector como sector estratégico y realizar todas las inversiones necesarias que jamás el fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

Para que Pemex-Petroquímica pueda volver a ser lo que fue, una industria moderna, competitiva a nivel mundial, será urgente y necesario actualizar sus tecnologías, construir nuevas plantas con mayores escalas de producción, modernizar el sistema de almacenamiento y distribución y fortalecer su infraestructura, para así darle el mayor valor agregado al petróleo y en algunos casos llega a ser hasta de 20 veces más.

Quiero que quede bien claro que con esta propuesta de ninguna manera se pretende regresar al pasado, lo que se trata es de retomar lo que ya conocimos y probamos con éxito: recuperar el tiempo perdido y, al mismo tiempo, los mercados que el pertenecen a México.

Después de esta sufrida historia, a la que ha sido sometida la petroquímica de Pemex, es mejor reconocer la realidad de los hechos y dar marcha atrás en aquello que no funcionó para poder retomar el camino del crecimiento.

Si no somos capaces de reconocer y entendemos que tanto la petroquímica como la refinación son un binomio inseparable, nunca vamos a volver a tener una industria petrolera competitiva.

Ninguna compañía petrolera en el mundo tiene separadas a estas actividades, siempre forman parte integral de todo el proceso de hidrocarburo y es precisamente en estas dos áreas estratégicas en donde se generan las mayores utilidades de estas empresas, como es el caso de Móvil y “Shelen”, entre otras.

Amigos legisladores:

Independientemente de cuál se la decisión final que el Poder Legislativo habrá de adoptar sobre las iniciativas, la situación por la que atraviesa PEMEX es muy grave, se requiere de una cirugía mayor, son múltiples a las acciones que tendrán que llevarse a cabo, no son simples ni sencillas de realizar, se requerirá, entre otras cosas, la voluntad política de las autoridades para su ejecución, definir con toda claridad y de una vez por todas qué es lo que se quiere hacer con este importantísimo sector de nuestra economía. Por eso es impostergable que cada quien asuma la

responsabilidad que le corresponde, que incrementemos el diálogo entre los actores de este tema y nos pongamos a trabajar en armonía, desprendidos de intereses particulares, celosos de cuidar lo que tenemos y con un solo objetivo: que es el velar por los intereses de México.

Por su paciencia, muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al ingeniero Carlos Mireles su intervención y le solicitamos a continuación al doctor Raúl Alejandro Livas Elizondo que haga uso de la palabra.

El doctor Livas es economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, obtuvo el grado de doctor en economía en el Instituto Tecnológico de Massachussets, fue director de Pemex-Petroquímica, actualmente es director corporativo de operaciones de Petróleos Mexicanos. Le cedo el uso de la palabra al doctor Livas.

-EL C. DR. RAUL LIVAS ELIZONDO: Gracias. Señoras y señores senadores de la República. Quiero en primer lugar agradecerles esta oportunidad que me ofrecen exponer ante ustedes nuestras preocupaciones, nuestras propuestas, pero sobre todo para transmitirles nuestros mejores deseos para que en este espacio se logren los acuerdos que requiere la industria petrolera.

Con estos foros el Senado de la República ha abierto sus puertas para escuchar los juicios de especialistas en todos los campos vinculados con esta importante industria nacional.

Han sido convocados a este debate público personalidades cuya trayectoria habla de su interés y compromiso con el progreso de nuestra actividad productiva.

Escuchar estos juicios, analizarlos y contrastarlos para formarse un criterio que les permita decidir en este tema, es la magna tarea que tienen frente si nuestros legisladores. Es difícil imaginar un papel más trascendente.

Petróleos Mexicanos es el instrumento para realizar las actividades que le corresponden en exclusiva al Estado mexicano en las áreas estratégicas del petróleo.

Nuestra misión es maximizar el valor de los hidrocarburos, construir al desarrollo nacional y satisfacer con calidad las necesidades de nuestros clientes en armonía con la comunidad y el medio ambiente.

En nuestras actividades cotidianas, este mandato se traduce en miles de tareas modestas y heroicas a veces que realizan más de cien mil trabajadores mexicanos comprometidos y orgullosos.

Desde cada centro de trabajo en prácticamente todo el país, la gente de Pemex se ocupa de extraer el petróleo y moverlo por su sistema de transporte y distribución para exportarlo a los mercados internacionales, convertirlo en productos petrolíferos y petroquímicos y distribuir el gas entre todos sus clientes.

Estas líneas describen de manera sintética las tareas que nos competen a los trabajadores de Pemex y a los legisladores

del Congreso de la Unión en relación con la industria petrolera. La realidad es por mucho más compleja.

Ustedes, los legisladores, por la naturaleza de su función, tienen que desarrollar una aguda sensibilidad hacia la opinión pública y hacia los postulados ideológicos de sus respectivas formaciones políticas.

En este contexto, deben identificar el rumbo que ofrezca certidumbre y progreso al horizonte futuro del país y promoverlo.

Desde la industria las restricciones son otras, los procesos productivos están sujetos a leyes físicas y químicas y están limitados por la tecnología y restricciones inamovibles, como el tiempo de maduración de las inversiones. Es decir, lo que toma diseñar, construir y arrancar una planta o una plataforma.

La rentabilidad económica fluctúa con las condiciones variables de los mercados. Además, estos procesos están sujetos a un marco jurídico, administrativo y regulatorio, dependen de principio a fin de la gente que los opera, a quien es necesario

capacitar o reorientar en márgenes de tiempo que no conviene abreviar.

En México, quizá como en ningún otro país del mundo, estas dos perspectivas confluyen en la industria petrolera: la falta de entendimiento entre las razones políticas y las razones técnicas que conviven en el tema de la petroquímica, que hoy nos convoca, ha producido resultados poco deseables para la industria y para el país. Un espacio de reflexión como éste puede evitar que esto siga sucediendo.

La industria petroquímica es una plataforma fundamental que transforma materias primas básicas en productos sofisticados, que tiene una aplicación muy diversa y esencial en la vida cotidiana. Es difícil imaginar la vida moderna sin plásticos, textiles, cosméticos, fertilizantes, medicamentos, materiales de construcción, solvente, pinturas, pegamentos, productos de limpieza, detergentes o componentes automotrices.

La transformación de los petroquímicos básicos en esta diversidad de productos sofisticados se lleva a cabo en plantas de

muy diversa índole, dada la multiplicidad de productos involucrados.

La obtención de cada uno de estos productos ha implicado inversiones cuantiosas en investigación y desarrollo, así como en los activos para su producción.

La rama petroquímica es una industria global, intensiva en capital. La mayoría de los productos se puede transportar con relativa facilidad de manera que ninguna región del mundo es ajena a lo que sucede en el otro extremo del planeta...

(Sigue 10ª parte)

. . . de manera que ninguna región del mundo es ajena a lo que sucede en el otro extremo del planeta. Aquellas empresas que son altamente exitosas se distinguen por contar con materia prima abundante a precios competitivos, localización estratégica cercana a su fuente de suministro o consumo y con excelentes vías de comunicación, fuentes de financiamiento disponibles, acceso y dominio de las tecnologías involucradas y desde luego personal especializado para la operación de estos procesos complejos.

Las cambiantes condiciones de los mercados internacionales requieren flexibilidad para la toma de decisiones, que permita a las empresas capitalizar las oportunidades que se presentan día con día.

En la evolución de la industria petroquímica de México se pueden destacar tres periodos: el primero va de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años 70's, periodo durante el que se establecieron permisos para la administración de petroquímicos, PEMEX construye su primer complejo petroquímico en Pajaritos, Veracruz, y el complejo que

más tarde ofrecería hasta ser el centro productor de amoniaco más grande del mundo en Cosoleacaque.

La segunda etapa de expansión que data de principios de los años 70's y dura hasta la crisis de la deuda en 82, se caracterizó por el establecimiento de instalaciones petroquímicas de gran escala. En este periodo se diseñaron y construyeron los dos complejos petroquímicos más grandes de México, Cangrejera y Morelos.

Por último, el tercer periodo va de 1983 hasta nuestros días, en 1983 se modifica la Constitución con el ánimo de redefinir las responsabilidades económicas del estado, el artículo 28 en el que se prohíben los monopolios, se establece que aquellas actividades que el Estado realiza de manera exclusiva no constituyen monopolios. Ahí aparece por primera vez en la Constitución el término petroquímica-básica, como un área estratégica, exclusiva del estado, sin que se desarrollara una definición legal que le diera sustento jurídico.

Con esta reforma separamos en leyes lo que está unido a la química, petroquímica básica y petroquímica no básica, también es la reforma que implícitamente excluye de las tareas estratégicas del estado a la petroquímica no básica. Las decisiones que se tomaron en ese momento marcaron el futuro de la industria petroquímica.

En 1992 se hace una nueva definición implícita al asignar a PEMEX Petroquímica las actividades no estratégicas; posteriormente en 1994 México enfrenta una grave crisis económica, ante la escasez de recursos, el gobierno decide desincorporar activos no estratégicos, entre ellos los de PEMEX Petroquímica, aunado a esto, se buscaba la integración de las cadenas productivas, concentrar la inversión de PEMEX en sus proyectos más rentables y enviar señales claras al mercado nacional e internacional para promover la inversión privada.

La reacción social al anuncio fue muy fuerte, primero se manifestaron en contra de la política los sindicatos, los industriales del sector y los dirigentes de los partidos políticos, después el debate se extendió hasta círculos mayores de la

sociedad. El proceso enfrentó además restricciones jurídicas, producto de la falta de definición legal del término petroquímico básico, muy pronto el asunto de la petroquímica se volvió un problema política, en octubre de 1996 se replanteó el proceso, el siguiente paso fue la búsqueda de consensos para construir opciones alternativas a la venta, el acuerdo resultante tuvo tres elementos: uno, definir en ley el listado de los petroquímicos básicos; dos, permitir a particulares nacionales extranjeros la inversión sin restricciones en las actividades no básicas y; tres, preservar todos los activos de PEMEX Petroquímica.

Listar los productos era esencial, porque desde 1958 el Ejecutivo venía manejando los productos que se definían como reservados al estado en forma discrecional, después de las reformas desde 83, dichas listas persistieron, lo que creó una condición de precariedad jurídica. Aunque se había definido la petroquímica básica en la Constitución, no se había determinado la frontera en términos legales, estas modificaciones que daban incertidumbre para los inversionistas, la eficiencia que se disipó hasta la reforma del 86 cuando se definieron los petroquímicos básicos en la Ley.

El punto central aquí es que el marco normativo que definiría el destino de la industria petroquímica fue resultado de un planteamiento abstracto sobre el cual debe ser la participación del Estado en la economía.

Para resolver el problema se planteó entonces la estrategia de colocar capital en forma minoritaria hasta por un 49 por ciento en filiales de PEMEX Petroquímica para reconciliar la necesidad de inversión privada en la industria con el mandato de mantener el control público de los activos.

Para los inversionistas potenciales en el 49 por ciento la paraestatalidad, es decir, las reglas de la administración pública que se le imponen a PEMEX resultaron inaceptables, mientras que para el inversionista mayoritario, en este caso PEMEX, comportarse de acuerdo a las reglas del mercado, resultó imposible en el marco de la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Han transcurrido 25 años, la industria no tiene todavía un marco normativo y un orden institucional conducente para

promover la inversión, los complejos se han deteriorado, se desarticularon aún más las cadenas productivas, se perdieron muchos empleos y el déficit en la balanza comercial en este sector continúa deteriorándose, los competidores de PPQs son empresas integradas, con presencia global, que están reubicando sus instalaciones hacia sitios que cuentan con ventajas comparativas y con precios de materias primas más competitivos.

Con excepción de la cadena etano, etileno, polietileno es donde PEMEX Petroquímica tiene la mayor participación y puede considerarse integrada, la petroquímica estatal sólo interviene en la obtención de productos intermedios, que son transformados por la iniciativa privada.

Los principales casos son: en la cadena Amoniaco-Urea, México es un caso típico, como ya se mencionó en el que las plantas de amoniaco y urea están desarticuladas. A partir de 96, la oferta de urea y sulfato de amonio, procedente de regiones con materia prima en muy bajo costo, inundó el mercado nacional, con lo que se suscitó el cierre de las empresas

nacionales. Esto obligó a PEMEX Petroquímica a detener la mayoría de las plantas de amoníaco del complejo de Cosoleacaque.

En el caso de la cadena de cloro, cloruro de vinilo y PVC, PEMEX Petroquímica es el único productor de cloruro de vinilo, así que la producción de PPQ, queda en medio de una cadena altamente desintegrada entre el proveedor de cloro, que es a su vez el comprador de cloruro de vinilo, utilizado para la fabricación del PVC.

Las barreras para integrar esta cadena en México han llevado al productor de cloro y fabricante de PVC a realizar inversiones cuantiosas en otros países de América Latina, lo que le ha permitido desarrollar una plataforma industrial fuerte sin poder resolver su debilidad en México.

El tren de aromáticos, localizando en el complejo de Cangrejera, es de gran relevancia para la industria nacional, ya que ahí se obtienen solventes y materias primas para los plásticos PET. Este complejo data de principios de los 80's y

presenta dos características que le restan competitividad, procesos obsoletos y falta de integración al proceso de refinación.

PEMEX Petroquímica cuenta con un proceso integrado en la cadena de Etileno/óxido de etileno/glicoles, sin embargo otros fabricantes obligados por las restricciones de los permisos obtenidos al amparo de la Ley Petroquímica, se vieron forzados a utilizar óxido y etileno puro, lo que representa una deficiencia grave respecto a otros procesos más competitivos.

El óxido y etileno es un producto cuyo transporte es en extremo peligroso, ya que es altamente explosivo. En México PEMEX Petroquímica es el único fabricante, y los retrasos en sus inversiones la han convertido en una limitante para el crecimiento de la industria de los etoxilados.

Todas las brechas estructurales y de mercado asociadas a la obsolescencia tecnológica, falta de integración en las cadenas, baja capacidad instalada en algunas de sus plantas, ausencia y flexibilidad administrativa se han traducido en pérdidas financieras para la empresa. Las pérdidas de PPQ después de

impuestos han sido superiores a los 17 mil millones de pesos anuales, en promedio durante el periodo 2005 al 2007, cuando el mercado petroquímico se encontraba en la parte alta del ciclo y prácticamente todas las empresas internacionales del ramo se vieron beneficiadas de esta circunstancia, recordemos que el régimen fiscal que aplica Petróleos Mexicanos para sus actividades de transformación industrial tiene una tasa impositiva similar a la de cualquier empresa.

Es previsible que estas condiciones se mantengan en el futuro de no realizar inversiones en proyectos de descuellamiento y modernización de instalaciones, así como cambios en el marco regulatorio orientados a ofrecer flexibilidad administrativa que permita adecuar la operación a las condiciones de un mercado abierto y competitivo en el que participa PPQ.

Adicionalmente al no ser consideradas las actividades que realiza PPQ como estratégicas para el estado, este organismo subsidiario de PEMEX ha experimentado la mayor incertidumbre

con respecto a la asignación presupuestal, sea para su operación y mantenimiento como para su programa de inversiones.

A manera de ejemplo, la cartera de inversiones de PPQ, de años recientes es similar a la que existía en 1997, a pesar de que de estas inversiones están concentradas en proyectos, principalmente descuellamiento de las cadenas más rentables, es decir, inversiones enfocadas a incrementar la eficiencia de sus plantas.

Al igual que para el resto de los organismos de PEMEX no existen suficientes empresas contratistas interesadas en participar en las licitaciones contempladas para los proyectos de la cartera de inversiones y prefieren dedicar sus esfuerzos en conseguir clientes de la iniciativa privada donde los incentivos son mayores y la contratación es menos burocrática.

Hoy el Presidente Calderón está proponiendo fortalecer a PEMEX. Con esta iniciativa convoca a dejar atrás el debate entre privatizar y no privatizar para concentrar esfuerzos en administrar mejor lo que se tiene. Esta no es una iniciativa privatizadora, es

una reforma a favor de la eficiencia operativa de PEMEX. La reforma propuesta en la iniciativa le da la oportunidad a PEMEX Petroquímica de competir sobre bases más equitativas, PEMEX Petroquímica deberá desarrollarse mediante esquemas de integración con la iniciativa privada por medio de alianzas u otras alternativas de inversión.

También deberán mantenerse las cadenas petroquímicas que presenten ventajas competitivas, como son los derivados del etano y los aromáticos, llevando su planta industrial y procesos de negocio a niveles internacionales de desempeño.

El contar con las modificaciones propuestas en la reforma, le permitiría contar con la flexibilidad necesaria para poder adaptar sus actividades al dinamismo de un mercado abierto a la competencia y ejecutar con la oportunidad necesaria las inversiones planteadas. . .

(Sigue 11ª parte)

...con la oportunidad necesaria las inversiones las inversiones planteadas.

Para impulsar el desarrollo de la industria, el gobierno federal promueve además la iniciativa denominada Etileno XXI. Su propósito es impulsar inversión privada en un complejo de clase mundial para la producción de etileno y sus derivados.

Este proyecto incluye la construcción de un cracker de etileno, con una capacidad de un millón de toneladas anuales, cuyas plantas de derivados podrían cubrir el déficit actual en el mercado nacional. El proyecto se basa en que Petróleos Mexicanos suministre la materia prima para dicho cracker mediante un contrato de compra-venta de largo plazo, incluye un mecanismo de ajuste para reducir la incertidumbre de los ciclos petroquímicos. De esa manera, esta administración ha planteado finalmente un esquema de precios que le dará viabilidad al proyecto.

Para Etileno XXI la única materia prima será el etano, con un volumen referido de 66 mil barriles. En total las plantas de etileno y derivados tendrían un costo estimado de 2 mil 800 millones de dólares. Entre las razones que explican la ausencia de

inversiones privadas en proyectos de mayor envergadura destaca la incapacidad de Pemex Petroquímica para comprometerse con sus planes de crecimiento, y aseguran que sea un proveedor confiable y de largo plazo.

Con la Iniciativa de Reforma Petrolera que ha planteado el Presidente Felipe Calderón, la industria petroquímica tiene una nueva oportunidad. Las reformas son quizás más relevantes para Pemex que petroquímica que para cualquier otro organismo, pues le darían oportunidad de realizar contratos que permitan la operación coordinada de las cadenas, lo que se traduciría en una mayor eficiencia.

Si se quiere que las empresas públicas sean exitosas en el largo plazo, en mercados abiertos a la competencia, se les debe dotar de condiciones de operación parecidas a las de empresas públicas o privadas con las que compiten. Asimismo, se requiere exigirles cuentas en términos de resultados, si no se hace esto a la largo condiciones financieras precarias conducirían a su cierre.

La empresa pública tiene un papel estratégico que jugar, y el de Pemex es particularmente importante por mandato constitucional. De ahí que el compromiso con la eficiencia sea

ineludible. No hacerlo sería destruir el capital que pertenece a la sociedad mexicana.

Reservar al Estado una actividad no garantiza su eficiencia. Son las reglas bajo las cuales se rigen las actividades productivas las que determinan el desempeño. Las reglas bajo las cuales se rige Pemex lo condenan a una operación ineficiente.

En relación con este punto, es necesario recordar que una buena parte de las complejidades del marco normativo vigente tienen su origen en la intención de evitar irregularidades en la gestión. Lo cierto es que este objetivo no se cumple cabalmente, muchas veces porque los funcionarios cometen errores al operar tratando de cumplir simultáneamente con múltiples disposiciones administrativas, que a veces son incluso contradictorias. La regulación es excesiva y sumamente costosa. En la medida en que se siga nutriendo el diseño institucional con la desconfianza, el deterioro de la actividad productiva de los organismos públicos, y en particular de PPQ, continuará.

Señoras y señores senadores de la República. Todos los mexicanos queremos un Pemex fuerte. La industria petrolera es compleja, y por la forma como están evolucionando los mercados globales lo será aún más. México no puede quedarse atrás sólo

porque fallamos al conciliar los retos técnicos de la industria con el contenido ideológico del debate.

Formamos parte de una industria plena de retos y ansiosa de tener la oportunidad de mostrar lo que podemos hacerlos los trabajadores, los técnicos y los ingenieros mexicanos cuando nos tienen confianza.

A la petroquímica estatal no le está matando la falta de capacidad de sus técnicos, que han observado con resignación y tristeza el enrarecimiento de su ambiente operativo. No. La está matando un marco legal inadecuado y obsoleto que no permite que se materialicen ni la inversión pública ni la privada, producto de los acuerdos políticos que han determinado la historia de la industria en los últimos 25 años.

Lo que es público, plantea la iniciativa, seguirá siendo público. Si el proceso de liberación se enfoca en el expediente de cuestionar si la intención de la propuesta es privatizar o no, no se podrá lograr el objetivo central que se busca, que es fortalecer a Pemex, promoviendo su eficiencia.

Johns Coasworth, un reconocido historiador económico, especialista en México, plantea una teoría al observar las

diferencias en las tasas de crecimiento del ingreso por habitante entre los Estados Unidos y México. Estos datos mostraban que en 1800 la diferencia entre ambas naciones era de 2 a 1, mientras que en 1870 esta diferencia ya había alcanzado un nivel de siete a uno, mismo que se mantuvo hasta 1980. Por tanto, las tasas de crecimiento de México y Estados Unidos habían sido similares en promedio en este último período, esto implicaba, según reflexiones del historiador, que el origen del atraso parecía radicar en los años inmediatamente posteriores a la Guerra de Independencia. No podemos atribuir el atraso a la falta de ideas originales sobre el desarrollo nacional, ya que los debates de Mora y Alamán rivalizaban en profundidad de visión con los de Hamilton y Jefferson. La verdadera causa de esta diferencia radica en las dificultades que tuvimos los mexicanos para ponernos de acuerdo por encima de nuestras diferencias en los primeros años de vida como nación independiente.

La situación de Pemex Petroquímica es de preocupación, llevamos 25 años sin ponernos de acuerdo. La iniciativa del Presidente Felipe Calderón propone soluciones para la problemática de Pemex y de su rama petroquímica, la cual a

diferencia del resto de Pemex está expuesta a la competencia en los mercados en los que participa.

Hoy les he hablado de lo que no se ha podido lograr en los últimos 25 años a favor de la industria petroquímica. Dentro de diez años, me gustaría poder decirles a nuestros hijos que este ejercicio democrático inédito fue el punto de inflexión, que fue aquí donde empezamos a ponernos de acuerdo y logramos sentar las bases para la construcción del Pemex que, estoy seguro, todos queremos.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias al doctor Raúl Livas por su intervención. Le quisiera solicitar a continuación a la ingeniera Rocío Nahle, que haga uso de la palabra.

La ingeniero Rocío Nahle es Ingeniera Química por la Universidad Autónoma de Zacatecas con especialidad en petroquímica y diplomado en Ingeniería Química de Procesos en la UNAM. Fue asesora de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados en la anterior Legislatura, en la LIX Legislatura, y ha

trabajado en diversos asuntos de petroquímicos en Pajaritos, en Cangrejera, el Morelos, en diversas áreas administrativas.

Le cedo el uso de la palabra a la señora Norma Rocío Nahle García.

-LA INGENIERA NORMA ROCIO NAHLE GARCIA: Gracias. Les agradezco su invitación, señores legisladores.

Quiero agregar que también soy integrante del Comité Nacional de Estudios de la Energía, y desde hace catorce años representante femenil de los trabajadores por la defensa de Pemex.

Hablar de Pemex Petroquímica es el claro ejemplo del fracaso de la política aplicada desde hace más de 20 años en el área energética en el país, a la que se propone dar continuidad en esta reforma petrolero que hoy se debate. Estamos ante el peligro, nuevamente, de tomar las decisiones equivocadas. México no está para más experimentos. Petroquímica ha sido el laboratorio donde se iniciaron los primeros pasos para la privatización de Pemex, privilegiando una visión hacia el exterior y sacrificando e ignorando hacia su propio desarrollo y crecimiento interno.

Los resultados son devastadores, y no sólo para la industria nacional, sino para la serie en la cadena productiva, incluyendo a la agropecuaria que hoy se encuentra sumergida en una severa crisis de productividad reflejada en la economía y bienestar de todos los mexicanos.

En este mismo sitio, hace unos días, un ponente comentó que venimos hablar del futuro, no del pasado; pero precisamente al analizar los hechos anteriores nos enseña la historia sobre los aciertos y errores cometidos para que nuestras decisiones futuras lleven al éxito y no al fracaso, tal es el caso en la petroquímica.

El marco histórico, como algunas personas aquí ya lo han estado describiendo, la etapa inicial de la petroquímica es de 1960, el gobierno la crea para regular e impulsar la industria química en el país. La escala de las plantas estaba orientada al mercado nacional, y éste era protegido, el claro y acertado objetivo era la sustitución de importaciones en ese momento.

Después llegó la etapa de crecimiento y desarrollo, la formación de los complejos petroquímicos existentes y llega una etapa de consolidación, modernización y un punto máximo en 1992. Ocupaba la petroquímica de Pemex el quinto lugar como empresa en el mundo en producción de petroquímicos, alcanza

su récord histórico de casi 20 millones de toneladas anuales en productos terminados.

El IMP en su área de investigación procesaba y enriquecía catalizadores...

(SIGUE 12ª PARTE.)

. . . procesaba y enriquecía catalizadores, y trabajaba en la optimización de procesos, abonando en el sentido tecnológico y de investigación a este sector petrolero. Pero tanta felicidad y prosperidad no estaba permitida para México.

Se realiza la creación de subsidiarias, se inicia con la política de precios de oportunidad o precios de interferencia, referenciados al mercado de la costa del Golfo de Estados Unidos, los más caros.

Las subsidiarias se manejan con objetivos económicos individuales, como empresas independientes y con precios en transferencia, sólo Pep y Gas, ganan.

Repentinamente viene un cambio sexenal, se cancelan dos proyectos nuevos que se tenían contemplados, y en una forma absurda se legisla en 1995 una reclasificación de la petroquímica básica y secundaria. Esta reforma también fue muy cuestionada. Envía a petroquímicos básicos y de gran valor como el etileno, amoniaco, benceno, tolueno, xilenos, cloruro de vinilo a petroquímica secundaria. Fue una decisión errada, en este

momento, por los legisladores de la LV Legislatura, algunos de ellos nuevamente oyen funciones parlamentarias -les hago un llamado para no cometer otro error-.

Fue en ese momento cuando los privatizadores desataron una nueva campaña, crearon un gran mito: el Gobierno debe abrir al capital privado sectores de la industria petroquímica para lograr un desarrollo acelerado y beneficio de la misma, y concentrar sus actividades e inversiones en áreas de producción de crudo que son más rentable. Cuando en realidad, de lo que se obtiene mayor valor agregado, es del procesamiento del petróleo.

Como ya lo comentaron, vienen las licitaciones del Complejo Cosoleacaque y del Complejo Morelos, no se llevan a cabo, y como es, con esta mala decisión política se da una apertura parcial a las importaciones y eliminación de subsidios en forma gradual.

Otro de los pasos que se tomaron en este laboratorio, fue la creación de filiales dentro de la petroquímica, donde se

lleva a cabo la creación de diez de ellas bajo el régimen mercantil de sociedad anónima.

Pero la aceleración hacia la debacle de la petroquímica nacional inicia en el año 2000 al 2008. Las plantas de proceso químico se someten a la peor política presupuestaria y administrativa. Se da inicio a un desmantelamiento agresivo de las instalaciones. El diagnóstico que presentó la Secretaría de Energía, menciona que 16 plantas están fuera de operación por falta de competitividad de mercado o materia prima. Pero, la realidad es que para el 2007, 18 plantas se reportaron en proceso de baja, y 4 más fuera de operación, hablamos de un total de 22 plantas de proceso.

También se recurre a la eliminación del personal altamente calificado y con años de experiencia. Se realizan jubilaciones anticipadas; despidos masivos, incluso utilizando a la Secretaría de la Función Pública como ente de terrorismo y acoso laboral, y en contraparte, se da la incorporación de una alta burocracia con un enorme desconocimiento de los procesos,

provenientes de la Iniciativa Privada, donde habían quebrado y cerrado sus plantas.

Con esto, desplazando a profesionistas con servicio profesional de carrera, y hasta hoy en día, no se refleja el resultado y desempeño de su incorporación laboral.

Con estas medidas se incrementó considerablemente, y en una forma irresponsable el pasivo laboral del que hoy se quejan.

En el diagnóstico se menciona que PEMEX enfrenta límites a su capacidad de ejecución; problemas en su gestión administrativa, selección y asimilación de tecnologías, y desarrollo de los recursos humanos. Son los problemas ocasionados intencionalmente al desintegrar la plantilla laboral.

Decir que las iniciativas presentadas a esta Cámara, y que ahora se debaten, buscan fortalecer a PEMEX y no privatizarla, es una gran mentira.

En el Plan de Desarrollo del 2001 al 2006, se afirma cínicamente: el Sector Privado mantiene la expectativa de que eventualmente se privaticen las plantas de PEMEX-Petroquímica, lo cual ha retrasado decisiones de inversión.

El interés de las trasnacionales apoyadas por el gobierno, es acaparar los medios de producción y el mercado de petroquímicos -como ya lo han comentado aquí- de lo contrario ya hubieran invertido desde 1995, si se abrió la ley.

En este período también se anuncia con bombo y platillo el Proyecto Fénix, proyectaba la instalación de nuevas plantas de etileno y polietileno, y un tren de aromáticos, con participación de la Iniciativa Privada, con la idea central de atraer inversionistas, se les ofrece una gestión especial para obtener materia prima más económica con PEMEX-Refinación y PEMEX-Gas, y contratos a veinte años. Dejando con esto en total desmantelamiento y fuera de competitividad a la petroquímica nacional.

Se proponen hacer lo mismo que hicieron los productores independientes con la Comisión Federal de Electricidad, apoderarse del mercado.

En los últimos años la capacidad instalada de etileno que tiene la petroquímica está siendo aprovechada sólo un 67 por ciento, y el Fénix se proyectaba para un millón de toneladas anuales. La Secretaría de Hacienda quien fija el precio del gas, no lo autoriza, en ese momento.

En este laboratorio experimental malévolo, cayeron en su propia trampa, al manejar los precios ínter organismo o precios de oportunidad para debilitar a PEMEX-Petroquímica, debilitaban también a todo el sector industrial de la Iniciativa Privada.

Desde hace cuatro años, hay un grupo de ingenieros trabajando en forma exclusiva, con altos salarios dentro de la paraestatal para realizar este proyecto con visión a fortalecer a la Iniciativa Privada, dependiendo de una sigilosa dirección corporativa, que al inicio, estuvo a cargo del exdirector del grupo

IDESA, grupo que tiene interés especial en este proyecto –ahí hay algo de conflicto de intereses-.

Ahora, en este sexenio, se retoma ese proyecto nuevamente como Proyecto Etileno-21, y se promueve contratos de materia prima a largo plazo. Hay que preguntar bajo qué régimen fiscal van a trabajar.

Hoy nuevamente se fusionan las filiales de petroquímica, y actualmente las oportunidades en la línea de negocio que presenta PPQ, es sólo para particulares, basándose en las propias acciones mencionadas que forman parte de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y del Programa Nacional de Infraestructura; en Petroquímica No Básica prevén inversiones complementarias.

Ya mencionaron el amoniaco, voy a ahondar en ese tema. Es un producto que se debe considerar de estrategia nacional y de interés público, es la materia prima para producir el fertilizante, de 2.6 millones de toneladas anuales que se llegó a

producir, el descenso fue a 675 mil toneladas, dejando una capacidad ociosa del 70 por ciento.

El diagnóstico que presentó la Secretaría, informa de las plantas que están fuera de operación por falta de mercado o materia prima, pero que aún forman parte de los activos de PEMEX-Petroquímica.

Sin embargo, dos plantas amoniaco en Cosoleacaque, la número cinco y la número cuatro, se encuentran administrativamente en proceso de baja, ya que los nuevos dueños, pues las están esperando. Así como

(Pasa a la 13ª. Parte)

...que los nuevos dueños pues las están esperando, así como la planta número 3 que ya se vendió como chatarra, raro, incluyendo al personal que manifiestan ser titulares de sus plazas de trabajo en compresores, páneles, etc., y no han permitido que los nuevos dueños tomen posesión.

La empresa está esperando que se apruebe esta reforma para liquidar y jubilar a ese personal e incrementar el desempleo y el pasivo laboral. Solo están trabajando la planta 6 y 7 Cosoleacaque, la de Camargo y la de Salamanca están clausuradas. Pero en las líneas de negocios de PPQ, se espera reactivar la producción de amoniaco con la iniciativa privada. Yo creo que ya les vendimos las plantas y estamos en proceso de conseguir precios financieramente viables para ellos.

Y en el resumen de la gerencia comercial de petroquímica, se presume que en México existirá una amplia demanda del producto.

Esto demuestra la falta de voluntad y visión nacional, la crisis en el campo de México inicia desde 1993 cuando se

privatiza FERTIMEX. Los nuevos dueños cerraron esa industria y solo 4 compañías comercializadoras tienen el control del mercado.

Cabe mencionar que también en ese tiempo se publicitó la idea que la privatización de FERTIMEX era un ejemplo de privatización exitosa, y quienes no opinábamos así, estábamos frenando el desarrollo de México, que íbamos a llegar tarde con el destino del éxito, que la tierra era redonda y teníamos que avanzar hacia la globalidad.

Hasta hoy en día en la ruina y en un visible paisaje hay una barda ocre desgastada que nos muestra en lo que fueran las instalaciones de FERTIMEX, ejemplo de privatización exitosa, tal como se los muestro en la fotografía. Esto es lo que es una privatización exitosa. La industria del fertilizante abandonada.

En gran medida, la situación de la petroquímica en México también causa efectos sobre la crisis del campo. En el año del 2004, un diputado del PRI propuso una iniciativa de decreto que expide la Ley de Gas Natural y de Procesos de Amoniaco y

Fertilizantes nitrogenados, donde se hace referencia a que en el numeral XLI del Acuerdo Nacional para el Campo, se establece la necesidad de incluir al amoniaco como uno de los productos estratégicos.

Lamento que por parte de la Secretaría de Energía, de PEMEX y de la administración de Petroquímica, no se haya aprovechado este espacio legislativo para impulsar este decreto y reactivar la industria del amoniaco y del fertilizante.

Así como ahora se discute una apertura para dar entrada a transnacionales y privados en trabajos exclusivos para el Estado, debiera canalizarse con la misma intensidad la eliminación del proyecto de Oportunidad, la eliminación de precios de Oportunidad para proveer de gas a la petroquímica nacional.

Los proyectos de cloruro de vinilo, acrilonitrilo, paraxileno, metanol, polietileno, aromáticos, etileno, están direccionados a entregarse o asociarse con la iniciativa privada, aún cuando hay reportes graves de negligencia y corrupción.

En el diagnóstico presentado señalan: México tiene una ventaja estructural en la cadena del etano, debido al alto contenido de líquidos en el gas. A partir de esto se está impulsando el desarrollo de proyectos de inversión privada para la producción de petroquímicos no básicos, a partir del etano y gasolina naturales ofreciendo un contrato de suministro de largo plazo con fórmulas financieramente viables.

Pero si fuera poco, petroquímica tiene programado más de 7 mil millones de pesos, incluidos intereses capitalizables programados en Pidiregas del año 2005 al 2011 en 3 proyectos:

1.- La ampliación del tren de aromáticos para incrementar la producción de paraxileno. A mi juicio, una decisión errónea, ya que esta planta estuvo más de 4 años fuera de operación y actualmente está al 60% de carga. El cliente "Petrocel" a quien se le vende, los mantiene a baja capacidad porque importa más barato.

Aunado a que la planta BTX que mantiene baja carga por falta de petróleo Olmeca, actualmente envían una mezcla de

Maya y Olmeca que eso da una mezcla baja en “Nafta”, pero pues ya avisaron ayer que paraxileno se va a parar la planta en agosto. Así es que no creo que vaya a haber ese proyecto.

La ampliación de la planta de estireno, aquí señalan pues que prácticamente viene Estados Unidos y Canadá a apoderarse del mercado, el estireno es un petroquímico muy rentable.

La ampliación de la planta de etileno, es el tercer proyecto de 600 a 900 mil toneladas anuales con un costo de casi 3 mil millones de pesos. En este proyecto es la segunda ampliación a esta planta y técnicamente no es recomendable. Desde el inicio se sugirió que se hiciera una nueva que tiene casi el mismo valor que la ampliación, ya que esta nunca ha producido las 600 mil toneladas anuales a la que está diseñada.

Conclusiones y propuestas:

Con la emisión de la ley reglamentaria en 1995, se esperaba que la industria química y petroquímica se expandiera,

no sucedió tal cosa; al contrario, se deprimió a tal grado que las importaciones crecieron sustancialmente.

A nivel mundial el desempeño de la petroquímica se evalúa en la cadena productiva global como en Arabia, en la India, en China, lo que en México no sucede.

Desde hace años en vez de modernizar la industria petroquímica y convertirla en palanca de desarrollo, todos los gobiernos deliberadamente han optado por arruinarla y tener el pretexto para venderla y convertirla en un negocio privado.

El presupuesto que tiene PEMEX Petroquímica para inversión, es del 1.85% nada más del presupuesto de PEMEX. PEMEX Petroquímica en los últimos 8 años de administración ha dejado de facturar más de 14 mil 500 millones de dólares por tener plantas fuera de operación.

En contraparte con el diagnóstico que nos reportan que se importan 16 mil millones de dólares, precisamente el mercado que hemos abandonado.

Propuestas:

Primero.- Se propone tener voluntad política nacionalista para gestionar el precio de la materia prima a costo para PEMEX Petroquímica. En un balance económico, como lo mencionó el señor Othón, lo que se deje de percibir en ganancia de gas, se obtendrá 3 ó 4 veces más en la ganancia del valor agregado.

Dos.- Eliminar los precios de oportunidad o de interorganismos de PEMEX que se contemple como una sola empresa integrada, tal como lo hace SHELL, EXXON, "Sauder", "Marcom", etc., de lo contrario el mercado se entregará por completo a Estados Unidos y Canadá.

Tres.- Dotar de mayores recursos presupuestarios para inversión, contemplando proyectar el gas natural que actualmente se quema en la sonda de Campeche con un tratamiento previo de separación que es un proceso sencillo, hacerlo llegar a los complejos petroquímicos para su transformación. Esto es factible y económico si se compara con los intereses del rescate bancario

que es el doble de todo el presupuesto de PEMEX. Y de este “PTQ” solo recibe el 1.1%. De ahí que Ramírez Corzo lo bautizara como el huérfano de PEMEX.

Cuatro.- Al despegar la industria paraestatal en forma automática, impulsará el desarrollo industrial en el país creando una cascada de trabajo y de oportunidades de ventas de construcción y transformación, donde la iniciativa privada jugará un factor determinante. Con esto, todos ganamos.

Quinto –y último-.- Recuperar parte de la plantilla laboral disponible, especializada y con amplia experiencia para desarrollar nuevos proyectos, reintegrándolos a nómina y disminuyendo el pasivo laboral.

Es todo, muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias por su intervención...

(Sigue 14ª parte)

...(Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias por su intervención, señora ingeniera Rocío Nahle.

A continuación le solicitamos que haga uso de la palabra al maestro Abraham Klip Moshinsky.

El maestro Abraham Klip Moshinsky se graduó como Licenciado en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Después como Maestro en Ciencias en Ingeniería, en la Universidad de Texas, en Austin.

Su tesis profesional fue ampliamente premiada por el “American Instituto of...”.

Fue Subdirector de Planeación de PEMEX Petroquímica, del año 2002 al 2007, y fue responsable de las áreas de planeación estratégica y desarrollo de proyectos.

Fue distinguido como Miembro de la Academia de Ingeniería de México en este presente año.

Le cedo el uso de la palabra al maestro Klip Moshinsky.

-EL MAESTRO ABRAHAM KLIP MOSHINSKY, de la Academia de Ingeniería de México: Muchas gracias.

Quiero agradecer la invitación, a dirigirme al Senado de la República; mi presentación la hago a título personal basada en la experiencia que he desarrollado durante 30 años laborando en la industria petroquímica, originalmente en el sector privado, y posteriormente del 2002 al 2007 como Subdirector de Planeación de PEMEX Petroquímica.

Durante este tiempo tuve oportunidad de presentar proyectos relevantes para PEMEX y para la industria

petroquímica nacional ante secretarios y subsecretarios de SENER, de Hacienda, a la Comisión Reguladora de Energía, incluso a miembros de este Senado.

Los temas que se discuten actualmente sobre las posibles reformas al sector energético, particularmente de PEMEX, son muy relevantes para el país.

Considero una obligación, así como un honor dirigirme a ustedes.

Deseo que las ideas, pero sobre todo los ejemplos que presentaré, los apoyen a tomar la mejor decisión para el país.

Entiendo perfectamente que existen posturas diferentes, incluso contrarias. Pero parte de la base, que todos sabemos y aceptamos, que se requiere de un cambio en la forma de operar de PEMEX. Que todos aceptamos, que no hacer nada, no es opción esto, particularmente es cierto en PEMEX Petroquímica, organismo que representa un último eslabón de valor en la cadena de hidrocarburos de PEMEX, dedicada, según la Ley

Orgánica de PEMEX, y organismos subsidiarios, a procesos industriales petroquímicos, cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica.

La definición de básicos y no básicos, por sí mismo en un tema que vale la pena discutir.

Esto es: PPQ, produce productos petroquímicos compitiendo con el sector privado, internacional, sobre todo, pero bajo un marco regulatorio que le impide contar con la flexibilidad operativa que ellos cuentan. Estos, generalmente están integrados a las materias primas básicas, o bien, están integrados a productos terminados, los que fabrican los clientes de PEMEX, Petroquímica.

La falta de competitividad y crecimiento de petroquímica, de PEMEX, Petroquímica, afecta a toda la industria petroquímica nacional. El escenario se complica en PPQ por el escaso presupuesto de inversión.

Puedo asegurar a ustedes, no voy a exagerar, que incluso en algunas ocasiones, PPQ desconocía si contaría con el suficiente presupuesto para operar un trimestre posterior. Yo no estoy hablando del 1 ó 1 y medio por ciento de inversión, estoy hablando que no sabíamos, no nos garantizaban que íbamos a tener dinero para operar, y obviamente le tenemos que decir al sector privado que compra nuestros productos, que mejor vaya buscando afuera, porque si no, ellos también van a parar.

Comentaré con ustedes, brevemente, 4 temas:

El primero.- La ausencia del tema petroquímica en la propuesta de reforma energética. Sin embargo, reconocer que hoy PEMEX nuevamente está promoviendo un proyecto para el desarrollo de la petroquímica no básica, denominado “Etileno XXI”.

Segundo.- La relevancia de la integración de la petroquímica con la refinación.

Tercero.- El tema de precios de oportunidad.

Y por último, y con todo respeto, ejemplos puntuales de la falta de competitividad y de lo que está haciendo la normatividad, o más bien, de lo que no nos deja hacer la normatividad.

Primer tema.- Ausencia del tema petroquímico en la propuesta de reforma energética.

La historia de la petroquímica en México, es una historia de equivocaciones, yo diría que es una historia de terror.

Contamos con las materias primas principales, como el metano, el etano, el petróleo crudo del que se obtienen las naftas, con ellos se produce el amoniaco, metanol, polietileno y otros plásticos, glicol, etoxilados, bencenos, tolueno, xilenos, etcétera. Y a partir de todos estos, una gran diversidad de productos químicos con valor agregado sustancialmente mayor a sus materias primas.

Contamos también con un mercado nacional, cuya demanda es mucho mayor a la oferta. O sea, tenemos todo para poder ser exitosos.

México es el quinto o sexto productor de crudo en el mundo, pero no es relevante en la producción de petroquímicos. Esto es, no le damos suficiente valor agregado a nuestros hidrocarburos, lo que es contrario a la misión de PEMEX.

Si leemos la misión de PEMEX dice: “Dar valor agregado a los hidrocarburos”, y no lo hacemos.

En el 95, PEMEX producía, y me voy a referir a la producción a ventas, la compañera Rocío dio números, que entiendo se refieren a la producción total que incluye intermedios. Cuando uno hace polietileno, hace primero etileno, entonces, seguramente se suman, y ahí serían los 20 millones; el número podría estar en los 8, que es lo que sería la producción a ventas. Bueno, producíamos 8 millones de toneladas a ventas en 95, hoy producimos 3 y medio.

El 75 por ciento de esta merma se debe a la disminución de producción de amoniaco.

Las importaciones de petroquímicos se han incrementado, de 6 y medio millones de toneladas en el 97, a 13 y medio millones de toneladas, en el 2006, y esto representa como 200 mil millones de pesos.

La balanza comercial petroquímica, en el 2006, representó más del 90 por ciento del total del déficit de la balanza comercial nacional esto, insisto, en un país que cuenta con las materias básicas y con el mercado.

PEMEX Petroquímica ha dejado de operar plantas de amoniaco, y la industria nacional y, prácticamente ha dejado de producir fertilizantes.

Su planta de metanol no tiene a la economía de escala para operar, pues su capacidad es 10 veces menor que la de las nuevas plantas en el mundo.

Sus plantas acetaldehído, acrilonitrilo, cumeno, tampoco operan. Con la honrosa excepción de una nueva planta, la denominada Planta Swing de de Polietileno, no se han construido nuevas plantas en PPQ en los últimos 12 años. En ese tiempo han dejado de operar 16, así que el marcador es 16 a 1, pero desgraciadamente en contra.

La planta de aromáticos en Cangrejera, está seriamente amenazada por su obsolescencia tecnológica y por la falta de integración a refinación; de dejar de operar, se afectaría la tercera parte de la producción de PPQ.

La actual propuesta de reforma energética, no aborda el tema de la petroquímica. De hecho, en el actual Plan Nacional de Desarrollo, casi ni se le menciona.

PPQ no es considerado como un organismo estratégico, y por tanto, debe competir, supuestamente en igualdad de circunstancias en un mercado abierto; pero su normatividad que le resta flexibilidad operativa, no se lo permite.

Señores: PPQ pierde cerca de 800 millones de dólares anuales como resultado de operación.

Tiene diversos problemas, particularmente exceso de personal, unos 6 mil trabajadores, que podrían ser perfectamente ubicados en otras plantas de PEMEX; plantas con tecnologías de los 70 y baja economía de escala, y además sus resultados no consideran integración a las materias primas básicas; tampoco puede integrarse Aguas Abajo, donde competiría con el sector privado.

Por lo tanto, sólo produce, con excepción de polietileno, productos intermedios para ser utilizados por las empresas de la industria petroquímica. Es imposible obtener así utilidades. Es fundamental definir el rol de PEMEX en Petroquímica.

Durante los últimos años, PPQ propuso el desarrollo de un plan de coinversión con al iniciativa privada, el denominado Proyecto Fénix.

Yo sé que el señor Decelis, que hablará después de mí, dirá: que nunca existió ese proyecto.

Yo puedo decir que el proyecto fue ampliamente analizado y contó con el apoyo, por ejemplo, de SENER, sin embargo nunca contó con el apoyo de Hacienda.

Mi punto es: si no tenemos una política clara entre todos los organismos...

(Sigue 15ª. Parte)

...mi punto es, si no tenemos una política clara, entre todos los organismos, entre todas las dependencias gubernamentales, no vamos a poder a hacer proyectos.

¿Por qué no se llevó a cabo el proyecto? En efecto, los socios potenciales que hubieran sido de petroquímica, insistieron en un descuento en la materia prima. ¿El porqué? Es que estas empresas pueden también invertir y lo están haciendo en otros países, y puede ser desde Trinidad-Tobago, puede ser en el Medio Oriente, donde obtienen materias primas más baratas y donde obtienen estímulos fiscales muy importantes.

Si hoy ustedes exigieran a Pemex Petroquímica, generar resultados positivos, en su operación; debería únicamente producir etileno y polietileno; les digo, polietileno sí es un producto terminado, es el único producto que ya no requiere de más cambios químicos, ya se terminó de hacer la molécula. Y deberían de dejar de producir intermedios, con la consecuente afectación a la industria.

Señores, de no tomarse decisiones que redimensiones y enfoquen al organismo, PPQ perderá en un futuro cercano, a nivel de operación, hasta mil millones de dólares anuales.

¿Pero por qué no realiza Pemex inversiones en petroquímicos no básicos? Pues es obvio que los índices de rentabilidad de proyectos petroquímicos, son substancialmente menores a los de proyectos de exploración y producción. Donde es imperativo incrementar la inversión y donde sólo el Estado debe invertir.

Además, porque los recursos son finitos. Yo diría: “si hubiera parque, no estaríamos aquí”. Y yo diría:”tampoco estaríamos así”.

Si nuestro gobierno tuviese una menor dependencia en sus ingresos de Pemex, y éste fuese más eficiente en la administración de sus proyectos de inversión, seguramente se podrían llevar a cabo una mayor relación de proyectos en todos los organismos de Pemex, incluyendo en Petroquímica.

Por esto. Se debe dar la oportunidad al sector privado desarrollar la industria petroquímica no básica. SENER y Pemex acaban de presentar una opción, basada en una nueva forma de compraventa del etano, el denominado Proyecto Etileno XXI.

El objetivo, es que se pueda construir un cracker de un millón de toneladas de etileno, y al menos dos de plantas de polietileno.

El precio del etano, se relacionaría al precio de polietileno. Esto es, habría un cambio en la manera de establecer el precio. Si el producto terminado final, sube de precio, también la materia prima.

Esto permitiría a Pemex, de alguna manera, participar en las ventajas del ciclo y en una integración virtual.

Por eso... perdón, el precio del etano, se relacionaría, como decía, al precio del polietileno. De esta forma, Pemex estaría ofreciendo un contrato a largo plazo, que detonaría el proyecto privado y que permitiría obtener en el país, el derrame económico

que una inversión de unos 2,500 millones de dólares y su posterior operación, generaría.

El tiempo apremia. Mientras no se hayan desarrollado otras fuentes que suplan a Cantarell, no se volvería a presentar la oportunidad de reactivar la industria petroquímica nacional, pues Pemex no estaría en posición de garantizarle suministro de materias primas durante 15 años, lapso que la industria requiere para justificar su inversión.

Pero de llevarse a cabo el proyecto, éste competiría con las plantas actuales de PPQ, por lo que será importante darle las herramientas que requiere para competir en igual de condiciones.

Recordemos que este tipo de industrias, realiza constantemente proyectos de investigación y desarrollo. Por ejemplo de nuevas resinas y de servicio técnico al cliente.

Empresas como DOW, por ejemplo, sustituyen cada año el 10 por ciento de sus resinas, con nuevos productos. Bueno,

Pemex Petroquímica, ni siquiera cuenta con un laboratorio de investigación y desarrollo.

Existió un grupo de investigación en el Instituto Mexicano del Petróleo, pero cuando se decidió vender la petroquímica, este grupo desapareció.

¿Cómo competir con ellos? ¿Cómo va poder mantenerse PPQ, compitiendo en el mercado?

Seguramente que no podrá hacerlo, manteniendo simplemente la producción de productos genéricos, cuando la competencia puede producir productos de especialidades.

El sector privado puede operar de forma más eficientes sus negocios que Pemex. La pregunta es, ¿si se debe cambiar la normatividad, que permita a PPQ ser tan competitivos, cómo la iniciativa privada? O aceptar que opere con pérdidas por tiempo indefinido.

Siguiente tema.

La relevancia de la integración de la petroquímica con la refinación.

La industria petroquímica mundial, está íntimamente ligada a procesos que nuestro país están reservados al Estado. Me refiero a la refinación y a la producción de gas natural.

Por esto, la industria petroquímica nacional verá con interés que desarrollen refinerías; ya sea por la iniciativa privada o por Pemex.

En nuestro país PPQ no lograr obtener utilidades en la planta de aromáticos. Y quisiera explicar esto, porque es un caso patético.

En Cangrejera, se procesa el crudo de PEP, que puede ser maya, puede ser olmeca, puede ser istmo, pueden ser varios. Despuntándolo, ¿qué es esto? Se toma el crudo, se le quita la parte ligera, que es como el 15 por ciento, están partes ligeras

son las naftas y las naftas se alimentan a la planta de aromáticos, para hacer benceno, butileno, gileno, etcétera.

¿Pero qué hacemos con el 85 por ciento? O sea, si me explico, no, el crudo le quitamos la parte ligera, nos queda el 85 por ciento. Este debería ir a una refinería, para continuar con el proceso; pero no contamos con una refinería, que lo pueda hacer. Ya explicó el doctor Barnés, que ya nada más en Tula y Salamanca hay capacidad de poder procesar y refinar crudos pesados.

Entonces, ¿qué hace Pemex? Los exportamos.

Es una corriente que ni siquiera debería existir. No existe, en casi ningún lugar del mundo.

La destilación para separar las naftas, implica calentar unos 135 mil barriles diarios de crudo, que lo llamamos luego crudo despuntado. Quedando en condiciones, pero está lista, ya está perfecta para un siguiente paso. Pero Pemex no cuenta en dónde llevar a cabo este segundo paso.

Entonces, estamos desaprovechando el hecho de que ya calentamos un mundo de producto. Y su precio de exportación, reconoce que el cliente lo va a tener que volver a calentar; aparte de gastar en el transporte.

Esta utilidad, que ya no se queda en el país, y en particular, esto se refleja en los resultados de Pemex Petroquímica, es una merma, de unos 70 millones de dólares. Si hablamos que Pemex pierde petroquímica, hoy unos 800 millones de dólares anuales, aquí hay 70.

¿Por qué? Porque Refinación dice, yo no tengo por qué perder. ¿Lo quieres, quieres operar aromáticos, tómallo? Pero a mí me dejas indiferente. Entonces, Pemex lo toma, se termina exportando un despuntado, que lo exporta Refinación a través de PMI.

Imagínense, o sea, nuestra planta de aromáticos, lo más importante que produce no es aromáticos. Lo más importante que produce es un crudo despuntado, un producto de refinación.

Aparentemente sólo existe una empresa por allí en Rusia, que tiene este despuntado que le sobra.

Todas las demás empresas en el mundo, le dan valor a esta corriente, y la economía de sus procesos abarca tantos, las gasolinas, la refinación, como los aromáticos.

Esto explica el porqué la industria privada, no invierte en una nueva planta de aromáticos, con la consecuente importación de cerca de un millón de toneladas de paraxileno, que es la materia prima para hacer estas botellitas de plástico, que como ustedes saben, es un mercado enorme.

Requeriría para competir con productos globales, estar integrado como ellos, en una refinería.

Por lo tanto, si deseamos que se realice este tipo de inversión en el país, tenemos tres alternativas:

Uno. La nueva planta de aromáticos, la tiene que construir PPQ.

Y entiendo que esta inversión estará compitiendo con inversiones en exploración y producción.

Otro. Ofrecer al sector privado, naftas a un precio que le sea competitivo, reconociendo que su proceso no está integrado a una refinería.

Otro. Permitir al sector... bueno, pienso que en cualquier acepciones, lo más importante es hacer algo, no dejar de hacer las cosas.

El crudo despuntado podría procesarse en el país, incluso convertirse en etileno y propileno, en un cracker catalítico profundo.

Eso es un proyecto de una refinería petroquímica. Alguna vez se me pidió, por las autoridades, si le podríamos cambiar el nombre al proyecto, porque refinería petroquímica, pues, oye, es

refinería es petroquímica. Bueno, son las dos. No las podemos separar.

Otra cosa importante. En petroquímica se produce hidrógeno; el hidrógeno lo requieren las refinerías, para quitarle el azufre a las gasolinas. Hay una liga, no podemos evitarlo.

Tercero. Precios de Oportunidad.

En la industria se dice que los llamados Precios de Oportunidad, han quitado la oportunidad de llevar a cabo proyectos.

Yo creo que no. Yo creo que los Precios de Oportunidad, permiten perfectamente a Pemex evaluar, si un proyecto tiene un sentido, pero eso puntual.

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

12

15ª parte fmm.

Si queremos hacer proyectos que tienen un sentido a la Nación, son ustedes, compañeros, los que deben de establecer las políticas...

(SIGUE 16ª. PARTE)

.....son ustedes, compañeros, los que deben de establecer las políticas que digan, bueno, vamos a hacer fertilizantes, por ejemplo. Pero eso no puede la decisión PEMEX solo, tiene que haber una política, si juzgamos que es prioritario hacer fertilizantes, establézcanlo y PEMEX lo va a hacer.

-Yo voy a referir únicamente, por cuestiones de tiempo, nada más a 3 ejemplos muy breves y les aseguro a ustedes que si tienen el interés de platicar con compañeros d PEMEX obtendrán decenas, si es que no cientos, de ejemplos absurdos de lo que nos pasa.

El primer tema. Temor del funcionario a realizar su trabajo, a tomar decisiones. Señores, funcionarios de PEMEX, no sólo los de mayor nivel, pagan un seguro o una iguala a un abogado como protección contra demandas que la empresa pudiese ejercer contra ellos. Esto, me decía un compañero “es kafkiano”, es imperativo que el personal de PEMEX pueda laborar en un ambiente profesional donde se castigue únicamente, pero eso sí, severamente, la corrupción. Pero no una posible falta a una normatividad o a un error de operación.

Tres ejemplos dañinos al organismo. Miren ustedes, cuando tuvimos el huracán “Catrina” PPQ pudo haber vendido en

el mercado de exportación a precios muchos más altos y poder vendido en el mercado nacional también producto, porque el mercado “spot” permitía incrementar los precios, pero había que ir al comité de precios. Eso toma tiempo. Pero estaba incrementando el almacenamiento de producto. Terminamos exportándolo porque para exportar no se tiene que pedir permiso al Comité. Terminamos exportando a menor precio de lo que hubiéramos vendido en el país. Bueno, ese es un tema.

Otro ejemplo. En un momento teníamos nosotros la necesidad de hacer un mantenimiento, era Fin de Año. Si no hacíamos el mantenimiento perdíamos el presupuesto, pero era buen momento de venderlo, los precios estaban altos; no, hay que hacer el proyecto porque sino pierdo el presupuesto y entonces ya no tengo proyecto.

Por último nada más quisiera yo decir. El 18 de marzo el Presidente de la República indicó, dio instrucciones para que se haga una nueva refinería. Señores, hemos acabado con la capacidad de ingeniería en el país; hay muy poca capacidad de ingeniería. La normatividad hoy, por ejemplo, no permite que una firma de ingeniería haga la ingeniería básica, la detalle y así en adelante; se tiene que dividir. Al dividir tenemos mayores

posibilidades de errores. Una planta de 6 mil millones de dólares puede terminar costando 8 mil millones de dólares aparte de arrancar mucho más tarde.

Señores del Senado, seguramente que el pueblo de México en lo general y los trabajadores de PEMEX en lo particular, esperan que el Legislativo tome las decisiones que permitan un mejor desarrollo de PEMEX por el bien de todo México.

Me pongo a la atención de ustedes para comentar en cualquier momento, con mayor profundidad éste y otros temas.

-Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho al maestro Abraham Klip Moshinsky, su intervención.

-Le solicitamos a continuación a Don Rafael Decelis que haga uso de la palabra.

Don Rafael Decelis estudió ingeniería química en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la UNAM, y cursó distintas especialidades de economía y también administración de empresas en el IFAI. Es Premio Nacional de Química en el año

2001 otorgado por la Sociedad de Química de México. En 2003 obtuvo el reconocimiento al Mérito Universitario otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

-Le cedo el uso de la palabra a Don Rafael.

-EL C. RAFAEL DECELIS: Gracias, señor Senador, gracias por esta invitación para participar en la tribuna más alta del país.

-El Gobierno Federal nos presenta una propuesta con un solo objetivo y una meta concreta. El objetivo Reforma Energética, la meta para reforzar a PEMEX.

El Objetivo y la meta no corresponden al lenguaje, según definiciones del diccionario, por lo que requerimos de un apuntador que nos explique qué quiere decir el Gobierno Federal con esta Reforma Energética y cómo se refuerza PEMEX.

La Vox Populli indica que solo se trata de reformar a PEMEX petrolero, que se refiere a exploración y venta de petróleo crudo y no incluye otras operaciones de una industria integrada como es refinación y petroquímica.

La meta, reforzar a PEMEX, se requiere otra vez de un apuntador, porque los hechos indican que al reforzarlo con parte

de la renta petrolera privatiza los ductos, el sistema de almacenamiento y se cancela la refinación entregándosela a terceros mediante maquila. Esta es desmantelarla, no reforzarla, según definiciones del diccionario.

Una reforma energética significa concatenamiento y vertebración de todos los energéticos primarios de los cuales depende el desarrollo de nuestro país, que posee 10, indicando además su destino final.

Esta supuesta reforma no incluye asuntos importantes como el gas y la electricidad entre otros. Tampoco ha considerado la integración de PEMEX en una sola empresa al mantener la absurda división que hizo de esa industria y ahora se pretende incrementar. Por eso es una desintegración y de ninguna manera un reforzamiento.

No está cancelando los precios de transferencia y armados costos de oportunidad, que también modificando el lenguaje se trata de precios y no de costos. Y en ese caso son los más altos que existe en mercado ya que se toma como referencia los de Texas apoyados por los economistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, egresados del ITAM, como aquí con mis compañeros.

-Y dejando de ser mexicanos inermes como si fuéramos la “Isla de Creta” que no tiene ninguna reserva energética y obviamente están sujetos a la especulación de mercado donde Bisnes y Bisnes y lo demás no importa. Somos un país petrolero y como ciudadanos somos iguales que los de Creta.

Deseo expresar varios hechos de los que no se habla en esta Exposición de Motivos de la supuesta Reforma Energética presentada por el Gobierno Federal y quisiera hacer algunas acotaciones.

1. Shell, es una empresa petrolera mundial integrada con marca propia que entrega del pozo petrolero a la gasolinera. Vende gasolinas sin intermediarios, esto significa que incluye refinación y distribución, todo sistema de ductos, de petróleo crudo y de refinados están conectados sin interrupción, y sin intermediarios del pozo a la refinería y de ésta a las gasolinas. ¿Ellos son atrasados y nosotros les damos clases de modernidad?. ¿Shell hace peor negocio integrando a todos sus operaciones? Por ello nosotros los liberamos, las entregamos a terceros.

2. Shell vende con marca propia solventes para industria de pinturas. Esto significa que sus refinerías generan

destilados especiales para esta industria entre otras. Es decir, la refinación tiene un programa de producción de varios productos que cumplimentan de acuerdo con el destino final. ¿Nosotros tenemos acaso ese programa? ¿Lo ha presentado esta Reforma? Naturalmente que no.

3. Shell vende con marca propia productos derivados de la petroquímica, por ejemplo el PET, en México tiene una planta, las botellas que sirven de envase del agua que ustedes consumen, los billetes de 20 y 50 pesos son de PET y es posible que sean de Shell. También esta empresa se encuentra en el mercado en la industria textil, ya que participa activamente en la fabricación de fibras PET para tapetes y otros.

Pregunto, ¿si ellos son tontos y antiguos por perseguir con vehemencia la integración vertical y horizontal que tiene la industria petrolera y petroquímica dando valor agregado a cada paso de los energéticos y nosotros somos muy listos, modernos y avanzados por buscar con persistencia gubernamental la desintegración total de la industria petrolera que debe ser palanca del desarrollo nacional, cancelada por políticas neoliberales apoyadas en el libre mercado, generada por ignorantes que han

dirigido esta empresa ya que ni siquiera han tenido curso propedéutico diplomado para entender lo que significa energía.

Pregunte a la Secretaria de Energía, qué es energía, y no lo sabe.

4. Nancy Pelosi, Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, se opuso a la venta de UNOCAL, empresa refinadora a una empresa extranjera. Expresó lo siguiente: Somos líderes del libre mercado, pero esa venta se sale de esa definición. Los Estados Unidos no pueden poner en manos extranjeras una industria estratégica y fue vendida a Chevron, de nacionalidad norteamericana. Los accionistas de UNOCAL perdieron mil 700 millones de dólares que la otra ofrecía de más.

Pregunto, ¿el imperio tiene pruritos antiliberales que van en contra a la venta de una empresa estratégica y los que nos oponemos en México un acto similar somos nacionalistas trasnochados o en definición de Adrián Lajous, viejitos nostálgicos? ¿Ellos actúan correctamente y nosotros estamos equivocados?, pregunto, pienso.

5. Julia Navoy, una analista de asuntos energéticos, dice: “El Kremlin decide que hace con su petróleo y para ello la producción, la exportación y la maximización de la.....

.....

(SIGUE 17ª. PARTE).

... y para ellos la producción, la exportación y la maximización de la renta no es importante. Lo relevante es la geopolítica que genera ésta, más que su fuerza militar su actual condición de fuerza política se lo da la energía.

En México cuál es la visión de un país petrolero, cuál es la ventaja estratégica que tenemos como estado petrolero.

6. Shell, Texaco, BP y todos los demás miembros de la OCDE, escuchen bien, solamente poseen el 6.7 por ciento de la reservas mundiales de petróleo y en los últimos 20 años han perdido 34 por ciento de la reservas, no han podido recuperar como indica la buena práctica petrolera y ellos son líderes en este asunto.

La OPEP, por otro lado, ha incrementado sus reservas en el 68 por ciento y posee en el 65 por ciento reservas mundiales. Rusia posee el 10.2, y en México hemos perdido el 81.5 por ciento de las reservas por unas políticas inconvenientes.

Y como reserva mundial, México solamente tiene el 1.1, no se les olvide, 1.1. Estos datos significan que los que no tienen petróleo, me refiero a las petroleras grandes, están desesperados; ellos son los que están preocupados. Por esas razones invaden Irak y ahora pretenden hacerlo con Irán. Los petroleros no tienen moral.

La OPEP y Rusia sí tienen petróleo, pero esos petroleros no tienen acceso a ese petróleo y con esta Reforma Energética, que pretende el gobierno federal, ellos pueden tener acceso al poco petróleo que nos queda y eso tenemos que evitarlo. aquí están las tablas, se las dejo.

Siete. Esto es importante.

Por otra parte en Naciones Unidas afirma que en el Siglo XXI la población crecerá 1.82 veces, los metales 2.42 veces y los derivados de la petroquímica crecerán casi 60 veces. El Siglo XXI es el Siglo de petroquímica.

¿Qué debemos entender con esta proyección de Naciones Unidas?

Una realidad que no tiene confusiones. Nada de lo que ustedes ven, empezando por mi, es por el carbonato, acrilato, lo que ven, de lo que tocan, esto es poliéster, esto también, de lo que comen la lechuga necesita de fertilizantes; el catsu es etileno, nada es ajeno a la petroquímica, ahí están las botellas de Pet. Aquí tienen otra vez acrílico, todo es así. Entonces la petroquímica es un asunto importante, crecerá 60 veces en este siglo, esto no pueden ignorarlo.

Los juguetes... Ah, los billetes, aquí tengo un billete de PET, hasta una ventanita tiene. Sustituyó al papel.

La petroquímica sustituye los materiales, sustituye al acero y a los metales en engranes con ingeniería, plásticos de ingeniería que se llama.

De los derivados del petróleo la petroquímica es la que tiene mayor agregado, ya lo dijeron los compañeros. Pero en opinión

de los economistas mexicanos de la Secretaría de Hacienda, “Shell” está equivocado y México y los mexicanos van por el camino correcto. Esta es la Reforma Energética diseñada para destruir a Pemex, esto es lo que nos propone el gobierno federal.

Como ejemplo ilustrativo y de manera muy sencilla, en dígitos absolutos y en números cerrados, para que los de Hacienda entiendan, les doy unos números.

La producción de petróleo crudo emplea una persona por barril. Refinaciones cita nueve, ya habían dado los números por ahí, nada más que aquí es más sencillo, Othón, para que lo entiendan bien, porque es complejo esto.

Petroquímica básica 16; petroquímica secundaria 22, producto terminado 48. Total 96 empleos por barril si hacemos toda la cadena, si hacemos toda la cadena.

Por ello el valor agregado del petróleo crudo del crudo al zapato o al vestido es 60 veces. Ah, esa es otra cosa, el valor agregado es 60 veces del petróleo crudo al zapato.

Estas dos circunstancias, las reservas mundiales de petróleo y el crecimiento a la petroquímica han sido ignorados en el diagnóstico y en la propuesta de Reforma Energética que nos ha propuesto el gobierno federal. Y no se trata de asuntos menores, son asuntos que se tienen que tomar en cuenta, en una política de estado sobre nuestra industria petrolera y definir el desarrollo de nuestro país que aproveche las ventajas que tenemos de ser país petrolero todavía.

Ocho. Vamos a otras perspectivas de nuestra...

Nuestras reservas petroleras mundiales son 1.1, pero alcanzan para 9.3 años de vida con la producción actual y el consumo que tenemos, pero exportamos el 60 por ciento de esa energía primaria. Si dejamos de exportarla nos alcanzarían para 22.5 años.

Si recuperamos los pozos que fueron cerrados por Hacienda por incosteables, Cantarell empezó a producir menos de 1 dólar por barril, teníamos más de 25 mil pozos en la costa que producían entre 2 y 3 dólares por barril. Hacienda determinó que

habían de cerrarse porque no eran costeables, la inversión estaba hecha. Recuperar estos pozos ahora va a ser un problema grave.

La infraestructura que tenían de las tuberías fue retirada y vendida por kilo, los equipos que estaban fueron retirados también. Ponerlos nos va a costar dinero, pero hay que hacerlo.

Entonces tendríamos petróleo para diez años más. Y si perforamos además las aguas costeras tendremos para otros diez años estas dos operaciones no son riesgosas y no son costosas, como perforar en obras profundas. En resumen, tenemos petróleo para más de 30 años, no tenemos las tragedias de las grandes exportadoras de petróleo, hagamos este trabajo, pensemos en México primero.

Hagamos desde luego investigación de aguas profundas únicamente para pasar de reservas prospectivas, que eso es una ilusión, una ilusión, una fantasía; no quiere decir que no estén, a la mejor está la mitad a la mejor está el doble. Qué tenemos que

hacer ahí, buscar que existan reservas posibles, llegar a ese número nada más y quedarnos ahí.

Dentro de 25 años, si las guardamos, la tecnología habrá avanzado, será más fácil extraerlas, con menos riesgos y ese tesorito será un tesoro, ya que esas reservas valdrán muchísimas más a valores constantes que lo que hoy vale. Hay que dejarlas ahí.

Por tanto, debemos cancelar la exportación de petróleo en los próximos cuatro años. Garantizamos con esta acción un recurso petrolero para las próximas generaciones sin problemas.

El asunto político internacional, la presión de Estados Unidos naturalmente. Es un asunto que no se puede soslayar. Propongo que le exportemos gasolina a cambio de crudo para resolver estos eventos y desde luego hay que construir refinerías, pero nosotros.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público defiende la renta petrolera e ignora lo demás, otra vez con números sencillos para que los entiendan, me explico como es esto.

Se llama renta petrolera a la extracción del petróleo y la venta... no se le llama utilidad, se llama renta.

La operación de extraer petróleo crudo y venderlo significa una renta de cien, y la refinación de este mismo barril de quince; y Hacienda dice: "bueno, somos idiotas si sacrificamos los cien por los quince; no saben hacer sumas". "Refinar no es rentable", dicen.

Es más, aquí hubo un ponente que dijo que no era negocio. Cómo se le puede ocurrir eso, con el petróleo no se puede hacer nada más que quemarlo o refinarlo para hacer todo lo demás. Y alguien afirma aquí, en este foro, que refinar es un negocio mal. Bueno, es economista naturalmente. Y perdón, señor senador.

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

9

17ª parte c/jg.

Bueno, perdón. Un barril refinado tiene una utilidad de quince y este valor se suma a los cien que tiene el petróleo crudo y...

(Sigue 18ª parte)

. . . se suma a los cien que tiene el petróleo crudo y ya tenemos 115, si se factura en México, tiene 15 de IVA sin meter, usando otras cosas y entonces sí ya tiene 130. Pero además esto significa que dejamos de importar gasolina por 115, y en esa cantidad mejora nuestro balance de pago, todo esto es valor agregado, y si esas naftas las convertimos en petroquímicos, la renta se incrementa al doble y si esa petroquímica la convertimos en zapatos, vestidos, fertilizantes, y otros, crecerá 60 veces y genera 96 empleos por barril. Esto no lo saben los de Hacienda, tampoco los de CENEF.

Sin duda alguna, los que elaboraron el diagnóstico y la propuesta de reforma energética para reforzar PEMEX, lo hicieron con un conocimiento primitivo que no les permite ver más allá de la primera operación y deben de corresponder al promedio de mexicanos que reprobaron el examen de "Pisa", en el cual México tiene el último lugar, reprobado en lectura, idioma, las palabras no corresponden a lo que quisieron decir, por eso yo pedía un traductor, Fox tenía uno que era simpático, hay que llamarlo, matemáticas no sabe, confunden la renta petrolera con todo valor agregado que está después, y luego ciencia tampoco,

dicen que, la Secretaria de Energía dijo qué ciencia espacial buscar arriba, pues sí, debe de estar en la luna, entonces sí necesita ciencia espacial.

Esta reforma representativa de este subdesarrollo, ya que los hacedores del gobierno federal no pasan el examen y distorsionan con ello el idioma, la tecnología y los resultados económicos.

9.- El fin único, la Secretaría de Hacienda es obtener los recursos rápido, rápido, le urge mucho, una tasa de retorno interna maximizada para integrar a su gasto que no le ha servido de nada a nadie y los resultados son los siguientes:

Tengo aquí, y lo tienen ustedes también, un análisis del Producto Interno Bruto, valores constantes desde 1900 hasta 2006, Porfirio Díaz y la Revolución hasta 32 creció .64, es obvio.

El desarrollo estabilizador de este PRI desnotado creció 6.3, como dice Monsivais, el PRI sirvió y se sirvió, bueno, sirvió y se sirvió, pudo haberlo hecho mejor si fueron 6.3.

A partir del neoliberalismo económico, Miguel de la Madrid, tres priístas y un panista, más lo que va ahorita 2.2 y este sexenio no crecerá más. Es decir, Hacienda no tiene resultado positivos de ninguna manera, además, la deuda interna y externa se han incrementado, sobre todo en el sexenio de Fox, que tuvo recursos petroleros extraordinarios, la deuda se incrementó en 44 por ciento, la interna y la externa, la suma de las dos, se han expulsado en este plazo 10 millones de mexicanos que no encontraron empleo, esto es una vergüenza nacional, el desempleo y el empleo informal crecen en forma alarmante, el informal en 61 por ciento y el formal es 39 por ciento, según datos de Seguro Social.

En ciencia y tecnología el gasto ha bajado de .9 a .33 en este periodo. ¿Ahora qué pasa con PEMEX? ¿Qué han hecho con PEMEX? Bien, tengo aquí el flujo de efectivo, en por cientos y tomaré el último año, 2006, son seis años de Fox, bien, las ventas se incrementaron 241 por ciento, el costo de operación de PEMEX es 923 sobre la venta, 923, quiere decir que tiene una tasa interna de retorno de 90 por ciento, esto grábenselo, 90 por ciento, ninguna empresa petrolera en el mundo lo tiene tan alto.

Las importaciones, lo que PEMEX no hace representa el 10-91, es decir, vale más ya la importación que hace que el costo total de operación de Petróleos Mexicanos y ese número crece terriblemente y Hacienda está espantado, ese es su problema, el endeudamiento neto, entre más vende PEMEX, doy cifras nada más, 480 se endeuda con 7, 496 se endeuda con 15, 646 se endeuda con 21, 811 se endeuda con 30, 954 se endeuda con 54, es decir, entre más vende, más debe, esa es la actitud siniestra y perversa de la Secretaría de Hacienda sobre PEMEX, en el sexenio la endeudó con 126 mil millones de pesos, y PEMEX vendió, como no lo había hecho.

Sobre el pasivo laboral que le preocupaba a Rocío no es exactamente así, el pasivo laboral es un invento fantástico, increíble, la genialidad, de Hacienda es extraordinaria en su perversidad. Hay un costo de reserva laboral que representa el 6 por ciento sobre la renta, pero hay una reserva de obligación elaborada, como si corrieran a todo el personal y hay que liquidarlo, el número representa el 42 por ciento de la venta en un año y el 46 en el otro año, no tiene la menor importancia, la importancia es la siguiente: primero es un gasto que no se ejerció

y aparece en el balance como costo, es correcto, pero de un año a otro ese dinero debería estar en PEMEX y no está, y le destinan a PEMEX pues el 42 por ciento de ese dinero en un caso en el 46 por ciento también y esto le llaman el pasivo laboral que se espantan todos y que los trabajadores quién sabe qué. Son babosadas que tienen que cancelar, señores del Congreso de la Unión, hay que preguntarle a Hacienda qué hace con ese dinero.

Ya voy a acabar, y perdón queme haya tardado tanto.

El Gobierno Federal, tratando de entender cuál es la razón de esta propuesta que el Gobierno Federal ha hecho, encuentro solamente uno, el gobierno federal está tratando de darle cumplimiento al acuerdo marco que firmó el Secretario de Hacienda en turno, Guillermo Ortiz Martínez, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, para que nos prestaran aquellos 50 mil millones de dólares y resolver el problema, el error de diciembre.

Escuchen bien lo que dice este acuerdo, escuchen bien:

“El presente acuerdo se regirá y será interpretado de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, en la medida que ello no sea inconsistente con la Ley Federal de los Estados Unidos de América -no importan las nuestras- En este acto... (Habló en inglés) ...México y el Banco de México se someten perdimos la guerra, como los japoneses, después dos bombas, firmamos los americanos ... se someten para todos los propósitos de este acuerdo y en conexión con el mismo, la jurisdicción exclusiva de la Corte del Distrito en Nueva York, modifica el Tratado de Libre Comercio América del Norte con nuevos acuerdos financieros”. Vivimos no en el TLCAN, vivimos en el acuerdo marco, del que nadie quiere hablar porque es vergonzoso.

PEMEX se compromete a no vender, no enajenar, ni hipotecar, ni celebrar convenios distintos a los especificados en este acuerdo. El Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene que informar trimestralmente al Fondo de Reserva de Estados Unidos, a nosotros llevaban una vez al año, ya me voy.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHA: Tendrá una segunda oportunidad de cinco minutos a continuación, don Rafael para exponer lo que le haga falta, muchas gracias.

-EL C. RAFAEL DECELIS: Sí, y perdón. (Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos a don Rafael Decelis su intervención y con ello damos fin al primer ciclo e iniciaríamos la segunda parte del mismo en donde le solicitaríamos, en el orden en el cual hicieron uso de la palabra, a los señores ponentes que hagan consideraciones, debatan entre ustedes, que con toda libertad pudieran repetirse o ampliar su exposición por un tiempo de cinco minutos, tendrían una adicional, después de que los señores legisladores, senadores y diputados hagan uso de la palabra.

En primer lugar le corresponde a don Antonio Gershenson hacer uso de la palabra.

-EL C. ANTONIO GERSHENSON TAFELOV: Muchas gracias.

Me llamó la atención en este debate que hay un alto nivel de consenso en una serie de puntos, también hay posiciones diferentes, por supuesto, incluso antagónicas, pero hay un nivel muy alto de consenso en una serie de puntos.

Por ejemplo, la integración de PEMEX en un solo organismo, pues está presente, está presente, la necesidad del impulso, de la producción de petroquímica y yo diría refinados que incluyen materias primas. . .

(Sigue 19ª parte)

...y yo diría refinados, que incluyen materias primas para los petroquímicos. Y yo agregaría que el que hubiera refinerías privadas sería una traba evidente para esta integración.

Otro aspecto es que hubo varias referencias a la participación de la Secretaría de Hacienda, creo que no muy favorables en general, y yo agregaría que otra función de la Secretaría de Hacienda que tiene que ver con lo que estamos hablando, es decidir el destino de los excedentes petroleros y ya luego nos informa en qué los gastaron y por qué.

Estos excedente petroleros pueden servir, y es cuestión, claro, de que lo decida el Congreso de la Unión en el marco de este proceso que estamos viviendo, pueden servir para financiar un número muy importante de proyectos muy importantes que se han señalado en ésta y en otras sesiones.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias a Don Antonio Gershenson por su intervención.
Le solicitamos a continuación a Don José Luis Zepeda Peña, que haga uso de la palabra.

-EL C. JOSE LUIS ZEPEDA PEÑA: Muchas gracias.

Me gustaría repasar algunos conceptos relevantes que se han vertido aquí: uno, se habla del sector químico y petroquímico con un muy alto potencial de crecimiento, cosa que efectivamente es correcto. Y si a esto sumamos el rezado que se ha dado en los últimos años, ese potencial es verdaderamente atractivo. Siento que es uno de los sectores que a nivel nacional es de los pocos que ofrece la cantidad de inversión que podría requerir para desarrollar su sector y la economía. No hay muchos sectores que puedan tener esa capacidad de generación-inversión en México actualmente.

¿Por qué? Porque tenemos un rezago, porque hay un crecimiento en el mercado y por que tenemos el mercado en sí mismo. Entonces realmente es algo que debemos de considerar, independientemente de lo que mencionaba, de la generación de tecnología, empleo, educación, etcétera. Realmente es algo que debemos de ver con atención, no hay muchos sectores que puedan ofrecer eso a nivel nacional.

El otro tema que es relevante y que se ha mencionado bastante, es el tema de la integración. La integración es fundamental en la industria química, no es una casualidad que las principales empresas mundiales en petroquímica están

totalmente integradas, y esto es a nivel mundial, no hay una región en el mundo donde esto no se dé.

México, por razones diversas, tiene divisiones artificiales que le han impedido llegar a esta integración, y son divisiones artificiales y que no existen en ningún otro lugar del mundo. De hecho se integran de materia prima a petroquímicos secundarios, que son los que se producen.

Otro punto que es relevante es el que ya se había comentado en cuanto a los recursos que requiere Pemex para invertir en petroquímica. Y evidentemente cualquier decisión económica racional en el momento de tener recursos se destinan a los proyectos o a las áreas de mayor productividad de, de rentabilidad, perdón.

Evidentemente la petroquímica como tal no es una de las áreas que tenga la mayor rentabilidad, crudo lo es, y de hecho esa es la razón, como comentábamos, para que los recursos que tiene Pemex se vayan fundamentalmente a crudo, ni siquiera satisfacen las necesidades que requiere el área de crudo, y de haber recursos adicionales evidentemente van a volverse a ir ahí. Tenemos que buscar un mecanismo que permita que se puedan desarrollar recursos para petroquímica, refinación y gas natural.

Es indispensable buscar una manera, cualquiera que sea el mecanismo que se dé, estas áreas tienen que desarrollarse, y de hecho no podemos seguir así, es algo que debemos de hacer y con una visión de largo plazo, que esa es otra característica del sector energético y de todos éstos sectores. No se pueden tratar de manejar en una visión de corto plazo algo que tiene que tener una visión de largo plazo.

El siguiente tema que quería comentar es simplemente en relación a algún comentario que surgió aquí de que valdría mucho la pena guardar nuestras reservas para tiempos mejores. Yo lo veo como algo que ya ocurrió en el siglo pasado con el carbón, cuando el carbón era el energético fundamental, y algunos países, efectivamente, lo guardaron, cuando empezó a surgir el petróleo se quedaron con sus minas de carbón. Y, efectivamente, ahorita se está dando el desarrollo de energías alternativas que eventualmente también irán sustituyendo los energéticos fósiles.

Hoy México tiene reservas naturales. Hoy México necesita desarrollar su economía, crear empleos, mejorar la situación social, es cuando debemos de aprovechar estos recursos, porque hoy los tenemos, y hoy debemos de generar ese valor.

Otro tema que quería comentar es en relación a cuando se mencionaba que los industriales estamos interesados en adquirir los complejos de Pemex. No tenemos ningún interés ni en que se privatice ni en adquirirlos, lo único que queremos es que haya las materias primas necesarias, derivados de refinación y petroquímicos básicos, para desarrollar la petroquímica. Eso es todo lo que requiere la industria química para realmente poderse detonar.

Gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias a Don José Luis Zepeda por su intervención. Le solicitamos a continuación a Don Othón Canales Treviño, que haga uso de la palabra.

-EL C. OTHON CANALES TREVIÑO: Muchísimas gracias.

Desde luego yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que se ha mencionado aquí, y no hay manera de hacer poco énfasis en la necesidad de la integración. Esta integración puede ser virtual, puede ser vía fórmulas ligadas a los precios de los mercados finales a donde se compartan las bonanzas y se compartan las miserias, donde se comparta la riqueza y se

comparta la pobreza cuando los ciclos petroquímicos vayan hacia arriba o hacia abajo. Se requiere de mucha creatividad para poder establecer estas integraciones.

Quiero volver exclusivamente a, quizá, tres puntos: el primero, cuando yo estuve en Pemex ocupé la Dirección Corporativa de Competitividad e Innovación, cuyo propósito era impulsar el cambio cultural, el liderazgo y la innovación, buscando hacer de Pemex una empresa, una empresa íntegra y una empresa transparente. Y de repente encontré que éste puesto era uno de los más peligrosos en Petróleos Mexicanos, porque cada vez que yo emprendía un proyecto nuevo para cambiar algo, resulta que no tenía yo atribuciones, y ya me había yo metido 3 kilómetros en un campo minado, y ahora regrésate con el señor órgano interno control vigilando haber cómo me regresaba yo, porque yo no tenía atribuciones.

Luego me pidieron que entrara yo con el tema de la simplificación normativa. Hice la pregunta más tonta que pude haber hecho: ¿Por qué necesitamos en Pemex toda esta normatividad? Y me contestaron: Porque eres un servidor público. A diferencia de cuando trabajabas en el sector privado, a donde tú podías hacer cualquier cosa, a menos que estuviese prohibido

en algún lado, aquí solamente puedes hacer aquello para lo que estás específicamente facultado.

Pues claro, yo no estaba facultado para casi nada, cada cosa que se me ocurría tenía que ir al Consejo a que me facultaran y ya había yo metido la pata, no. La pregunta es: ¿Por qué aplicar el paradigma legal de los servidores públicos a una empresa que además no es autoridad de nada, ni los precios fijan? ¿Por qué ponerles el paradigma legal...

(SIGUE 20ª PARTE.)

. . . ¿Por qué ponerles el paradigma legal y la camisa de fuerza que inhibe la creatividad?, multiplica órdenes de magnitud la posibilidad de equivocarse, y hablo de error humano, tres mil piezas de normatividad no hay quien las conozca, perdónenme, no hay manera de entenderle al tema, de que la riega uno, la acaba regando, no hay manera. Y vivir con pánico allá adentro, eso es para el que se atreve, porque para el que no se atreve, es la zona de confort más maravillosa que existe, puedo justificar el no tomar decisiones de tres mil maneras distintas. Complica brutalmente la operación de Petróleos Mexicanos. Eso, definitivamente tiene que cambiar si queremos que de veras Petróleos Mexicanos despegue en los plazos perentorios que tenemos.

¿Por qué?, la pregunta es ¿Por qué son servidores públicos en PEMEX?, pues porque reciben fondos federales; la pregunta es ¿por qué reciben fondos federales?, pues que le quiten lo que le quiten, y que le dejen lo que generó; en el momento que lo generó, ya es recurso de Petróleos Mexicanos, no tiene por qué la Secretaría de Hacienda agarrarlo por las dos leyes: ingresos y egresos, en ese momento dejarían de ser

servidores públicos y se podría trabajar con la lógica y la libertad que se puede en una industria productiva, que es lo que es Petróleos Mexicanos.

Una vez lo comenté con el Secretario de la Función Pública, y, salí huyendo, yo creí que de ahí no salía, pero sostengo el punto, no hay manera de poder detonar la creatividad del personal de Petróleos Mexicanos, minimizando su riesgo si siguen dentro del paradigma legal de ser servidores públicos, cuando en realidad no son autoridad de absolutamente nada.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias, don Othón Canales por su intervención. Le pedimos ahora a don Carlos Mireles que haga uso de la palabra.

-EL C. CARLOS MIRELES: Muchas gracias, señor Senador.

Quisiera mencionar que mi presencia, fundamentalmente hoy aquí, en esta Honorable Cámara es para

tratar de apoyar en lo posible a la Pequeña y Mediana Industria que ha sido tan severamente afectada por estas condiciones tan dramáticas que suceden al sector de Petróleos Mexicanos.

Decirles que, si bien es cierto que yo ya no pertenezco a este sector, créanme que lo conozco como la palma de mi mano, porque en él crecí, me desarrollé y allí inicié mis actividades empresariales.

Quiero aprovechar este valioso tiempo para tratar de fortalecer la propuesta que sometí a su consideración en mi intervención anterior.

Creo que es importante recordar a todos ustedes la importancia que tiene el sector de la Pequeña y Mediana Empresa, poco más del 57 por ciento del total de la mano de obra activa del país ahí se genera, y prácticamente representan el 98 por ciento de las empresas establecidas en México.

Las pequeñas y medianas industrias se han enfrentado a muy graves problemas, no sólo al desempleo. El acceso al

financiamiento continúa prácticamente cancelado para ellos; la burocracia y la corrupción siguen en apogeo. Se tienen que enfrentar a todo tipo de inspectores, desde Hacienda, el Seguro Social, hasta la SEMARNAT, puesto que son clientes cautivos, ya que difícilmente cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley.

Su actual estado anímico es de temor e incertidumbre, debido a que en la realidad han sido sistemáticamente sometidas al engaño. Primero, con el ingreso al GAT. Se les prometió que el proceso de negociación iba a ser gradual, selectivo y concertado. Finalmente, ni fue gradual, ni fue selectivo, ni mucho menos concertado. Se ingresó a este organismo, y a propuesta de México, no por las exigencias de la negociación por debajo de los aranceles, que en aquél entonces exigía el GAT, que era de un veinte por ciento.

Después, se firma el Tratado de Libre Comercio, en el que entonces, se les dijo a estos industriales: vamos a ser muy cuidadosos en las negociaciones, cito, no vamos a destruir lo que tanto trabajo nos ha costado construir.

Hoy, todavía no hemos recuperado todos los empleos perdidos, pero eso sí, les ayudamos a nuestros vecinos, con los problemas que tenían en aquél entonces de su déficit comercial y fiscal, además, lograron resolver su desempleo a costa del despido de nuestros trabajadores.

Más tarde, se extranjeriza la banca, y se les dice a las pequeñas industrias, y cito: ya se van los neobanqueros, que no conocen mucho de bancos; los que vienen, son verdaderos profesionales, por lo que finalmente ustedes podrán acceder a los créditos que tanto reclaman.

Señores: Aún se sigue reclamando, porque esas puertas siguen cerradas para ellos.

Después, pues resulta que aparecen los famosos contratos de servicios múltiples, donde se compromete Petróleos Mexicanos a tomar muy en cuenta la participación de la Pequeña y Mediana Industria, y ¿qué sucedió?

La respuesta es clarísima, con la reconfiguración de Cadereyta, los coreanos trajeron hasta el último tornillo y a todo su personal, incluidos obreros y cocineros; por eso, entre otras circunstancias más, es que el sector de bienes de capital enfrenta una crisis severa, los sobrevivientes, industriales que aún quedan, están trabajando a un 70 por ciento de capacidad ociosa, en el mejor de los casos. Y ahora resulta que se les dice, a estos angustiados industriales, que existe un tesoro escondido en el fondo del mar, a tres mil metros de profundidad.

Ya no les digo lo que piensan a este respecto con esta nueva y novedosa propuesta.

Tal parece que esta historia fuera una broma, pero no.

Esta es la triste realidad, ahora podrán entender el por qué de ese estado anímico de los pequeños y medianos industriales, la verdad, no es para menor.

Ellos ya no quieren más promesas, piden que por lo menos se cumplan las leyes, como es el caso de la Ley de

Adquisiciones del Sector Público, donde se supone que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal adquirirían un 30 por ciento de sus compras a estas empresas nacionales, cosa que jamás se cumple, señores.

Finalmente, y para terminar, quiero decirles, señores legisladores, que: en sus manos estará a la hora de decidir sobre el futuro de México; tomar muy seriamente en consideración a este importantísimo sector industrial de nuestra economía, a que invariablemente siempre se le tome en cuenta; pero sólo en las campañas presidenciales, por todos los candidatos y por todos los partidos, sin excepción, comprometiéndose ellos a apoyarlas y fortalecerlas para que sigan generando más empleos.

Ojalá, señores legisladores, que en esta ocasión sea el Poder Legislativo el que verdaderamente apoye a las pequeñas y medianas industrias para que puedan cumplir con su principal función social, generando los empleos que tan sentidamente reclama nuestra sociedad.

Muy amable, Senador Labastida.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias a don Carlos Mireles, por su intervención. Le solicito a continuación al doctor Raúl Livas que haga uso de la palabra.

-EL C. DOCTOR RAUL LIVAS: Muchas gracias, Senador. Ojalá que sólo con buena voluntad pudiéramos arreglar los problemas, porque creo que estarían claramente resueltos.

Todos los ponentes tenemos un mismo objetivo en esta presentación, todos queremos ver una industria química y petroquímica fuerte, integrada.. . .

(Sigue 21ª Parte)

...química y petroquímica fuerte integrada que aproveche plenamente nuestro potencial como país, con abundancia de hidrocarburos.

También creo que hay un consenso en la situación que enfrenta la industria, con mayor o mayor nivel de descripción hemos narrado los problemas de articulación de cadenas, de problemas de mercado, habrá algunas diferencias en elementos, pero todos coincidimos en que la industria está en una situación difícil.

Donde hay algunas diferencias es en el origen, digamos, de estos problemas. Yo, en lo personal, no creo que esta situación sea producto de la mala fe. Creo que es producto de un diseño institucional en el que le hemos encomendado tareas a diferentes jugadores dentro del sector público y que todos cumpliendo lo que perciben que es su labor, dan lugar a un resultado agregado poco deseable. Esa es mi perspectiva.

Y en ese sentido, hay una propuesta sobre la mesa, hay una propuesta que es perfectible a través del proceso legislativo,

pero que en esencia no busca privatizar PEMEX, sino busca darle a PEMEX una mayor capacidad para poder tomar decisiones, para hacerlo por sí mismo, hacerlo a través de terceros, siempre y cuando no pierda el control de esas actividades. Eso es mi interpretación de lo que está sobre la mesa.

En otros lugares del mundo, donde la empresa pública es exitosa, lo hace sobre la base de que se le establezcan objetivos claros y que se le den las facultades para tomar las decisiones para llegar a esos objetivos.

Los ejemplos que hemos visto aquí en mayor o menor medida, todos ilustran pues la desarticulación de múltiples jugadores tratando de tomar decisiones. Y en el corazón de la propuesta de la reforma, está tratar de concentrar las decisiones relevantes del negocio en el Consejo de Administración para que pueda funcionar mejor.

La propuesta, si la revisan con cuidado, podrán ver que tiene sujetas las restricciones constitucionales que tenemos. La incorporación de las mejores prácticas de gobierno corporativo

para las empresas públicas en el resto del mundo. Ese es uno de los ánimos que está detrás de este diseño.

¿Y por qué es importante? Déjenme ilustrarlo con un ejemplo. Hemos visto que tenemos cadenas productivas que están desarticuladas. Tenemos unos eslabones que están en manos del sector público, primero, y luego eslabones que están en manos del sector privado. Y lo que pasa es que las reglas de comportamiento de unos eslabones y otros no siguen el mismo objetivo común, que es que la cadena se desempeña eficientemente.

Entonces, nos hemos debatido mucho en ver dónde trazamos la raya. Hoy en la raya debería estar más allá, debería estar más acá. Pero siempre tendremos el problema de que la raya tiene que estar en algún lado.

Lo que propone la propuesta del Presidente Calderón, es que la raya o el lado de la raya que tiene el sector público, opere de mejor manera.

La única manera para que la cadena en su conjunto pueda operar bien, es si no hacemos distinción en el tema de la raya o dejamos atrás la discusión sobre la raya, y nos concentramos a que el pedazo de la cadena que queda del lado del sector público, pueda operar de la mejor manera posible. Y esa es la única manera para que en el largo plazo podamos tener una empresa estatal, vigorosa y que pueda operar adecuadamente en el contexto de los mercados.

Si seguimos por el contrario tratando de tomar las decisiones relevantes para la operación de la cadena, desde fuera de la cadena, siguiendo otra serie de criterios pero no dándole a los operadores que están día con día tratando de mantener esos eslabones operando adecuadamente y establecemos un conjunto de restricciones a veces absurdas que vienen desde fuera, pues no vamos a lograr y vamos a continuar tratando de encontrar la falla. Y la falla es que este conjunto de operaciones no siga en una lógica común, que es lo que se busca.

Evidentemente la propuesta pues tiene elementos que se pueden modificar, esa es la labor del Legislativo. Pero enfatizo el propósito básico de fortalecer a Petróleos Mexicanos para que pueda tomar las decisiones que necesitan las cadenas productivas de México no solo en el caso de la petroquímica, sino en el conjunto de las actividades en las que participan.

Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Gracias a usted don Raúl Livas por su intervención.

Le solicitamos, atentamente, a la señora Rocio Nahle que haga uso de la palabra.

- LA ING. ROCIO NAHLE GARCIA: Gracias, Senador.

Efectivamente, hay algo que nos ha unido que es querer que PEMEX, que la petroquímica salga adelante.

En el marco histórico mencioné que la petroquímica nacional es impulsada en 1960. También en ese año se da un debate como el que se está dando ahorita para seleccionar qué petroquímicos se abrían a la iniciativa privada y cuáles se quedaban en manos del gobierno.

Ese debate se dio en el IMP, en el Instituto Nacional Politécnico y en la UNAM. Deciden después de ese debate de que sí lo iban a abrir y que le iban a dar un espacio a la iniciativa privada. Fue a finales del sexenio quien gobernaba en ese momento. Y en el cambio sexenal, el nuevo gobierno con otra visión dice: No. Por decreto pasa a ser mano del gobierno. Y ya había una planta en Reynosa que se le había dado a "Polyrey", una empresa que se llamaba "Polyrey", y regresa a manos de la nación. Una vez que regresa, pues empieza la etapa de crecimiento y desarrollo en la petroquímica nacional.

El estar solicitando un PEMEX integral que se eliminen los precios de oportunidad, es porque ya lo vivimos. Mientras estuvo así Petróleos Mexicanos, hubo ganancias, hubo un éxito, creció la empresa, hubo fuentes de empleo, hubo infraestructura, se

hicieron 7 ú 8 complejos petroquímicos, se hicieron refinación. Ya experimentamos y ya vimos que sí funciona y que funciona bien.

Después de cambios políticos, sexenales y el Fondo Monetario Internacional cuando interviene con sus propuestas, pues es darle de reversa. Es darle de reversa y ver exactamente cómo está la petroquímica ahora y decir: No, pero vamos ahora a hacerle otro ajuste. No es que ahora lo que queremos es aquí. Y decir que es privatizador esta reforma, pues sí me queda a mi claro que es privatizador.

Comentaba aquí el licenciado Livas, es ver en la cadena dónde está el privado y dónde está el público. Y ahí ya hay un descontrol en la cadena. Claro que hay un descontrol, porque antes todo era del Estado. Y al momento en que empiezan a dar parte al privado, pues entonces ahí la confusión.

Y esta propuesta es para decir: Bueno, si ya se dio este pedacito, pues ahora vamos a dar otro y que esto quede aquí. Y está la cadena desarticulada, desde mi particular punto de vista.

Yo hice una propuesta sobre el presupuesto. El presupuesto que se le da a petroquímica, es 1.85% de inversión nada más. Todo se va a PEP o a GAS.

Entonces, a ver, los administradores hay que solicitar más presupuesto para poder levantar la empresa. Estamos hablando de políticas e instrumentos para impulsar la industria petroquímica, hay que empezar a pedir presupuesto. Esto tiene mayor valor agregado, hay proyectos viables. De ahí que es necesario que el Instituto Mexicano del Petróleo y el IMP, se reintegre para hacer proyectos viables globales.

El ingeniero Abraham Klip mencionó de la “Planta Swing”. Sí, la Planta Swing era una planta que ya estaba y hubo un proyecto en que se le puso otra plantita, no fue un proyecto global. Sin embargo, pues ahí está un proyecto.

O el Proyecto de Clorados III de Pajaritos, que hay mucho de dónde de mucho cortar ahí. Un proyecto de ampliación en un proceso tan difícil que ahí está que la planta no puede producir o

no ha producido para lo que fue diseñada, porque son proyectos aislados.

Entonces, sí es necesario un PEMEX integral. Sí es necesario como las grandes compañías trasnacionales tienen a su negocio.

Mencionaban el ingeniero Zepeda que la iniciativa privada no quiere comprar las plantas. A lo mejor la gran mayoría...

(Sigue 22ª parte)

...las plantas. A la mejor, la gran mayoría de los empresarios, a la mejor no. Pero créame que hay grupos que sí están interesados. Nada menos en la planta de Clorados, 3 ya han manifestado un grupo empresarial fuerte que estaría interesado en adquirirla. Entonces, de ahí es que nosotros, bueno, hiciéramos ese señalamiento.

Entonces, no hay mala fe, de ninguna manera esto se ha llevado por mala fe, pero sí por errores tras errores. Y por eso solicitar ver cómo funcionamos y cómo funcionamos bien.

Agradezco la invitación que me hicieran. Muy amables.
(Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: A usted, Doña Rocío, muchas gracias por su intervención.

Le pedimos ahora al maestro Abraham Klip, que haga uso de la palabra.

Muchas gracias.

-EL MAESTRO ABRAHAM KLIP MOSHINSKY, de la Academia de Ingeniería de México: No, gracias, gracias a ustedes.

Veán ustedes. Cuando México exportaba gas a los Estados Unidos, el precio del gas estaba por un dólar; 2 dólares el millón de BTUS. A esos precios, pues no se justificaba hacer una inversión.

Uno calculaba “Latir, el BPM”, los índices financieros y, pues no se venía como una buena inversión.

Hoy el gas está a 12 dólares y hemos importando. Hay que reconocer que en la administración pasada se invirtió mucho en gas y con excelentes resultados pero, lo que se ha dejado de obtener en el país por no ser autosuficientes en gas, o imagínense ustedes que el día de mañana otro Katrina, otro tipo de problemas, y nos cierran la válvula en Estados Unidos para que nos llegue gas ¿De qué autonomía estamos hablando, de qué tan soberanos somos?

Yo lo que les puedo pronosticar a todos, y nos echamos una apuesta, quien quiera, yo les pronostico que seguiremos sin poder pronosticar los precios de los energéticos.

Si alguien me dice que sabía, que pensaba que el crudo iba a estar ahorita en 130 ó 140, pues ojalá lo hubiera hecho saber.

Lo que quiero decir es que: es importante que en el Senado, en el Congreso se establezcan políticas y un proyecto de nación. De no tenerlo, lo que estaremos haciendo es simplemente eso: analizando puntualmente, bajo esa oportunidad, porque yo insisto, a diferencia de lo que tú mencionabas, Carlos, yo creo que es importante. El precio de oportunidad nos permite perfectamente evaluar un proyecto, pero puntual, pero no nos permite ver el bosque, subirte a un árbol. Esto lo tenemos que establecer con una política.

¿Qué queremos?

¿A dónde queremos llevar al país? Eso nos permitirá tomar decisiones que podrían alejarse de los precios de oportunidad.

Un ejemplo, lo mencionábamos antes, la política sobre fertilizantes que se mencionó mucho. En mi opinión, yo creo, que hay formas de solucionar este problema.

Si se considera que es importante llevar el beneficio de los fertilizantes al campo, y ojalá sea al usuario, al final, no al distribuidor, pues lo que pueden hacer perfectamente es establecer una normatividad con un proyecto de ley, donde al usuario final, por cada tonelada de amoníaco que adquiere para producir urea, para fertilizantes, bueno, que él tenga un tipo de crédito fiscal, pero no implicar a PEMEX en eso, debe haber muchas otras formas.

Pero, yo sí creo que es muy conveniente que PEMEX evalúe los proyectos en forma de rentabilidad, y que cuando nos desviemos de la rentabilidad, sea por una política avalada por los diferentes partidos políticos.

No puedo dejar de mencionar el tema de la refinería y la petroquímica, esa parte que no podemos separar.

Miren ustedes, este crudo despuntado que yo les mencionaba, en lo absurdo de exportar, a parte de convertirse en gasolina, también se podría convertir en etileno, propileno, en lo que se denomina un craker catalítico profundo, hay tecnologías para hacerlo. Y al hacer eso, se va a generar coke, y se va a generar del coke, uno puede gasificarlo, y generar gases síntesis.

Estamos hablando de poder hacer, por ejemplo, amoniaco, pero ya no del gas, sino de coke, de residuos.

Si pensamos, si sabemos que vamos a tener crudos pesados. ¿Qué vamos a hacer con ese cokel? ¿Cuál es el mejor uso de ese coke? ¿Es hacer cemento? Es activo de productos, bueno, es una decisión que se puede tomar, se puede tomar decisión.

Pero probablemente, cuando uno diga: “No, a los precios tantos del gas no conviene”. ¡Ah, pero a 12 dólares, sí sale!

¡Ah, pero lo evalué a 8, y no sale!

Bueno, nos tenemos que alejar, yo creo en ocasiones, de esos pronósticos, y establecer una política de nación.

Quisiera terminar, nada más con aquella fábula, de aquel burrito que iba caminando por el camino, muriéndose de hambre, y se encuentra a la derecha un árbol de manzanas y a la izquierda uno de peras, sin ninguna connotación que las manzanas sean de derecha y las peras de izquierda. Y el burrito dice: “bueno, me voy a tomar las manzanas y, ya va a empezar a tomar las manzanas, y mejor se regresa y va por las peras, y dice: no, mejor las manzanas, y termina muriéndose a hambre, porque no se comió ninguna”.

Ojalá no nos pase a nosotros, que por no decidir quién hace qué; si esta petroquímica y si esta refinería la hace la iniciativa privada o la hace PEMEX, terminemos sin hacer nada afectando el beneficio de la nación.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho su intervención a Don Abraham Klip Moshinsky.

Y le solicitamos a continuación a Don Rafael Decelis, que haga uso de la palabra.

-EL PROFESOR RAFAEL DECELIS, Profesor de Economía: Nada más una aclaración sobre el asunto de no sacar el petróleo crudo.

Me dice José Luis Zepeda, que puede pasar lo del carbón, que se quedan con su carbón. No creo que sea el caso, aquí hay varios factores que tenemos que revisar.

Yo dije: "Guardémoslo ahí para petroquímica, no como energético.

Naturalmente que en esta generación que viene, se generarán muchas formas de energía que tendrán que avanzar.

Pero por otro lado, tendríamos que hacer un análisis serio de cuanto nos cuesta sacar ese petróleo, y cuánto nos cuesta mejor hacer refinerías. Si tenemos esos números, podemos tomar decisiones.

Yo aquí sentado, pienso que es mucho más económico hacer refinerías, y sus resultados serán mucho más inmediatos que gastar 10 mil millones de dólares, como dijeron, anualmente durante 10 años, para sacar el petróleo crudo.

Tenemos que hacer un proyecto de Estado sobre asuntos energéticos.

Tenemos que retomar nuestra autonomía energética, eso es lo primero que tenemos que hacer. No podemos seguir en lo absurdo de exportar el 60 por ciento de la energía primaria que tenemos e importar lo que estamos importando.

Desde luego, ya se dieron cuentas que las importaciones cada vez son más altas, y que no importa la renta petrolera lo que

valga, lo que importamos valdrá esa renta, más el valor agregado el producto que estamos importando.

Ya conocemos los números de las importaciones de petroquímica. Señores, pongamos orden en esta casa. Pero para eso se requiere un Plan Nacional de Energía, no pueden ser las cosas tan simples, como esta que estamos discutiendo aquí en forma particularizada, y discutiendo, insisto yo, un programa totalmente absurdo.

Si no resolvemos los problemas de costo de oportunidad y seguimos embarcados en eso, nada podemos hacer.

Si no integramos a PEMEX, nada podemos hacer. Eso dos puntos, por lo pronto, serían los que son más importantes para mí.

Necesitamos, insisto, un Plan Nacional de Energía que incluya a todas las energías. ¿De dónde vienen? ¿A dónde van? ¿Y cuáles son sus costos? Como Estado nacional tenemos que preocuparnos de los costos de producción, y manejar la energía y

sus derivados de esa manera; de esa forma podremos tener resultados positivos para el Estado mexicano.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Con esta última intervención terminamos el segundo ciclo e iniciamos el ciclo de preguntas y posicionamiento de los señores senadores y diputados.

Le corresponde, en primer lugar, hacer uso de la palabra el señor senador Juan Bueno Torio.

-EL C. SENADOR JUAN BUENO TORIO, del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias a los expositores del día de hoy. Sin duda, el foro ha sido muy enriquecedor, nos han nutrido con muchos conceptos y con mucho conocimiento sobre lo que es la petroquímica y el futuro que podríamos generar si hacemos bien nuestra tarea aquí en el Congreso de la Unión.

Es evidente y muy recurrente el comentario que han hecho todos, de que se requiere mucha más inversión, tanto en petroquímica, que hoy tenemos en Petróleos Mexicanos, como en la cadena...

(Sigue 23ª. Parte)

...tenemos en Petróleos Mexicanos, cómo en la cadena de valor y a través de las empresas privadas que hoy están trabajando, todo el sector petroquímico de nuestro país. Aunque con insuficiencias.

Otro de los problemas son los precios de transferencia que hemos tenido, entre empresas que han limitado la participación de petroquímica en la elaboración de amoníaco para fertilizantes, por ejemplo, pero ahí tendremos que tener mucho cuidado en la forma de cómo se establecen los precios de transferencia y destinarlos específicamente a capacidades instaladas ociosas o direccionados a productos, como el fertilizante.

Porque si no podemos incentivar más el consumo de gas para la generación de energía eléctrica, inhibiendo el desarrollo de energías alternativas, como la eólica o la solar.

Si fue un error la separación de petroquímica o no, ya lo hemos estado juzgando. Lo importante es que el gobierno pasado, asumió la decisión de fusionar nuevamente las empresas

petroquímicas y hoy prácticamente está concluido el proceso de consolidación, nuevamente, en una sola empresa petroquímica.

El señor Gershenson mencionó que el proceso de maquila era vender productos y el costo sería: el costo del petróleo, más los gastos de proceso, más la utilidad del maquilador. No es así. Eso tendrá que darse, a partir de la licitación y los productos no se venden, ni se compran al maquilador; sólo se paga una participación por maquila, que será definida a través de la licitación que se haga.

Hoy, la maquila, por el 40 por ciento del consumo de la gasolina en nuestro país, la hacen empresas privadas en el extranjero.

¿Por qué no las podríamos hacer aquí en México para generar los empleos en nuestro país? De eso se trata la reforma del Presidente Calderón.

Qué importa quién sea el dueño de los fierros, que transforma a nuestros productos en productos terminados con valor agregados y generan empleos. Qué importa.

Siempre que el Estado mantenga la rectoría y el control sobre las operaciones petroleras.

En ningún artículo de la iniciativa dice, que se va a entregar la maquila o que se va a regalar renta petrolera a partir de esos procesos.

De eso se trata la reforma, de aprobarse, será determinada específicamente este concepto, por temas de la propia licitación.

Coincido en que debe crecer la refinación, para que también crezca la petroquímica. Y de eso se trata la iniciativa del Presidente Calderón. Que haya más inversión y más pronto para detonar este tipo de actividades productivas y producir en refinación más naftas, que le den más octano, más propano, que le de más propileno a las empresas del sector privado. Igualmente que Pemex Gas y Petroquímica tenga más etano,

para producir más propano y más butano que va a todo ese proceso.

El gobierno ha decidido invertir sus escasos recursos en PEP y no en Pemex Petroquímica, ni en Pemex Refinación, por razones de estrechez presupuestal.

De eso se trata la reforma. Que otros vengan a poner dinero en estos procesos de inversión, en estos proyectos de inversión, para detonar las cadenas productivas y agregar valor a nuestra materia prima, que es el crudo.

Los ejemplos que dio Abraham Klip, son precisamente de lo que trata de allanar esta iniciativa del Presidente Calderón.

Permitir que los precios se fijen en Pemex y no en Hacienda; con la autonomía de gestión.

Permitir que en Pemex se defina en dónde se va a destinar el presupuesto y que el presupuesto que exista se quede en Pemex y no se regrese a la Secretaría de Hacienda.

Somos un país petrolero, sí, pero para seguirlo haciendo, debemos implementar la iniciativa que propuso el Presidente Calderón. No sea que nos gane el tiempo y en el año 2015 ó 2016 estemos planteando otra solución y otras alternativas para mejorar nuestro desarrollo petrolero.

Las reservas han declinado, por falta de inversión y por falta de desarrollo y por falta de encontrar nuevos campos petroleros. No es por voluntad propia de nadie.

De eso se trata la reforma del Presidente Calderón. De invertir más recursos en exploración y producción, para recuperar esas reservas que hemos perdido por tanto tiempo.

Si va a crecer la petroquímica y la demanda de combustibles en refinación, ¿por qué dejarle solamente esa enorme responsabilidad a Petróleos Mexicanos, con los escasos recursos que tiene para realizar estas inversiones?

¿Por qué no hacernos acompañar de la iniciativa privada? Como lo hemos hecho en el pasado y en petroquímica con

formulas exitosas. En donde seguramente, seguramente el control y la rectoría del Estado no la perderemos en ningún contexto y de ninguna forma.

De eso se trata la iniciativa del Presidente Calderón. Fortalecer todo el sector productivo del petróleo, para que, bajo la rectoría del Estado y el control de Pemex, podamos detonar nuestro crecimiento en el petróleo y agregar valor a nuestras materias primas.

Gracias, presidente. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Gracias a usted, señor senador Juan Bueno Torio.

A continuación le corresponde el uso de la palabra al senador Fernando Baeza Meléndez. Le rogamos que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR FERNANDO BAEZA MELENDEZ:

Gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, cumplidamente, a los participantes, en este foro tan interesante; a la señora y señores sustentantes.

Estos foros, sin lugar a dudas, nos aportan elementos muy importantes, a los miembros de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos, para un dictamen puntual y correcto.

Me resulta claro, en la realización de estos foros, que es muy importante sustituir los ingresos petroleros por ingresos fiscales. Ese es un problema, que, a veces, no se ve con la claridad que debemos de ver.

Porque dejar el financiamiento de los programas sociales a Petróleos Mexicanos. Creo que es una tarea que no le corresponde.

Yo comparto con el senador Pablo Gómez, la idea de que Petróleos Mexicanos debe ser el eje de una nueva estrategia de carácter industrial.

Y también creo que la relevancia de la petroquímica está fundamentalmente en entender, que el peor de los usos que podemos dar al gas y al petróleo, es quemarlo. Tiene que ser la base de procesos que agreguen valor y que sean insumos industriales importantes para promover al país.

Desde luego, es muy importante que a través de estos foros podamos construir los consensos, que el país necesita, y apartarnos de actitudes extremas.

Son muchas las reflexiones que me vinieron a la mente, en torno a lo aquí planteado. Pero como agricultor, como miembro de la comisión de Agricultura, no me explico y quiero que ustedes me puedan ilustrar, cuál es la razón por la que no hemos establecido, como programa estratégico, la producción de fertilizantes.

Los fertilizantes están asociados, obviamente, a la producción agrícola. Y dentro de los elementos mayores, está justamente el nitrógeno, está el fósforo y está el potasio, entre otros.

Pero si me dieran a escoger a mí, limitado, yo diría que, no podemos reducir la aplicación, ni de nitrógeno, ni de fósforo en la tierra.

Fertilizante significa alimentos, y si no privilegiamos este renglón, pues yo no sé, no entiendo cuáles sean las prioridades, en este país.

Nosotros, desde el primer encuentro con el Presidente de la República, le advertimos, el efecto inflacionario...

(SIGUE 24ª. PARTE)

.....el efecto inflacionario que tendría los costos de los granos, en la alimentación humana y en la producción de cárnicos, lo estamos viendo.

-Por eso yo quisiera a los miembros de la Mesa que me dijeran cuál es la razón por la que no entregamos gas natural que tiene como ingredientes fundamentales metano, insustituible para la producción de amoniaco anhidro a los costos que tiene Petróleos Mexicanos. Por qué le tenemos o por que debemos de atender el precio referencia en los Estados Unidos que es el más alto del mundo para producir un elemento indispensable, indispensable para México como son los abonos nitrogenados, particularmente el amoniaco anhidro y la urea?

Yo no me explico, y lo acabo de ver con mis paisanos en Camargo, que están desmantelando la planta de amoniaco anhidro, obviamente que es el insumo fundamental para producir urea, porque amoniaco anhidro más $C O_2$ es urea. Están chatarrizando parte de la maquinaria que se iba a emplear para aumentar la capacidad de producción de amoniaco anhidro.

Pero por otro lado hace 6 años se paró la planta y los trabajadores siguen recibiendo su sueldo sin producir absolutamente nada. Por eso, y para no abusar de su tiempo, yo

quisiera que entre los ponentes me redijeran cuál es la razón por la que no estamos produciendo nitrógeno, ni estamos estableciendo como prioridad la posibilidad de darle a los agricultores mexicanos y al pueblo de México alimentos baratos.

-Muchas gracias por su atención. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias, señor Senador Fernando Baeza.

-A continuación le solicitaríamos al señor Senador Arturo Núñez, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR ARTURO NUÑEZ JIMENEZ: Gracias, Presidente. Muchas gracias a cada uno de los ponentes por sus reflexiones, sus aportaciones, sus informaciones.

A como van transcurriendo los Foros me acuerdo de una broma que los uruguayos hacían en medio de su tragedia cuando la dictadura militar, porque había un miembro que declaró que los militares habían advertido que Uruguay estaba al borde del abismo y habían decidido dar un paso al frente. Y eso es lo

que se quiere hacer con estas Iniciativas de Calderón en materia de industria petrolera y petroquímica.

Es impresionante la eficacia, la congruencia, la continuidad entre sexenios, y aún entre Partidos en el Poder, para dismantelar la industria petrolera mexicana. Esto sería digno de mejor causa. Pero hemos visto Foro tras Foro que no hemos acertado en una; no creo que todo sea error.

Evidentemente es impresionante el conjunto de equivocaciones, negligencia, abandono e irresponsabilidad.

En el caso de la petroquímica es criminal lo ocurrido. Se ha perdido casi el 50 por ciento de la capacidad instalada, porque iba a haber inversión privada, que es lo que ahora nos dicen, y curiosamente no la ha habido. Ello no obstante que la petroquímica secundaria está abierta al cien por ciento. Bueno, pero ni tan siquiera los proyectos de coinversión del 51 por ciento de capital público, 49 privados. Aquí se han referido mucho al fallido Proyecto Fénix.

-Yo pregunto en lo general a los ponentes, ¿será el esquema jurídico que no les da certeza jurídica a los inversionistas privados porque estos subterfugios y recovecos que violan la Constitución bien consciente que lo tienen los

inversionistas y ellos lo que quieren es todo, claro que lo quieren todo.

¿Será también que las empresas trasnacionales lo que compraron es el mercado y no invierten aquí porque lo que quieren es que importemos? Yo le preguntaría específicamente en este caso a Carlos Mireles, y si esto pasa en Refinación, si tampoco hay inversión privada y los empleos se siguen haciendo en el extranjero ¿qué garantía tiene este Gobierno de que va a tener una respuesta diferente con el esquema violador de la Constitución que ya hizo en petroquímica, traído a la refinación, en el supuesto de que se aprobara.

-Yo creo que hay que plantear, y en esto también coincido con Carlos Mireles, en una reintegración entre petroquímica primaria y secundaria para que haya realmente una cadena productiva, y quisiera pedirle que abundara en ello.

Por último, ante tanta verdadera debacle en este tema, si no es de mala fe, si solo es un conjunto de errores, acumularon el tiempo. Yo quisiera preguntarle, particularmente a Rocio Nahle, qué comentario me podría hacer a lo que dice --no es mi clásico, pero me pareció interesante su reflexión--- David Shields, en su libro "Pémex, la Reforma Petrolera", página 82, me permito leerlo,

dice: “Hace más de una década la oficina de contabilidad del Congreso Estadounidense expresó preocupación porque la petroquímica, la refinación y otras necesidades del mercado interno de México ocupaban capital de inversión que PEMEX no destinaba a la producción y exportación del petróleo crudo que quería Estados Unidos”. Al parecer, dice el autor, ese criterio externo se ha impuesto en la política energética nacional.

Por sus respuestas, muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. SENADOR PRESIDENTE FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias al Senador Arturo Núñez.

Le solicitamos atentamente al señor Diputado Francisco Elizondo, que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO: Gracias, Presidente. Agradecemos primero las ponencias de los expertos que sin lugar a dudas enriquecerán las iniciativas en discusión.

Nosotros consideramos que los debates petroleros han sido de alto nivel y totalmente significativo para nosotros.

Personalmente me enorgullece participar en el análisis y discusión del tema. Mi Partido se encuentra en la mejor

disposición de alcanzar un análisis y fortalecer las propuestas en materia energética.

En cuanto al tema en discusión creemos que el sector de la petroquímica en México presenta retos trascendentales. Nos encontramos ante una invaluable oportunidad por impulsar el crecimiento del rubro.

Actualmente los petroquímicos mexicanos representan solo el .7 de la producción mundial de los mismos. Hace apenas una década la industria química llegó a aportar más del 5 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

La industria petroquímica ha crecido a un ritmo por debajo de su potencial, situación que afecta muchas cadenas productivas. Debemos hacer más competitiva la industria en el plano internacional.

Nuestro país presenta condiciones favorables para lograrlo, múltiples acuerdos comerciales, hidrocarburos abundantes, un mercado considerable y una posición geopolítica importante.

El impulso de la petroquímica debe presentarse en armonía con el medio ambiente, respetando los principio del

desarrollo sustentable. Por eso es importante aprovechar las energías renovables que no dañan nuestro entorno.

-Necesitamos actuar de inmediato, está en nuestras manos la posibilidad de cambiar el rumbo del país. Es nuestra responsabilidad entender la necesaria planeación de largo plazo que implica desarrollar una industria nacional que integre cadenas productivas.

Por último, tengo una pregunta para el doctor Antonio Gershenson, quisiera preguntarle si dentro del sector de la petroquímica qué posibilidades tienen las energías renovables para propiciar el desarrollo del rubro y qué tipo de energía renovable tiene más posibilidad de éxito en nuestro país, considerando las ventajas que éste ofrece.

Muchas gracias por su respuesta. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Gracias a usted, señor Diputado Francisco Elizondo.

A continuación le solicitamos al Diputado Elías Cárdenas Márquez, que haga uso de la palabra.

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

8

24ª parte ems.

-EL C. DIPUTADO ELIAS CARDENAS MARQUEZ:

Muchas gracias, señor Senador.....

(SIGUE 25ª. PARTE):

... que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO ELIAS CARDENAS MARQUEZ: Muchas gracias, señor senador. Buenas tardes a todos.

Estas preguntas irían dirigidas al señor Raúl Livas y Abraham Slip Moshinsky en sus respectivos carácter de funcionario de Pemex y es funcionario.

El 21 de noviembre de 1997, hace once años, se publicó un desplegado dirigido al doctor Luis Téllez, secretario de Energía, firmado por el grupo de ingenieros Pemex Constitución del 17. Citan declaraciones del doctor Téllez en aquella época.

Las actividades de Pemex en petroquímica son actividades no esenciales, no las más rentables, no las más importantes de la cadena petrolera.

Plantea la agrupación de ingeniero petroleros, en este mismo desplegado: “nos preocupa que el gobierno continúe sin

exponer argumentos sólidos para la venta de las instalaciones de la nación, en este caso las plantas petroquímicas².

Las grandes compañías petroleras, señalan, actúan de manera opuesta. Para ellas, las plantas, sí son rentables y una parte importante de la cadena petrolera.

El precio de transferencia entre las subsidiarias de PEMEX se fija con el criterio de precio de oportunidad, que ya había señalado aquí la señora Rocío Nahle, y en ocasiones por los precios internacionales establecidas por las empresas trasnacionales. Por tanto, la rentabilidad de las empresas mexicanas será necesariamente baja, no obstante tener costos bajos en mano de obra, costos de construcción de plantas más bajos y materia prima casi ilimitada.

La pregunta es: ¿por qué en las trasnacionales las plantas sí son rentables y para las empresas nacionales no?

Finalmente el desplegado, que es resumido, afirma: “en el lapso de 15 años hemos pasado de ser un país autosuficiente a un país dependiente en petroquímica”.

¿Qué ha pasado en los últimos 11 años en la industria petroquímica desde la publicación de este desplegado, sigue igual?

Parece que sigue peor.

¿Qué aconteció con el Proyecto “Fénix” relanzar petroquímica, que en dos ocasiones fue propuesto por el anterior gobierno federal?

¿Por qué no respondieron los inversionistas nacionales a esta iniciativa?

Nuevamente y para el caso de la petroquímica, la actual propuesta de reforma petrolera del gobierno federal plantea que la solución consiste en que Pemex se asocie con terceros. Esto obviamente ya lo ha confirmado el senador Juan Bueno Torio, en

esto no hay problema. Nada más que él es muy honesto y obviamente usa la palabra adecuada: privatización, no fortalecimiento, como se usa en las iniciativas que evade el concepto de privatización.

Esto lo señalo, dado que es la misma o única solución que proponen para casi todo. Ya lo vimos en materia de exploración y en refinación en los foros anteriores.

Por sus respuestas les agradezco por anticipado. Muchas gracias señor senador.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a usted señor diputado Elías Cárdenas Márquez. Le solicitamos a continuación al diputado Joaquín Vela González que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO JOAQUIN VELA GONZALEZ: Gracias señor presidente de la comisión. Agradeciendo a los ponentes

sus disertaciones, sus conocimientos que sin duda van a ayudar a todos los legisladores a mejor normar su criterio al respecto.

Yo creo que las explicaciones que han dado todos podríamos denominarlos de una manera: ¿cómo hacer y cómo terminar con una industria en un país petrolero que hoy se encuentra en la parte petroquímica en una profunda crisis?

Lo más grave de esto es que ya se demostró que al desarticular la industria petroquímica condujo al fracaso, pero no se convence y siguen en la misma lógica de seguirla desarticulando. Yo no sé si las asesorías de las consultorías norteamericanas que tienen les dicen que así hay que seguirle, que es un error que México le agregue valor agregado a su producto que se llama materia prima petróleo para que pueda ser un país industrializado. Y efectivamente le han hecho caso estos neoliberales tecnócratas que hemos tenido en los últimos gobiernos, y efectivamente han conducido a la petroquímica al fracaso.

Dice el senador Bueno Torio que no importa de quién son los fierros. Yo creo que así razonan todos los funcionarios que están en este gobierno. Y le digo a don Carlos Mireles que el fondo Pyme, que son de 3 mil 500 millones, le autorizaron de eso 3 mil 500 millones, 1000 a la Ford, porque, es decir, como si fuera suficientemente grande alcanzara para todas, le dan 1000 a la Ford.

La explicación que da el secretario Sojo es que también a las empresas tractor había que apoyarlas.

Entonces con esa lógica, pues sí, tampoco es importante de quiénes son las pequeñas y medianas industrias, lo mismo que sean de la Ford, mientras genere la actividad económica. Yo creo que con esos razonamientos efectivamente no podríamos llegar a la construcción de una política que ha mencionado varios como de un proyecto nacional.

Yo creo que la preocupación que debiéramos hacer es que a este gobierno se le ve, no se le ve una lógica de a dónde nos quiere conducir como país solamente en la parte en la que se

refiere a la privatización, pero no hay un proyecto que intente que con todos los mexicanos discutir para que todos nos podamos comprometer y efectivamente comprometer nuestros mejores esfuerzos en la construcción de un proyecto de país, como existe en muchos otros países.

Hay una lógica a veces muy, que no se entiende, se les dice si les interesa que la iniciativa privada participe en alguna actividad hay que desregularla, pero si lo va a hacer Pemex hay que sobreregularla y ahí viene la queja de alguno de los expositores sobreregulado.

¿Cuál es entonces, qué es lo que les interesa? Pues queda perfectamente claro, creo que hay una intención de que sea la iniciativa privada la que desarrolle las actividades que son sustanciales para el país.

Pero eso creen los señores que están en el gobierno, pero no es lo que cree el pueblo de México. Por eso nosotros estamos insistiendo en que hagamos una consulta para que la población nos diga qué es lo que está pensando y creo que en este caso la

conclusión va a hacer la que la mayoría de los expositores ha planteado, la necesidad de integrar la industria petroquímica que quede en manos del Estado y que pueda convertirse en un instrumento que agregue valor, nos dé valor a la economía para que este valor pueda ser utilizado como palanca para el desarrollo de nuestro país.

Para poder desarrollar una industria...

(Sigue 26ª parte)

. . . para poder desarrollar una industria, siempre se requiere tener una industria dinámica, creo que la petroquímica es el mejor ejemplo, si nosotros tomamos muchas industrias de las petroquímicas para poder arrastrar a las pequeñas y medianas industrias, creo que sería el mejor ejemplo, porque muchas de esas ramas podrían, efectivamente servir como locomotora y arrastrar a un conjunto de pequeñas y medianas empresas mexicanas que tendrían con ello un mejor futuro para México y para su población. Gracias, esta es la opinión del Partido del Trabajo. Gracias. (Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias a usted, señor diputado Joaquín Vela González.

Le solicitamos a continuación al señor diputado Juan José Rodríguez Prats que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO JUAN JOSE RODRIGUEZ PRATS:
Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo después de escuchar las ocho exposiciones y las intervenciones de mis colegas legisladores, le hago una pregunta, ¿y esto qué tiene que ver con lo jurídico? Porque a final de cuentas tendremos que tomar decisiones en modificar leyes, y escuchando la intervención de Othón Canales, me acordé de una frase de Lenin que dice que un pescado que estaba en la arena y que en lugar de brincar unos centímetros hacia el mar, se murió soñando que era pájaro. Y se me hace que eso nos está sucediendo, quisiera yo hacer una reflexión histórica, porque en 1983 hubo una reforma en la Constitución que incorporó el capítulo económico en el artículo 25 dice, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que es integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fenómeno, el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Un párrafo que en realidad es literatura, ese sexenio no hubo desarrollo económico, fue cero el desarrollo económico.

Al modificar el artículo 28 en donde señala las áreas exclusivas resulta que amplía el número, porque en la Constitución del 17 hablaba de correo, acuñación de monedas, telégrafos y radiotelegrafía, en el 82 el Presidente José López Portillo agrega servicio bancario y en el 83 se dice petroquímica básica como exclusiva del estado, pero si vemos las cifras que hoy son dramáticas en materia de petroquímica, la crisis comenzó en 1983, una reforma aparentemente nacionalista, produjo un efecto totalmente contrario, nos hicimos dependientes; el Presidente Ernesto Zedillo intenta corregir y dice hay una petroquímica secundaria en la Ley Reglamentaria dice en qué sí puede invertir inversión privada, en qué sí puede haber inversión privada, y desde mi punto de vista no es incertidumbre jurídica, y aquí es la primera pregunta por la que los inversionistas no se aventuraron en el proyecto, sino por la falta de garantía del abasto y de un precio específico que es de garantía a la iniciativa privada, o fue por incertidumbre jurídica, ni fue por...

Esto me lleva a la conclusión de que el derecho no resuelve problemas y si con una reforma resolviéramos todos los problemas, pues esto sería muy sencillo, la forma jurídica son

mojoneras, Ortega y Gasset decían que eran aparatos ortopédicos para corregir las fallas, y yo de todas las intervenciones percibo que aquí el mayor responsable de cómo está la petroquímica ha sido el estado, pero resulta que hay muchas propuestas que al estado queremos cargarle más trabajo cuando ha demostrado que su desempeño es ineficiente.

Aquí me parece una contradicción y sobre esto yo quisiera preguntarle si el Estado verdaderamente ha cumplido como para que le asignemos más tareas, por otra parte se dice, es que va a intervenir la iniciativa privada y va a hacer negocio, desde luego que sí, ojalá me pudieran decir, algún inversionista que vaya a invertir por altruismo, si va a invertir es porque obviamente pretende hacer negocio.

Una pregunta fundamental, si ya leímos el artículo 25, y ya vimos lo estratégico, entonces por qué limitar a la inversión privada, si en México se requiere empleos si México requiere de inversión, por qué limitar en la refinación, dónde está lo delicado, dónde está lo estratégico, o producir polietileno o producir lo que señalaba el senador Fernando Baeza, que yo estoy convencido

que es una de las cosas importantes y que el Estado abandonado, que es producir fertilizantes, por qué negar esa participación, en dónde está el verdadero argumento, porque definitivamente si el Estado estuviera cumplimiento con sus responsabilidades, bueno, pues no hagamos ninguna reforma, si el Estado y PEMEX estuviera satisfecho, no hagamos ninguna reforma. Yo creo que si el Estado es fuerte, nos aplasta, eso ya lo vimos en un tiempo, pero si es débil sucumbimos, y yo creo que debemos darle el marco jurídico para que cumpla su propósito. Esas serían mis reflexiones, no sé si estuve claro en relación a las preguntas y a las consideraciones que yo pediría de ustedes.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Le agradecemos al señor diputado Juan José Rodríguez Prats su intervención, y le solicitamos a continuación al señor diputado y general Roberto Badillo Martínez que haga uso de la palabra.

-EL C. DIPUTADO ROBERTO BADILLO MARTINEZ:

Agradezco muy respetuosamente al Senado de la República, por efectuar estos foros, que creo que han sido altamente

productivos, sino como se dijo hoy en Madrid, que son ideológicos, agradezco al señor Labastida, mi amigo.

Los hidrocarburos fueron el recurso esencial, estratégico del siglo XXI, los países que más lo emplearon, más industrializaron, más se desarrollaron y más beneficiaron a su pueblo.

También decimos que México tiene tres etapas, digamos de los hidrocarburos, a partir de 1978 comienza una etapa de alta responsabilidad, digamos nacional en la que nos unió, el hidrocarburo nos unió, la división política del Presidente nos unió, y en esta etapa que duró 40 años y que cuando fuimos pobres avanzamos más y después que fuimos ricos con los yacimientos nos quedamos y traemos una economía de 25 años, de 2.5 por ciento que es una economía sumergida y que lo único que nos ha producido son 53 millones de pobres. Entonces es muy extraño esto, verdad.

Pero hay países que sí han aprovechado sus hidrocarburos, Inglaterra acabó a Se está aliando con Francia para producir

plantas nucleares, Rusia es una potencia en todos los órdenes y tiene 400 millones de dólares de reserva y prácticamente depende Europa Occidental de Rusia en los próximos años, con la construcción de dos gaseoductos: uno en el norte, en el ... y otro en el mar Caspio hacia Italia y el del Norte hacia Alemania.

Venezuela ha retomado sus hidrocarburos y su gasolina vale allá un peso mexicano.

Carlos Menem entregó a yacimientos petrolíferos la primera empresa latinoamericana de Petróleo a “PETRONOL” y “REPSOL”, ya sabemos lo que es ahora, una potencia, México participó en la construcción de una planta de conversión de crudos en la española “PETRONOL” en la década de los 80s con tecnología del Instituto Mexicano del Petróleo, y ahora los enviados del Ejecutivo van a ver haber cómo le hicieron, probablemente sean los mismo y ahora van ahora a preguntar.

Serían muchos los países que yo podría decir, pero mejor voy a hacer un resumen rápido y voy a leer lo que traigo escrito, que yo le llamo el plan B.

El Plan B dice lo siguiente: La caída de PEMEX, decisión política, la situación deteriorada de PEMEX se debe a un proceso de por lo menos 25 años, que es consecuencia de decisiones políticas de los presidentes de la República en turno.

Esas decisiones políticas desastrosas se deben a todo un cambio en la política general del estado mexicano, una decisión política que afecta una empresa como PEMEX sólo tiene un responsable, el Presidente de la República, y también participantes con diversos grados de responsabilidad que los directores del Banco de México, de Petróleos Mexicanos, de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Hacienda. . .

(Sigue 27ª parte)

...y de la Secretaría de Hacienda, de esa decisión política se han derivado incluso leyes del Congreso que, interpretadas por diferentes dependencias, ha permitido que Pemex haya firmado contratos que violan la Constitución, que ahora se quieran legalizar, y reglamentos, miles de reglamentos internos de las dependencias involucradas que han afectado negativamente a Pemex, ha propiciado también la enorme corrupción en la empresa y su sindicato.

Los PIDIREGAS son una labor más para ese quebrantamiento deliberado de Pemex. El deterioro de Pemex al decidir vender petróleo crudo lo ha llevado a la pérdida de miles de millones de dólares que una Comisión especializada, como la de Jesús Silva Herzog, padre, tendría que organizarse con el apoyo de todas las fuerzas políticas y el mismo gobierno para realizar una auditoría técnica, administrativa y financiera que determine las responsabilidades correspondientes y permita cuantificar y valorar la revisión de los tratados financieros desde el 1 de septiembre hasta el término del gobierno de Fox; el inmenso daño en miles de millones de dólares a Pemex y a México por los cuatro expresidentes y sus colaboradores mencionados.

Esos funcionarios, cumpliendo lineamientos de organismos extranjeros, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, y bajo presiones de gobiernos extranjeros, han quebrado deliberadamente a Pemex y a la petroquímica y al Instituto Mexicano del Petróleo, negándole recursos para entregarlos maniatados a las empresas extranjeras.

Los actuales funcionarios de esas dependencias quieren expedir el acta de defunción, al mismo tiempo debe destrabarse la maraña de leyes, miles de leyes y reglamentos y disposiciones de las dependencias señaladas, para iniciar con los cuantiosos recursos que México cuenta hoy en día: reservas internacionales, ingresos derivados de la reforma fiscal, excedentes petroleros, ingresos por turismo y remesas extranjeras, la construcción inmediata de una refinería, la concesión de una planta petroquímica y modernización de las obsoletas, así como proyectar nuevas alternativas energéticas para la nación.

Eso sería una decisión patriótica y nacionalista de todos los mexicanos. Los partidos políticos únanse al Presidente y el Presidente únase a los partidos políticos, por primera vez en 70

años, para sacar adelante esta reforma, pero que sea para proteger a Pemex, no para entregarlo.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos al señor diputado y General Roberto Badillo, su intervención. Y le solicito a continuación al señor senador Graco Ramírez Garrido Abreu, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR GRACO RAMIREZ GARRIDO ABREU: Gracias, presidente.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer la presencia de nuestros invitados y decirles que a diferencia de Felipe Calderón, que el día de ayer desde España nos dijo que estos foros eran de carácter ideológico, histórico, pero que nadie había discutido de verdad su iniciativa. Yo les digo, a diferencia de él: “muchas gracias a ustedes, los anteriores, porque han demostrado la esencia de las iniciativas”.

Y debo decirles que incluso que aquellos que llegaron apoyándola han venido a decir que hay que ir más allá, les parece timorata. Unos por obligación profesional o administrativa lo hacen, y otros por convicción, y cuando han transcurrido diez foros yo llego a una conclusión muy clara, muy precisa: “la

diferencia entre Salinas, Zedillo, Fox y Calderón es la misma que hay entre la Coca-Cola y la Pepsi-Cola, son esencialmente lo mismo.

Lo que aquí estamos debatiendo es un modelo, un modelo que decidió, y hoy el tema de la petroquímica nos lo prueba y comprueba, decidió, bajo la conducción del Estado mexicano, de un área, de un tren, de los trenes productivos, de la cadena productiva de Pemex, del tren de la refinación, exitosa, por cierto, con una gran potencia en los 80, como aquí se dijo, y que si bien se abrió a la privatización, y alguien pregunta si es un problema jurídico de confianza en las leyes. No. Es que los grandes poderes transnacionales prefieren convertirnos en importadores netos, que venir a invertir aquí, porque si algún componente tiene la industria química en este país es que es fundamentalmente mexicana, ese es el conocimiento. Y también se ha trabajado para desmantelar a esa industria química y petroquímica mexicana deliberadamente.

Por eso cuando se habla aquí de que la petroquímica, que queremos un Pemex que integre, y aquí algunos piensan que nosotros los de la izquierda no entendemos la integración de Pemex, cuando aquí se dijo ayer incluso de los componentes

nacionales que tenía los proveedores de la industria petrolera mexicana en los 70's y 80's. Hoy estamos en manos de proveedores transnacionales que han acabado con la ingeniería mexicana y han liquidado la ingeniería en Pemex y han acabado con la investigación de Pemex. Es una operación deliberada. Es un crimen largamente anunciado.

Y Calderón viene a darle la vuelta a la tuerca. No es ajeno lo que ocurrió con Fox, lo que ocurrió con Zedillo y lo que ocurrió con ese innombrable, Salinas. Ahora se desmarca: “ya no soy neoliberal –dice”. Entonces, es como aquel ladrón que grita: “Agarren al ladrón”.

Yo les diría: “Si hay una evidencia de lo que han hecho, petroquímica tenía 62 plantas, hoy funcionan únicamente 14, la están chatarrizando, la están vendiendo”. Una que vendieron, Productora de Amoniaco, se encuentra en China produciendo. ¿Por qué no hay producción de fertilizantes? Por este absurdo, no, no es absurdo, por esta acción deliberada para empezar a sentar las bases de la privatización progresiva de Pemex con la creación de las subsidiarias de Pemex que creó Carlos Salina en su reforma.

La creación de subsidiarias y este absurdo de los precios de transferencia llega hoy al absurdo que el 90% se invierte únicamente para convertirnos en una empresa que extraiga petróleo, y el criterio es: ¿para qué invertimos en amoniaco si ganamos más vendiendo petróleo crudo? Importen, y antes plantas fertilizantes en manos del Estado, hoy privatizadas, están cerradas, porque no hay componentes para que se echen a andar.

Está claro, entonces, que la iniciativas de Calderón han sido discutidas esencialmente en estos foros, y evidentemente no van a pasar, porque o tomamos conciencia de que hay que parar este modelo implantado hace...

(SIGUE 28ª PARTE.)

. . . implantado hace tres sexenios y medio, con este que ya va, y le damos la vuelta para recuperar la soberanía energética y la seguridad energética y construimos una política integral de la transmisión energética, o díganme, señoras y señores si esto sirve para el país cuando hoy vemos el ejemplo. ¿Quieren que hagamos en refinación, lo que ha hecho en petroquímica? Ahí está la prueba y la experiencia sobre las privatizaciones pasadas, creo que hay que tomar en cuenta que hay que corregir el camino, hay que dar un golpe de timón, y volver a colocar a PEMEX como empresa del Estado y la Nación para reconstruir la economía de este país de otra manera.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Muchas gracias, señor Senador Graco Ramírez, por su intervención. A continuación le solicitamos, con toda atención al señor Senador Rubén Camarillo, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR RUBEN CAMARILLO: Muchas gracias, Presidente.

Sin duda, cada día que pasa en estos foros me convengo más que de algo me perdí en Petróleos Mexicanos,

hace veinte años, cuando trabajé en la empresa, porque la empresa que hoy describen, de hace veinte años, no es la que yo conocí; se habla de un PEMEX color de rosa, de un PEMEX eficiente, eso es falso, total y completamente falso.

Ese PEMEX del que quise haber ido a presumir de hace veinticinco años, es un PEMEX del que yo todavía no termino de avergonzarme.

Hemos escuchado, el día de hoy, posturas en el sentido de que la única certeza que tenemos en el camino que vamos, en la dirección actual, sólo vamos a encontrar el fracaso y el desánimo. Entonces, la pregunta para mi es, ¿cuál debe ser la ruta a seguir? Debo de aceptar el hecho que después de escuchar juicios en un sentido y en otro, algunos compartidos, por cierto, por su servidor, y otros francamente en total desacuerdo. Lo que sí me queda claro, es que hay que alejarnos de dos extremos perniciosos, dos extremos, ambos ya los probamos en este país.

Me explico, por un lado, el extremo de un estatismo confundido con nacionalismo, confundido con nacionalismo en donde solamente hemos cosechado ineficiencia y corrupción. Ese modelo que algunos sugieren regresar, es un modelo de una intervención voraz, y además, torpe del Estado que inhibió y que inhibe en todos los sentidos la competitividad de este país, y que reduce, que reduce a meros espectadores a los emprendedores de este país, ese modelo, señores, no debe regresar. Porque ese modelo ya fracasó en México, y también, por cierto, fracasó en prácticamente todos los países del mundo donde por décadas fue implementado.

El otro extremo, del que nos debemos de alejar, por cierto, es un extremo de un proceso privatizador absurdo, un proceso privatizador absurdo que sólo ha beneficiado a unos cuantos, y no precisamente a la mayoría de los mexicanos.

No se trata entonces de cambiar un monopolio estatista, corrupto e ineficiente por un monopolio privado, insultante por sus prácticas y ganancias fuera de toda medida lógica de una política empresarial socialmente responsable.

No se trata pues de entregarle a ningún particular ni nacional, ni mucho menos extranjero lo que es en beneficio, y le corresponde a los mexicanos.

Por eso, amigos y amigas: No nos confundamos. Las propuestas del Presidente Caldero, y quiero que quede claro, la propuesta hecha por el Presidente de la República en ningún momento plantea ninguno de los dos extremos que he mencionado, ni estatismo torpe y corrupto, ni privatización absurda e insultante. Esa es verdaderamente la lógica y la discusión y el debate que debemos sostener los diputados y los senadores.

Me queda claro, el caso de la petroquímica ejemplifica de una manera contundente esta situación que vivimos. No podemos permitir, bajo ningún concepto que estas animadversiones ideológicas nos alejen de la lógica y de lo que es correcto hacer por este país, que seguramente todos los que estamos aquí sentados queremos.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA
OCHOA: Muchas gracias a usted, señor Senador Rubén
Camarillo, por su intervención.

Pasamos ahora al siguiente ciclo, en donde le
solicitamos a los señores ponentes, en el orden en el cual han
hecho uso de la palabra que nos hagan sus comentarios, fijen su
posición, aclaren algunas de las preguntas que les fueron
formuladas, y en ese sentido, le pido, en primer lugar a don
Antonio Gershenson que haga uso de la palabra.

-ELC. ANTONIO GERSHENSON: Muchas gracias.
Bueno, empiezo por una pregunta que me fue dirigida
directamente en relación con la petroquímica, en qué pueden
aportar las energías renovables.

Bueno, puede haber otras formas, no probadas, y no
las descarto, pero las comprobadas pasan por la generación de
energía eléctrica.

Yo les hago notar o les recuerdo que cualquier refinería tiene sus plantas de generación de electricidad, en fin, todo este proceso está muy ligado al uso de la energía eléctrica, no siempre en la forma más eficiente, porque pues es un instrumento auxiliar para la refinería, no importa si la electricidad se usa de una manera o de otra, sino que la refinería funcione.

Entonces, pues ahí si las energías renovables, pues nosotros las hemos usado muy poco, pero a diferencia de la energía hidroeléctrica que la podemos tener en muchos lugares donde haya un río y las condiciones adecuadas; la energía del viento, pues nosotros no la podemos mover de donde está, por ejemplo, la de mayor potencial es la ventosa en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, y pues ahí tenemos un potencial tremendo, pero sí la necesidad de la energía está muy lejos, pues no es tanto, pero sí se puede, sí se puede aprovechar en ese sentido.

Otro recurso que tenemos muy regionalizado es la geotermia, bueno, tenemos en Michoacán, en general en la zona

centro-oriente, tenemos geotermia, pero la mayor riqueza geotérmica no se ha explotado, ni siquiera explorado bien.

En el norte tenemos una planta, que creo que es la segunda del mundo, Cerro Prieto, y por ahí pasa una falla, que se llama Falla Cerro Prieto, hacia el norte esa misma falla pasa por Estados Unidos con diferentes nombres, y ahí hay cuatro plantas grandes, en Estados Unidos, de geotermia, una de las cuales es el primer lugar. O sea, esa falla, está demostrando, por esas experiencias, que es muy importante a nivel mundial, porque tienen la número uno y la número dos; bueno, pero esa falla sigue por abajo del Golfo de California, y ahí es donde no se ha hecho nada, nada, y yo nada más les voy a citar un ejemplo. Hay una parte donde esa cadena de fallas con diferentes nombres pasa por un llamado canal, Canal de Ballenas -de un lado es una isla, del otro lado, Baja California-, es un canal, pero es parte del mar, no en el sentido convencional de la mayoría de los canales.

Bueno, ahí la temperatura del mar es de aproximadamente 30 grados centígrados, razón por la cual van ahí las ballenas a tener sus críos, y por eso se llama Canal de

Ballenas. Y digo, para que tengan una idea de la cantidad de energía que hay allá abajo, porque nosotros estamos acostumbrados a manantiales en Michoacán, en Morelos, en diferentes lugares en que se calienta el agua con la energía del subsuelo. . . .

(Sigue parte 29ª)

...en que se calienta el agua con la energía del subsuelo, pero es un charquito, no es lo mismo que calentar el mar a 30 grados. Eso nos da una idea de la cantidad de energía que hay ahí abajo y es solamente un tramito.

Entonces, esa es una parte que habría que desarrollarla, pero está muy lejos de los lugares a donde están las plantas petroquímicas la mayoría de ellas.

Entonces, de una o de otra manera habría que ver esos condicionantes y, bueno, pueden encontrarse, comprobarse otras formas.

Bueno, en relación con la importancia que tienen los fierros o no. Bueno, se podría aplicar esto también al rato a la producción, a la extracción de petróleo. Pero lo que ya pasó en la petroquímica y en la industria eléctrica, nos dice todo lo contrario.

Yo nomás quiero en breve decir que en el Río Grijalva, ahorita están paradas prácticamente las 4 hidroeléctricas que hay ahí, porque están llenas de agua y si la sueltan hay más

inundaciones todavía de las que ya ha habido. Entonces, dicen que es por la lluvia, pero hay otro río que tiene más del doble que el Grijalva, que es el Usumacinta, y ahí no hay inundaciones. Entonces, pues obviamente las plantas tienen que ver.

Está azolvado el río, está lleno de lodo ahí abajo y, por lo tanto, pasa menos agua de la que pasaba antes y, entonces, con cualquier cosa se inunda. Además, para los bordos en vez de poner concreto armado, en fin, le ponen costales de arena y con eso, vaya, ya es un vil parche, es una solución de muy corto plazo. Y ahorita estamos a principios de la temporada de lluvias y están ya llenas las 4 presas ya ni siquiera la electricidad que no se genera y que se tiene que comprar carísimo a las empresas privadas.

Por cierto, estas empresas, las principales para este propósito, están en Altamira, Tamaulipas; y en Tuxpan, Veracruz, 4 plantas privadas en cada una de estas dos ciudades, que si ustedes ven un documento oficial de la Comisión Federal de Electricidad, son parte del sistema de distribución sureste. Y aquí

ya hasta la geografía salió perdiendo, porque una planta en Tamaulipas está en la región sureste para fines de distribución.

Bueno, se manda de ahí de esas plantas privadas al sureste y ya antes de las inundaciones, ya estaban subutilizadas las hidroeléctricas y por eso se llenó cuando llovió más, todas las presas porque no se utilizaban plenamente para que pudiera entrar la energía de las empresas privadas que venía pues casi del otro lado del país.

Y ahora hay una acción desastrosa, no se resuelve el problema de fondo del río que hay que resolver el río completo, no es solo un problema de las plantas. Y eso nos muestra que una empresa privatizada “compitiendo” con la pública, pues la pública, la CFE ya bajó el 25% su participación, pero lo peor es en Chiapas y Tabasco, porque ahí está, la gente de ahí es la que está sufriendo las consecuencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a usted don Antonio Gershenson.

Le solicitamos a continuación a don José Luis Zepeda Peña que haga uso de la palabra.

- EL SR. JOSE LUIS ZEPEDA PEÑA: Muchas gracias.

Algo que me gustaría recalcar es esta línea divisoria entre petroquímica primaria y secundaria que se ha hablado y se menciona que se ha cambiado la línea y no ha pasado nada. Efectivamente, yo tengo una relación de los cambios que ha habido en 67 de 16 básicos, se pasó a 45; en 86 a 34; en 89 a 20; y en 92 a 8. O sea, se ha venido cambiando la línea subió y ha bajado.

¿Y por qué no se desarrolla la industria si se han hecho cambios?

Los mercados son sabios en ese sentido. El problema de fondo no está dónde se pone la línea, la línea es importante, pero

el problema de fondo es si hay insumos para producir esos petroquímicos. O sea, la raya la podemos poner donde queramos. De todas maneras no va a pasar nada. ¿Por qué? Porque si no tengo el insumo, no se va a producir.

Aquí hace rato se preguntaba y había varias preguntas de por qué no fue El Fénix y si es un esquema jurídico el que no permite que se desarrolle, no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con que haya los insumos.

Hoy día PEMEX Petroquímica, sigue produciendo productos petroquímicos secundarios. Y ni PEMEX ha crecido.

La pregunta no es por qué PEMEX no ha puesto uno, dos o tres “crackers” más para desarrollar la petroquímica. El problema es que no hay gas natural suficiente o insumos de refinería para poderlo hacer. Ese es el problema central. No nos distraigamos en dónde ponemos la raya o quién hace qué. Ese es un tema fundamental. Es como tratar de resolver un cáncer con una aspirina, si le estamos dando un medicamento y no reacciona.

Pues no, no va a reaccionar, porque el tema es muy claro, no tenemos.

El Fénix, por ejemplo. El Fénix era falta de competitividad en la materia prima que fue la principal razón por la que no fue.

Y el segundo era la discusión de tener contratos de largo plazo. Estos proyectos, proyectos de dos, tres mil millones de dólares requieren un periodo muy largo para recuperarse. Se habla de 15 y 20 años. Entonces, se requiere certeza de suministro, pero ahí hay un problema precisamente en poder firmar contratos de largo plazo para garantizar esto. Y esto no importa que fuera PEMEX Petroquímica o la iniciativa privada, el problema es el mismo. ¿Quién va a poner una inversión de 3 mil millones de dólares si no tengo garantizado el suministro más de 5 años o más de 10 años, cuando necesito 20 años para recuperarlo? No hay alguien que lo vaya a hacer.

Entonces, el tema central, vuelvo a enfatizar, ha sido la falta de inversión en gas natural, en productos de refinación para que estos insumos se puedan transformar.

Podemos hacer todos los cambios, podemos pasar toda la secundaria a PEMEX Petroquímica, no va a pasar nada si no tenemos los insumos.

Entonces, el problema fundamental es insumos, disponibilidad y competitividad y una visión de largo plazo en este sentido.

Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias a usted don José Luis Zepeda.

Le pedimos, por favor, a don Othón Canales que haga uso de la palabra.

- EL SR. OTHON CANALES TREVIÑO: Muchísimas gracias.

Mi padre que fue 51 años maestro en la Facultad de Química de la UNAM, por cierto, hay muchos de sus alumnos aquí sentados y lo recordarán. En alguna ocasión me dijo: El correcto planteamiento del problema, es más de la mitad de la solución.

Y es poco sensato querer resolver el problema, donde el problema no está, porque lo más probable es que no se resuelva nada.

Petróleos Mexicanos tiene muchos problemas, pero ese no es el problema. No hay los insumos, ese es un gran problema, pero no es la causa-raíz del problema.

Donde yo veo la causa-raíz del problema, fue en una modificación estructural del Gobierno Federal que ocurrió cuando se fusionó la Secretaría de Programación y Presupuesto con la Secretaría de Hacienda. En ese momento se genera una supersecretaría que carece de contrapesos. Es la única que tiene de dar y quitar.

Yo he sido empresario toda mi vida, pequeño empresario, salvo por esos casi 4 años que estuve en Petróleos Mexicanos, y yo he aprendido que si le doy a la única persona que le doy firma en la chequera es al contador, yo podré ser el dueño y el director general, pero el que la maneja es él.

¿Quién planea hoy en este país? ¿Quién decide dónde se invierte? ¿Quién establece esos criterios de inversión? La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A mi parecer es ahí donde está el problema y yo hasta el día de hoy no he escuchado en ningún lugar hablar de la reforma de Hacienda, no estoy hablando de una reforma fiscal, esa es otra cosa. No estoy hablando de los impuestos. Estos hablando de entender...

(Sigue 30ª parte)

...estoy hablando de entender y probablemente modificar el marco de atribuciones de la Secretaría de Hacienda para que este país retome la capacidad de planear, asignar los recursos a las prioridades nacionales, y alegarse, por lo menos, de un modelo económico que ha prevalecido y que nos ha llevado a donde estamos hoy, porque no tiene este país la capacidad de establecer los contrapesos necesarios.

Es verdad que hay muchos otros problemas.

¿Por qué se acabaron los fertilizantes en México? Pues, por una fórmula de fijación de precios del gas, que vino de la Secretaría de Hacienda.

Hoy reconocemos que nos dimos un balazo en la bota como país.

Hoy hay una crisis alimentaria en el mundo, y desmantelamos una de las más grandes capacidades mundiales de fabricación de amoníaco y urea.

Yo creo que hay que resolver el problema donde verdaderamente radica el problema.

Ojalá pudiésemos ver en el corto plazo alguna Iniciativa que atendiera, no el problema del Estado, porque no es el Estado, es a través de quién se manifiesta el Estado; es a través de quién actúa a nombre del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos mucho su intervención, Don Othón Canales.

Muchas gracias.

-A continuación tiene el uso de la palabra el ingeniero Carlos Mireles.

-EL ING. CARLOS MIRELES, Expresidente Nacional de CANACINTRA: Muchas gracias, señor Senador.

Voy a dar respuesta, tanto al señor Senador Arturo Núñez, como al señor Diputado Juan José Rodríguez Prats, dos distinguidos tabasqueños, porque se conjuntan las preguntas en el ¿por qué no ha habido inversión en petroquímica?

Concretamente, el diputado preguntaba ¿si incluía la parte jurídica? Por supuesto que no, no, no incluía.

Y a usted, señor Senador quiero decirle: que si usted fuera un industrial de este sector, y vive del otro lado de la frontera, y tiene la capacidad de inversión, pero usted produce petroquímicos allá, pero ya tiene un mercado acá. Pues yo creo que sería un error gravísimo traer su dinero a invertir aquí, a generar empleos aquí, impuestos aquí, cuando usted tiene la obligación, de alguna manera, de apoyar a su país, es obvio, lo que nosotros también haríamos.

Sin embargo. ¿Qué les interesa? Pues, obviamente el mercado. ¿Por qué? Porque para la decisión de cualquier negocio usted siempre parte del mercado, si no está mal. Si hay mercado, voy. ¿Pero por qué voy, si ya lo tengo?

Si la capacidad me apura, pues invierto aquí en mi país, y continúo la exportación.

A esto, señor senador, usted le tiene que agregar, que por allá, en aquellos lugares, pues también se dice: que allá en México hay muchas manifestaciones; que tiene graves problemas de secuestros; el narcotráfico es creciente, en fin. Yo no tengo garantías, no jurídicas, sino de este tipo. Esa es una razón, yo creo muy importante y muy fundamental.

Quiero mencionar, en este tiempo que me queda, algo que para mí es mucho muy importante, y que quiero sugerirlo, tanto a los señores senadores, a los señores diputados, a los compañeros empresarios, porque hoy hasta los comerciantes ya hablan del sector energético, y me refiero concretamente a la alusión que permanentemente se hace del gran éxito que ha tenido PETROBRAS en Brasil y está TOY en Noruega. Es cierto, amigos, es cierto.

Pero jamás he escuchado de ninguno de ellos, nunca, que estas dos empresas exitosas están integrados en toda la

producción de hidrocarburos; ninguno de ellos tiene separada la petroquímica de la refinación, es obvio.

Por eso mi propuesta, amigos, no es una propuesta descabellada, no, créanme que lo pensé mucho; pero sí pensé como empresario. ¿Por qué? Porque lo que hoy urge en México es resolver el problema grave de la falta de producción, esto hay que resolverlo.

¿Quién lo hace? ¿El Estado o el sector privado?

Como empresario les diría: que me da lo mismo. Pero, señores, han transcurrido 17 años de fracaso. Ya el tiempo nos alcanzó y se los mencioné, hoy ya no podemos esperar a mis compañeros empresarios del sector privado. Qué más hubiera dado yo.

Sin embargo, si yo me pongo en una realidad como empresario, porque como lo dijo Othón Canales, pues hay que tener clara cuál es la problemática que enfrento. Y si yo no la

tengo clara, y parto de falsas premisas, nunca voy a llegar a la solución.

Señores: Hoy por hoy, si no se reintegra la petroquímica en una sola unidad, que además, como siempre que tenemos grandes premios, Guines, inclusive, pues este es otro, porque México es el único país en el mundo, no hay otro, que tenga la petroquímica separada, ninguno.

Inclusive, cuando yo obtuve mi permiso petroquímico, en 1973, yo estaba en contra. ¿Por qué? Claro, en aquel entonces se protegía hasta los empresarios privados para que la inversión extranjera no fuera a tomar compromisos y riesgos para el país.

Señor Senador: No tengo nada más que agregar.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR LABASTIDA OCHOA: A usted, al contrario, Don Carlos Mireles.

Le quiero solicitar a continuación al señor Raúl Livas, que haga uso de la palabra y atienda las preguntas que le fueron formuladas.

Muchas gracias.

-EL ING. RAUL LIVAS ELIZONDO, Director Corporativo de Operaciones en PEMEX: Muchas gracias, señor Senador.

Algunas preguntas generales. Comentaba el Senador Baeza sobre el cierre de la Planta de Camargo. Pues la razón básica del cierre de la Planta de Camargo, es una planta, es prácticamente la planta pionera de petroquímica, y evidentemente después de cerca de 40 años de operación, pues ya no tiene las condiciones para seguir operando con eficiencia.

El grueso de la producción se atiende desde las plantas de Cosoleacaque, que son plantas mucho más grandes y que están en mejores condiciones de producción el amoniaco.

Evidentemente hay un problema, como mencioné en mi propia ponencia, en la rentabilidad de la cadena. La desarticulación de la propia cadena afecta mucho la viabilidad del propio Camargo, y es un tema que tiene que verse con cuidado.

Sobre la pregunta del Senador Cárdenas. El desplegado, éste que mencionaba el Secretario Téllez en ese momento sobre las actividades no estratégicas, pues eso es precisamente el punto.

El Secretario hacía referencia al hecho de que la petroquímica no básica había dejado de ser, por una disposición definida, ya no era una actividad estratégica reservada al Estado, y entonces eso entraba en un conjunto de restricciones que aquí se han mencionado algunas de ellas, donde los criterios para la asignación de recursos y demás, pues tienen prioridades diferentes. Y entonces ahí es donde empieza la problemática de la gestión de la empresa que se ha mencionado aquí en varias ocasiones, y que parte del propósito, pues es poder darle un sentido económico sustentable a la actividad de Petróleos Mexicanos.

Comentarios generales.- Pues, estaría yo totalmente de acuerdo con las expresiones del Senador Camarillo. Todos queremos un PEMEX más fuerte, y necesitamos pensar cuál es el camino correcto para lograr que PEMEX sea un PEMEX más fuerte.

Y aquí diría yo un comentario general, tanto para los comentarios del Senador Graco Ramírez.

El bienestar del país depende de cómo nos organizamos para producir, tanto la parte pública, como la parte privada, el bienestar al que podemos aspirar depende de que todo ese conjunto de actividades se realicen de manera correcta.

Y lo que hemos construido es un pedazo de la actividad productiva, que es lo que le hemos encomendado a las empresas paraestatales, lo hemos sujeto a un conjunto de reglas, que por diseño las vuelven más ineficientes. O sea, no nos podemos sorprender de que Petróleos Mexicanos no tenga la agilidad de

una empresa privada, porque efectivamente está diseñado para ser así.

Y el propósito central de lo que plantea el Presidente Calderón en la propuesta es: cambiar el diseño para que Petróleos Mexicanos pueda ser más ágil...

(Sigue 31ª parte)

...cambiar el diseño para que Petróleos Mexicanos pueda ser más ágil y pueda operar de mejor manera. Cambiar, dicho de otra manera, la forma en la que el Estado mexicano ejerce sus derechos de propiedad sobre Petróleos Mexicanos; para poder lograr que Petróleos Mexicanos sea un jugador más efectivo en la cadena productiva.

Y en ese sentido, me cuesta trabajo encuadrarla la propuesta en un modelo particular. Porque es a final de cuentas una propuesta que busca un punto medio de conciliar distintas perspectivas, en esencia, lo que se está proponiendo es buscar que un aspecto de la administración pública funcione mejor.

Un tema que ha discutido mucho, es el tema de los precios. Pues si yo creo que existe la posibilidad de que si reducimos los precios, pues podemos ayudar a la industria. Es una forma fácil y rápida, pero ese camino, a la larga puede ser muy complicado. Entonces, no es una cosa sencilla administrar el apoyo a la industria por la vía de los precios. Siento que sería mucho más poderoso, en el largo plazo, lograr que Petróleos Mexicanos

evolucione por la ruta de incrementar su eficiencia productiva, para que su actividad económica sea sustentable en el tiempo.

Ese es el reto, que siento que tenemos por delante. Y ojalá que podamos encontrar el espacio de confianza para transitar por esa ruta.

Les agradezco mucho, el tiempo que han dedicado a escuchar mis opiniones. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Le agradecemos a usted, don Raúl Livas, por su intervención.

Y le quisiéramos solicitar a la señora Rocío Nahle, nos haga el favor de hacer uso de la palabra.

-LA SRA. ROCIO NAHLE: Gracias.

Bueno, voy a contestar, algunas preguntas. La que hacía el senador Baeza, ¿cuál es la razón de la falta de producción de amoniaco?

Comentaba en mi ponencia que fijan un precio de gas, el precio del gas, muy caro. 1993 Fertimex es privatizada. Cuando a Fertimex le surtía el amoniaco, Pemex, después de ser privatizado como a los dos años, viene la ley o el cambio de los precios Interorganismos o Precios de Oportunidad.

Pemex eleva el costo del amoniaco, y Fertimex, dice: bueno, a mí no me conviene estar haciendo esto y como ya era de particulares, cierran su empresa y deciden que van a importar los fertilizantes de Rusia y de Venezuela.

¿Por qué? Porque Rusia y Venezuela, como muchos países del mundo, tienen su precio de gas barato.

Y la industria del fertilizante en México, se centra, nada más, en cuatro compañías comercializadoras. Se pierden 20 mil empleos, ya Pemex no tiene a quien surtirle amoniaco, porque perdió su cliente, y además su amoniaco es muy caro y se cierra.

Todo es un efecto en cadena. Es un efecto de meter el precio del gas caro.

Actualmente Pemex Petroquímica importa amoníaco. Le compramos a Venezuela 500 mil toneladas anuales de amoníaco, para poderla vender... a Trinidad y Tobago, es una cosa increíble. Después de que teníamos, en 1992 el complejo petroquímico de amoníaco más grande del mundo.

Entonces, por eso no hacemos fertilizantes en México. Por eso los fertilizantes que ahora nos llegan, al pueblo de México, son muy caros.

Entonces, está muy claro por qué.

El senador Núñez, me pregunta, la preocupación de Estados Unidos por el crecimiento de Pemex Petroquímica que habla en la página 82, el libro de Chill. Okay.

Bueno, también le comenté en la ponencia, que en 1992, ha sido el record histórico en producción de petroquímicos en México. Todas las plantas trabajaban al máximo de su capacidad, incluso algunas por arriba de su capacidad de diseño. Tenemos producciones altísimas, éramos considerados la quinta empresa

de Pemex, de Petroquímica a nivel mundial. En los foros internacionales, ya se nombraba a la petroquímica en México como una gran potencia. Eso, pues, no les gustó, alertó a los productores.

Yo les hice llegar, junto con la fotografía de Fertimex, una gráfica de la producción de amoníaco en 1992, que ha sido nuestro máximo, y otros años comparativos, los últimos años, ahí las deben de tener.

Estados Unidos, cuidando su mercado, dice: bueno, aquí los vecinos están muy fuertes, vamos a diseñar algo para pararlos. Y se diseñó esto, de seleccionar la secundaria, la primaria, la básica, de invertir, de cambiar la Ley Reglamentaria del Artículo 27, y se da el estancamiento.

Pero Petroquímica recibía, presupuesto, dentro del presupuesto de Pemex, Petroquímica recibía un presupuesto muy alto, para su mantenimiento, para su producción, para su operación. Y después de 1995, el presupuesto que se le da a Petroquímica cae; nuevamente Hacienda.

Se viene para abajo. Entonces, pues para mí la preocupación de Estados Unidos es que, pues íbamos a convertirnos en líder.

La última vez que cheque el rating, de la empresa petroquímica, estábamos en 43, en el lugar 43, y había diferencias con unos colegas, que me decían que no; que ya estábamos a bajo del 100, no sé; pero estamos muy mal en petroquímica.

El senador Rodríguez Prats, comenta, por qué en 1995 no invirtió la iniciativa privada, que si es un problema jurídico. Yo también coincido que no es un problema jurídico.

La iniciativa privada, dice, bueno, voy a invertir, pero México me das muy caro el gas. Entonces, pues a lo mejor yo lo compro en el extranjero. Pero a Petroquímica se le somete, tú nada más le puedes comprar gas a Pemex Gas.

Entonces, que ironía de que Pemex Petroquímica, tenga que comprar el precio-gas, que esté sujeto a comprarle al cliente,

un gas caro. Y la iniciativa privada si pueda traer un gas barato del extranjero. Creo que se llama dumping... ¿cómo se le puede llamar a esto?

Entonces, creo que es un problema global. Los insumos, de los que hablaban también que es falta de insumos. Yo hice la propuesta, de que diario se queman 600 mil millones de pies cúbicos en Ciudad del Carmen, en la Sonda de Campeche, y con un proceso muy sencillo de criogénica y endulzadora, relativamente, canalizarlo a tierra; ya en tierra tenemos el ducto que va de la Sonda de Campeche; el gaseoducto que va hacia los complejos.

Entonces, podemos solucionar los insumos. Decía el ingeniero Decelis, va a costar y se va llevar tiempo, pero hay que hacerlo.

Es todo. Gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE LABASTIDA OCHOA: Muchísimas gracias, señora, por su intervención.

Le solicitamos, a continuación, a don Abraham Klip Moshinsky, que haga uso de la palabra.

-EL SR. ABRAHAM KLIP MOSHINSKY: Gracias.

Referirme básicamente a dos preguntas que nos hicieron. La primera, alrededor de por qué importamos fertilizantes. Y la otra es, por qué las transnacionales sí pueden... no hicieron el Fénix, y si pueden hacerlo en otros lugares. Y si es negocios para ellos, y no es negocio para nosotros.

Existe un término técnico, que en inglés le dicen: stranders-gas. La traducción más afortunada, podría ser: gas aislado.

¿Qué sucede? Hay gas en países, mencionaban en Rusia, mencionaban en Venezuela; Trinidad-Tobago es un caso muy claro, un país de unos dos millones de personas, que seguramente su consumo interno de fertilizantes debe ser bajo, para un país de dos millones de personas; pero tienen muchísimo gas.

Entonces, ¿qué opción tienen con el gas? O lo queman o se va o lo desfogan.

El problema es que este gas aislado. El gas no viaja fácil, es muy caro hacer viajar el gas. Si fuera un líquido, bueno, lo ponen en un barco y se mueve. Pero el gas, es muy caro.

Imagínense esos proyectos de licuar el gas, son inversiones enormes. Sí, sí, y tenemos inversiones importantes, al final y al cabo es dinero, no, tiene un costo.

Por lo tanto, qué opción...

(SIGUE 32ª. PARTE)

.....Por lo tanto, qué opciones tienen estos países. Bueno, dicen, como no estoy interconectado con una tubería ni gas a los mercados de alto consumo, como es nuestro caso, pues lo convierto en algo que pueda viajar. Y eso es lo que lo convierte en esa urea, y la urea llega al país a un costo que contra el precio de oportunidad que tenemos nosotros del gas, o sea, si nosotros como país tomamos este gas y lo convertimos en urea, vamos a importar más gas y este gas lo vamos a importar a los precios de mercado. Entonces nos sale muy caro hacer urea comparado con lo barato que supuestamente sería la urea. Yo creo que lo importante es nada más ver que esta urea llegue barato al campo, que termine barata en el campo, en el usuario final, ya es otro tema.

Pero eso es en parte el por que se está importando tanta urea en el país. Si tuviésemos más gas, si tuviéramos excedentes en gas, pues podíamos tomar unas decisiones diferentes. A veces hemos comentado cuál ha sido el efecto en nuestro país de no ser autosuficientes en gas. Incrementamos la demanda, digamos que hay en el mercado norteamericano, y eso se refleja hasta que nos incrementan el precio. Así es que nos hacemos Hara Kiri, ¿no es un círculo vicioso?, terrible.

Entonces yo creo un poco, como decía José Luis, tenemos que ser primero autosuficiente, tenemos que ir primero a la base, tener más gas, porque, fíjense, este gas, el gas crudo tiene dentro de él, servicios componentes, uno de ellos es el etano que se separa, ya purificamos el gas, ¿y ahora que hacemos con el etano? Como no hay plantas suficientes que lo quieran convertir en etileno, la materia prima básica para la petroquímica, lo reinyectamos al gas, porque el etano lo podemos quemar al gas, cuando ustedes queman gas en su casa y ven ese como humito negro que sale, ese no es el gas, no es el metano del gas, es el etano.

Entonces lo estamos regresando y no le sacamos, no le damos valor, pero es que no hay plantas suficientes para convertir el etano en etileno. Ahora, todo eso tiene un costo. No es riesgo dar respuesta por qué se está importando urea. Si tuviésemos más etano, si tuviéramos más gas yo creo que la situación sería muy diferente.

Transnacionales.- Por qué las transnacionales si pueden invertir en sí y porque sí es negocio para ellos invertir en petroquímica. Bueno, las transnacionales, ustedes lo que han hecho en los últimos 12 años, ya no invierten en la región del

NAFTA, en el Tratado de Libre Comercio. Las inversiones que ellos hacen, digo, no son empresas gubernamentales, invierten donde les tiene sentido invertir. Entonces invierten en el Medio Oriente, en Sur-Arabia, en Catar, invierten en Trinidad y Tobago, donde tienen acceso a una materia prima que se les da mucho más barato. Porque de nuevo, cuál es la oportunidad de su gasto. Si ustedes ven estos países los líquidos que tienen, pues esos líquidos los mandan a los mercados de Norteamérica que pagan más, pero los gases no. En el 65 por ciento de la petroquímica viene del etileno, y el etileno principalmente viene del gas, y el gas no viaja, eso crea un problema muy, muy particular.

Si tuviésemos suficientes fondos en el país, pues podríamos hacer más plantas de gas, más refinerías y más plantas de petroquímica.

Ustedes saben perfectamente que el 40 por ciento de los ingresos del Gobierno, por ahí, vienen de PEMEX. Bueno, si vamos a dedicarlo a parte de exploración, porque si no tenemos más exploración, si no tenemos más gas, bueno, la discusión es estéril. ¿Quién invierte? Bueno, pues nadie, porque no hay materias primas, entonces hay que tener la materia prima. Una vez que se tiene, bueno, quién va a invertir. Eso es hacer un

balance de materia, un balance de dineros, de flujos. Si alcanza para invertir en PET, si alcanza después para invertir en refinación, si alcanza también para petroquímica, pues qué bueno. Pero seguramente para dedicar estos recursos dejaremos de ejercer esos recursos en otros lugares. Hay que ver qué implica. Dejaremos de invertir algo en educación, dejaremos de invertir en otros lugares. Es un balance. Yo creo que todo se puede hacer.

-Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Muchas gracias por su intervención, Don Abraham Slip.

-Le pedimos, por último, a don Rafael Decelis, que haga uso de la palabra.

-Pasaremos luego a consultarles a los Legisladores quién desea hacer uso de su derecha de réplica, para finalizar la reunión.

-DON RAFAEL DECELIS: Bien. Nada más una aclaración. Las circunstancias con el Senador Juan Rodríguez Prats.

En 1983 se inicia un cambio de política económica. Entramos a la Organización Mundial de Comercio, entramos a sus reglas y pasaron en ese momento muchas cosas. Había desde luego un déficit fiscal importante, unas devaluaciones, pero se canceló la construcción de 18 plantas petroquímicas que estaban en proceso y se canceló a partir de ese momento las de las refinerías.

Con los siguientes gobiernos eso continuó.

Quisiera leer una frase aquí. En tiempo de López Portillo crecimos en estas cosas; hubo un gran interés de parte de Estados Unidos, pues llegamos a un acuerdo. López Portillo no quiso, defendió. Primero había dicho que el petróleo era patrimonio de la Humanidad y después rectificó, que era patrimonio de México.

La petroquímica crecía, como dice Rocío, estábamos bien, muy bien, y Estados Unidos estaba de acuerdo.

“James Leginsger”, Secretario de Energía, dijo una frase interesante en una conferencia de prensa a una pregunta de

los periodistas sobre este asunto, si México seguía creciendo como estaba creciendo, y él dijo, simplemente, “no podemos tolerar que exista un Japón al sur de la frontera y eso es lo que han estado haciendo todo el tiempo”.

Reitero nada más. Si no unificamos PEMEX, si no cancelamos los precios no podemos hacer nada. Desde luego necesitamos hacer un programa nacional de energía que no existe, no podemos aceptar que el Director de CFE diga que va a comprar minas de carbón en el extranjero porque no tiene carbón para sus plantas, cuando México exporta 60 por ciento de su energía primaria que tiene. Son absurdos inaceptables.

Ya nos explicó Antonio Gershenson que están las plantas eléctricas paradas para darle oportunidad a las que consumen gas. Estos consumos de gas son ilógicos, hay que tener combustorio para estas plantas, liberar el gas de ahí, usar el gas para petroquímica y además tal vez nos sobre para el medio ambiente. Si cambiamos el combustible de las gasolinas en las ciudades grandes como ésta y usamos gas natural, resolveremos el problema del medio ambiente.

Una aclaración nada más. Para Othón. Dije muchas cosas tal vez muy rápido, pero había una que me importaba

sobre la Secretaría de Hacienda. Lo único que hice yo fue discutir que Hacienda no sirve para nada; que nos ha depredado. Y lo que pido es reformar a la Secretaría de Hacienda, no a los demás. Necesitamos quitarle el poder imperial que tiene. Si no lo hacemos, nada podemos hacer.

Eso significa un cambio de política económica; cambiar de una política económica restrictiva que es la que ellos saben, a una única política económica expansiva que es la que necesitamos. Eso incluye al Banco de México.

Han defendido al Banco de México en estos días referente a las tasas de interés. Los bancos centrales de todos los países son objeto de política de Estado, no son una entidad independiente. Esas son tonterías. El Banco Central de Estados Unidos tiene como obligación, entre otras, las tasas de interés, que además las fija cada trimestre como se le da la gana y se acabó. No son leyes del mercado. Tienen la obligación del desarrollo nacional. Ahí están sus estatutos, es cosa de leerlos, y el Banco Central Mexicano solamente está comprometido con mantener la pureza de la moneda y es lo que hace y nos tienen detenidos entre él y Hacienda. Son garantes de que la política económica siga así. Ellos son del Fondo Monetario Internacional.

Eso es lo que yo les puedo decir.

-Tengo otras cosas aquí, pero ahí la dejamos.

-Una frase interesante. Hace unas semanas Jiménez Spriú dijo esto, yo lo escuché y me reí. Le dije, es que no has visto quien lo dijo también. Son personas distintas, personajes muy diferentes. Si lo que les voy a leer, ahorita les digo quien lo dijo. Dice “Estas son razones suficientes para expropiar al petróleo de las manos de la Secretaría de Hacienda”. Es una editorial de la revista entorno de COPARMEX y lo firma Ricardo González Sales, Presidente.

Finalmente, les cayó el 20. No pueden seguir con esa política liberal.

Estas son razones suficientes para expropiar el petróleo en manos de las Secretaría de Hacienda. Lo dice el Director de Coparmex que apoyaron siempre la política liberal.

Desde luego ellos son muy elegantes. Dicen, “las empresas son con responsabilidad social en el libre mercado”. Bueno, habría que preguntarle si Volkswagen o Shell estarían de acuerdo con esta definición. ¿Verdad?

Gracias. (Aplausos).

Décimo Foro Reforma
Energética.

12 junio 2008.

9

32ª parte ems.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR FRANCISCO
LABASTIDA OCHOA: He hecho una consulta en lo corto, y
acepta el Senador Arturo.....

(SIGUE 33ª. PARTE).

... y acepta el senador Arturo Núñez a utilizar su derecho de réplica. Le paso el micrófono.

-EL C. SENADOR ARTURO NUÑEZ JIMENEZ: Muchas gracias senador Labastida. En realidad yo sí quisiera hacer un comentario sobre el tema ideológico que se ha abordado aquí y también en Madrid. Sé que el respeto a los cambios en el grupo parlamentario ajeno es la paz, pero el diría a mis colegas del PAN que no traigan el tema ideológico, no los vayan a amonestar. Pero lo que sí quisiera destacar es que aún “Francis Fukuyama”, que planteó en su clásico “El fin de la historia, las ideologías y el último hombre”, ya rectifica de que “se nos pasó la mano”, dice, desde las perspectiva estadounidense, el desmantelamiento del estado, y dice: “como no hay estado en los países de América Latina pues acá los países centrales sufrimos la migración que nos llega, el narcotráfico y también el terrorismo”. Entonces hay que reconstruir estado efectivamente, no hacer profecías que se cumplan asimismas de que el Estado es ineficiente per sé y hacer todo dentro del Estado para que la profecía se cumpla.

Yo creo que el asunto efectivamente tiene ingredientes ideológicos y no nos debe espantar, pero es sobre todo un asunto de resultados.

Todo lo que aquí se ha dicho nos habla de que las cosas se han hecho mal. No podemos decir que más de lo mismo va a significar que se hagan bien.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias al señor senador Arturo Núñez. Le consulto a continuación al diputado Elías Cárdenas si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO ELIAS CARDENAS MARQUEZ: Declino, señor.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Gracias señor diputado. Le consulto al señor diputado Joaquín Vela si desea hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO JOAQUIN VELA GONZALEZ: Gracias, presidente. Abundando sobre lo ideológico de estos debates aquí en el Senado, yo creo que puede haber críticas a las diferentes concepciones ideológicas, pero lo que hoy vimos, hoy en el debate de hoy, son dos cosas de lógica formal sencilla, de sentido común, sí nos conviene agregarle valor a nuestro petróleo, por lo que hemos escuchado. Esa es una cosa sencilla de sentido común.

Y, segundo, sí hay una política deliberada de disminuir la importancia de la industria petroquímica. El dato que da el senador Graco es irrefutable, de 62 plantas, tenemos 14. Si eso no nos significa nada, yo creo que estaremos cerrando los ojos a que hay una política deliberada de desmantelamiento de nuestra industria y creo que eso hay que pararlo y hay que cambiar esa lógica en beneficio de los mexicanos.

Creo que es más importante que Calderón revisara cosas elementales de sentido común en andar criticando los debates ideológicos que de cualquier manera son importantes para el

país, para la construcción de un proyecto nacional y que tiene también un contenido técnico.

Gracias. (Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Gracias a usted, señor diputado. Tiene a continuación el uso de la palabra el señor diputado Juan José Rodríguez Prats, que ya le consulté y me dijo que sí quiere ejercer su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO JUAN JOSE RODRIGUEZ PRATS:

Bueno, voy a tratar de sintetizar. En primer lugar a mi amigo Arturo Núñez Jiménez ahora descubrió muchos defectos en el PAN y le fue a tocar la puerta para que lo postularan en Tabasco a la gubernatura, de cuándo acá encontraste tantas fallas; no es más de lo mismo; no es más de lo mismo. No, no te postuló el PAN, desde luego que no, ahí hay derecho de admisión, como yo sí lo pasé. No se trata de más de lo mismo, se trata de un viraje completo, se trata de un viraje que tenemos que dar.

¿Cómo estamos hoy?

A mí me queda muy claras las cifras, 1.9 del Producto Interno Bruto, lo que podría ser 4.6; 69 por ciento de dependencia del exterior; importación de petroquímicos por 18 mil millones de dólares. El país compra en el extranjero 4 de cada 10 litros de gasolina, 1 de cada 7 litros de disel; 1 de cada 3 litros de gas LP; y 1 de cada 3 metros cúbicos de gas natural. El energético más caro es el que no se tiene.

Yo creo que son políticas públicas y derecho, el derecho sin política es navegar en un río sin agua; política sin derecho es navegar sin brújula.

¿Cuáles son los principios que nos deben orientar?

Ahí están, si quieren ver la política de energía, vean el Plan Nacional de Desarrollo, ahí están los valores, los bienes jurídicos a proteger. Discrepo de mi buen amigo el senador Graco Ramírez cuando por una obsesión habla, no estoy en defensa de nadie, pero la clave, la fecha, el parteaguas, es el 73 cuando se encuentran los pozos en Reforma y ahí viene Echeverría que

termina con 20 mil millones de dólares, cuando Díaz Ordaz había dejado 6 mil millones de dólares; y después López Portillo, que es educándonos para administrar abundancia y se pide prestado en todo el mundo y terminamos con 6 mil millones de dólares. Por eso Miguel de la Madrid tiene que suspender esas inversiones.

El Estado no tiene vocación para hacer negocio, no es esa su finalidad. Por eso debe crear condiciones para que haya empleo y haya inversión.

La renta petrolera es la diferencia del pozo que se extrae, del barril que se extrae a cómo se vende. El valor que se le agrega en el proceso industrial es aparte.

Todo al final concluye en que se requiere una mayor inversión y este debe ser nuestro debate: ¿dónde invertimos?

Y por último, al señor Antonio Gershenson, la eficiencia térmica del producto independiente es mucho mejor que las plantas de la Comisión Federal de Electricidad y se nace, echa a andar las plantas de acuerdo a donde es más barato. Esto lo

podemos confirmar con una visita al “CENACE”, primero lo más barato y al final donde cuesta más caro el kilowatt.

Y la inundación de Tabasco no viene ahorita de lo que pasa por los ríos, sino lo que está entrando por el río de la Sierra, que es en donde viene el “Tiapan” el “Oxolotan”, el “Pichucalco”, el “Tacotalpa”, que es lo que está metiendo el agua a Tabasco.

Simplemente hago esas aclaraciones. Muchísimas gracias, me ceñí a los tres minutos, señor presidente.

(Aplausos)

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:

Muchas gracias Juan José, señor diputado muchas gracias por su intervención.

Consulta a... bueno, ya de hecho me mandó a decir el general y diputado Roberto Badillo que sí hace de su derecho de réplica.

-EL C. DIPUTADO ROBERTO BADILLO MARTINEZ:

Gracias señor senador. No vengo, desde un punto de vista partidista realmente, yo mismo, es mi mexicanismo solamente. Por eso yo estoy proponiendo algo quizá imposible, que nos unamos todos los mexicanos para defender el petróleo y evitar su entrega a empresas extranjeras, es lo único que estoy pidiendo, eso lo podríamos hacer todos los partidos si el Presidente se pudiera enfrente, yo creo que hasta las “adelitas” lo iban a apoyar. Por eso pido la unión de los mexicanos, porque hemos estado desunidos.

En el Siglo XIX, desde los 20 hasta los 80, 60 años de guerras liberales contra conservadores nos hicieron perder más de 2 millones de kilómetros cuadrados. Esto es un desastre para nuestro país, la división política.

Debemos unirnos, tenemos 70 y tantos años desde la expropiación que no estamos unidos, estamos en pleito todo el tiempo y ese pleito nos ha llevado a la desunión y a la entrega del país, hemos entregado al país, desmantelaron al país y, repito, que es deliberado eso, es deliberado el mantenimiento de

Petróleos y de la Petroquímica. Y tan es deliberado también eso como también lo de las empresas estatales que había muchas empresas estatales.

No son corruptas todas las empresas estatales, son corruptos los que las manejaron. Y si no fueron a la cárcel los que lo manejaron, entonces en qué quedó. Los únicos políticos que yo vi en la cárcel fueron Díaz Serrano, que yo recuerde en aquel tiempo, no, pero fue político, fue política la cosa. Entonces por qué no nos unimos por esta ocasión porque los hidrocarburos, el gas y el petróleo y todos sus derivados son el principal material estratégico del mundo todavía en el Siglo XXI, nos lo van a arrebatarse si no nos unimos. Unámonos y hagamos...

(Sigue 34ª parte)

. . . van a arrebatarnos si no nos unimos, unámonos y hagamos una propuesta general de todos los partidos y del propio Presidente. Yo espero que la Secretaría de Hacienda no se oponga a esto, en Veracruz, soy veracruzano, tenemos miles de pozos cubiertos, tapados, el Coordinador de Veracruz hizo una propuesta para que se les permita a los estados que son seis o siete, por qué no se puede hacer eso, porque constitucionalmente no se puede, bueno, quién hace la Constitución, pues, la hacen marcianos, venucinos o quién la hace, quién la modifica, hay tanto petróleo en Veracruz, hay 13 mil o 14 mil pozos cubiertos, tapados. ¿No se puede hacer eso? ¡Por favor, hombre! Entonces, ¿quiénes somos? ¿Quién nos está gobernando atrás de nosotros?

Fíjense, yo por mi carrera que anduve por toda la República, empecé a ver el desmantelamiento de los años 80's, vi Camargo cómo se desmanteló, vi en el norte de Veracruz, cómo se fueron desmantelando petroquímicos y otras empresas de petróleo. Entonces digo, repito, ha sido deliberado, deliberado de cuatro sexenios, hay que parar esto, hay que convencer al Presidente de que se va a convertir en un héroe nacional si salva al petróleo, y eso nos conviene a todos, nos conviene principalmente a los 53

millones de mexicanos pobres que tenemos, los demás ahí vamos, pero no todos estamos así, es todo, gracias senador.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias al señor Diputado Roberto Badillo por su intervención. Le pido a continuación al señor Senador Graco Ramírez, que haga uso de la palabra.

-EL C. SENADOR GRACO RAMIREZ GARRIDO: Yo voy a declinar, lamentando que se haya ido Rodríguez Prats, porque de los arrepentidos es el reino de los cielos.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA:
Gracias Graco, gracias señor Senador. Le consulto a continuación al señor Senador Rubén Camarillo si quiere hacer uso de su derecho de réplica.

-EL C. SENADOR RUBEN CAMARILLO ORTEGA: Muy breve.

Solamente quiero terminar haciendo dos precisiones que me parecen oportunas. Yo quisiera que en los próximos foros pudiéramos hablar más del contenido de las iniciativas, porque de pronto escucho aquí cosas que por más que he revisado una y otra vez todas las iniciativas no lo encuentro, y ojalá alguien me pudiera ayudar, porque en ningún artículo, de ninguna de las iniciativas que presenta el Presidente Calderón se plantea desmantelar la industria petrolera como se ha venido diciendo.

Yo lanzo un reto tanto para los próximos debates, como para los futuros ponentes, que pudiéramos mencionar el artículo y la Ley, la iniciativa de Ley del Presidente donde se plantea esto, porque por más que he buscado, no lo he podido encontrar, son muchas de ellas, con todo respeto, de especulaciones.

Lo que sí es cierto, y lo que sí se puede demostrar de las iniciativas que plantea el Presidente de la República es lo que aquí se ha mencionado una y otra vez, si, la iniciativa del Presidente de la República sí plantea la autonomía de gestión de Petróleos Mexicanos, y qué significa la autonomía de gestión de Petróleos Mexicanos, plantea entre otras cosas que va a tener

autonomía en materia presupuestal, que va a tener autonomía para la contratación de deuda, es más, se le dan facultades al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos para que se reorganice internamente, y si es necesario volver a juntar a las empresas o hacer nuevas, ahí está la facultad que tiene, de acuerdo a la iniciativa que plantea el Presidente de la República.

Cierto, hay cosas que hay que modificarle, hay cosas que hay en enriquecerle. Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con el periodo de transición que plantea la iniciativa, yo creo que hay cosas que hay que implementar de manera inmediata y particularmente hablo lo que beneficiaría a la industria petroquímica, hay compromiso del Presidente de la República para que PEMEX siga en el negocio de la refinación y en el de la petroquímica, y no me refiero a especulaciones, concreto, el 18 de marzo anunció la construcción de una nueva refinería, no le vamos a entregar el negocio de la refinería a los particulares, y también acaba de anunciar, el Plan de Etileno Siglo XXI, que plantea justamente ir a uno de los cuellos de botella que es justamente el aprovechamiento del etano para poder producir el etileno.

Termino.

Sin duda se han cometido errores en el pasado, el caso de la petroquímica me parece que es el más claro de todos, pero eso no justificaría cometer el grave error de pensar que dar un salto al pasado, que por cierto, a mí me avergüenza como expetrolero, está la solución y está le futuro de Petróleos Mexicanos. No señores, no señoras, la respuesta para el nuevo PEMEX no está en el pasado, está en el futuro.

Muchas gracias.

-EL C. SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA: Para terminar esta reunión, le quisiera pedir al señor senador Fernando Baeza, miembro de la Comisión de Estudios Legislativos de la Colegisladora, que por favor nos haga el favor de cerrar esta reunión.

-EL C. SENADOR FERNANDO BAEZA MELENDEZ:
Muchísimas gracias.

Desde luego a la señora sustentante y a los señores sustentantes, las más expresivas gracias por su excelente participación, que a muchas luces los da.

Y ahora, para que me lo agradezcan, sin mayor trámite, declaro clausurado este evento. Muchísimas gracias. (Aplausos)

- o - 0 - o -